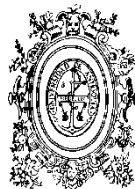


**CONFIGURACIÓN DE SUBJETIVIDADES EN EL MARCO DE LAS
CIUDADANÍAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUVENIL NUEVO FUTURO**



Grupo de Investigación COMPRENDER

LUZ ADRIANA MONTOYA GRISALES

Tesis para optar al título de Magister en Educación

Asesora de tesis:

Dra. RUTH ELENA QUIROZ POSADA

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
ANDES
MEDELLÍN
2013**

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por su apoyo y comprensión incondicional.

A mi asesora Ruth Elena Quiroz, por su buen acompañamiento.

A Dayro Quintero, por su acompañamiento como coordinador.

Al grupo COMPRENDER.

A la Universidad de Antioquia.

A la Facultad de Educación.

A mis profesores por aportar a mi formación posgraduada.

A mis amigos, amigas y colegas, quienes aportaron ideas en discusiones y con quienes compartimos esta Maestría.

A la Institución Juvenil Nuevo Futuro, por permitirme hacer la investigación allí.

A mis estudiantes, por aportar sus ideas frente al tema de subjetividad y ciudadanías en todo el proceso de recolección y análisis de la información.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
1. MARCO CONTEXTUAL.....	8
1.1. Medellín.....	8
1.2. La Comuna Seis.....	9
1.3. Planteamiento del problema.....	12
1.4. Justificación.....	16
2. OBJETIVOS.....	19
2.1. General.....	19
2.2. Específicos.....	19
3. ESTRUCTURACIÓN TEÓRICA.....	20
3.1. Antecedentes investigativos.....	20
3.2. Marco conceptual.....	31
3.2.1. Las Ciencias Sociales y la Formación Ciudadana.....	31
3.2.2. La subjetividad.....	34
3.2.3. Concepción de ciudadanía.....	42
3.3. Marco Legal.....	55
4. ESTRUCTURACIÓN METODOLÓGICA.....	60
4.1 Metodología e instrumentos.....	61
4.1.1. Posición ética.....	63
4.2. Análisis de los resultados.....	63
4.2.1. Subjetividad.....	64
4.2.2. Ciudadanía.....	89
4.2.2.1. Tipos de ciudadanía.....	100
4.2.2.2. Practicas ciudadanas.....	116
CONCLUSIONES.....	132
BIBLIOGRAFÍA.....	141
ANEXOS.....	152

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Medellín. División por comunas.....	9
Figura 2. Elementos que se sienten identificados.....	75
Figura 3. Diferentes lugares de la ciudad y barrio habitado.....	76
Figura 4. Espacios de barrio utilizados por los jóvenes	78
Figura 5. Elementos deportivos utilizados por los jóvenes.....	79
Figura 6. Fachada Institución Juvenil Nuevo Futuro.....	80
Figura 7. Coliseo - Espacio deportivo Institución Juvenil Nuevo Futuro.....	81
Figura 8. Sala de sistemas.....	82
Figura 9. Salón de clases Institución Juvenil Nuevo Futuro.....	82
Figura 10. Collage de fotografías correspondientes a salidas pedagógicas.....	84
Figura 11. En la casa y la familia.....	85
Figura 12. Ideas de ciudadanía que tienen los jóvenes.....	90
Figura 13. Padres como buenos ciudadanos.....	97
Figura 14. Mujer que representa “una buena ciudadana”	98
Figura 15. Hombre que representa a “buen ciudadano”.....	98
Figura 16. Mujer que ayuda con el reciclaje en la zona.....	99
Figura 17. Ciudadanos del planeta tierra.....	120
Figura 18. En cualquier espacio se ejerce la ciudadanía.....	120
Figura 19. Institución y cancha Parque Biblioteca	121
Figura 20. En casa o en el hogar.....	122
Figura 21. Ejercicio de ciudadanía.....	123
Figura 22. Familias reclamando derechos y reconociendo deberes.....	124

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN: en vista de que cada generación deconstruye el concepto de ciudadanía y sus prácticas, de acuerdo con las ideas de ciudadanía determinadas por el contexto social, político y cultural, esta investigación invita a conocer las subjetividades de los jóvenes y a saber cómo perciben y viven el mundo mediado por los afectos y las experiencias vitales que le brindan sentido a su idea de estar con otros en diferentes espacios y situaciones, lo cual los lleva a concebir las ciudadanía desde un espectro amplio y diverso. Dicho estudio se centró en jóvenes de básica secundaria que habitan en un contexto social conflictivo.

OBJETIVO: Interpretar lo que significa la configuración de subjetividades en el marco de las ciudadanía en los jóvenes de noveno grado en la Institución Juvenil Nuevo Futuro.

METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS: este proyecto se realizó a partir de un estudio cualitativo, cuyo enfoque es la etnografía y su perspectiva es el interaccionismo simbólico, el cual se interesa por los procesos de interacción de actores sociales, más que por las grandes estructuras de los procesos sociales, destacando la importancia de analizar los símbolos y los significados que se les atribuyen en las relaciones con otros. Los autores de apoyo son Mead (1953) y Blumer (1969). Los instrumentos para recolectar los datos, fueron: Entrevista a profundidad, la cual brinda información que se categorizó en unidades temáticas desde la idea de subjetividad y ciudadanía y otras subcategorías. Además se realizó de un taller fotográfico para recolectar fotografías e imágenes sugeridas o tomadas por los estudiantes.

RESULTADO: Se conoció el significado de subjetividad y ciudadanía en los jóvenes, desde la comprensión de sus vivencias y sentimientos, a partir de la construcción de la noción de subjetividad como experiencia en el mundo, configurada desde lo otro (instituciones sociales) y los otros (subjetividades pares e iguales a ellos)

que han ayudado a configurar las subjetividades ciudadanas en los diferentes espacios de la institución, el barrio y la ciudad. Con ello se determina cómo se conforman las ciudadanías en los jóvenes, para tener elementos a fin de construir ciudadanías conjuntas con “ellos”, en la idea de formar ciudadanías responsables con el mundo que habitan.

CONCLUSIONES: teniendo en cuenta los aportes de los estudiantes se puede afirmar que la configuración de la subjetividad de los jóvenes se construye y se manifiesta en el conjunto de percepciones, imágenes, sensaciones, proyecciones, actitudes, memorias y sentimientos que determinan las acciones de los jóvenes en la interacción permanente con el mundo social, su entorno y los otros, en un tiempo y espacio específicos, lo cual permite identificarse como seres semejantes a otros, desde el marco de los intereses comunes, que lo determina como perteneciente a una comunidad específica, y a su vez, reconocer las diferencias desde la experiencia. Asunto que dio como resultado varios tipos de ciudadanías planteadas por los jóvenes, tales como: social, local, cívica, cultural, digital y democrático.

Además ellos determinan que la educación es un bien social, el cual debe ayudar a entender el mundo, abordarlo y transformarlo, desde una mirada reflexiva y seria a partir del desarrollo de la vida cotidiana de los estudiantes como miembros activos de una sociedad en permanente formación desde su contexto histórico-cultural.

PALABRAS CLAVES: formación ciudadana, ciudadanías, subjetividad, subjetividades educativas y educación en ciudadanía.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación permite visualizar de manera diferente los procesos de formación en ciudadanía, especialmente para quienes están vinculados con procesos educativos, pues más que imponer gran cantidad de normas sin sentido, invita a conocer las subjetividades de los jóvenes y a saber cómo perciben y viven el mundo mediado por los afectos y las experiencias vitales que le brindan sentido a su idea de estar con otros en diferentes espacios y situaciones, lo cual los lleva a concebir las ciudadanías desde un espectro amplio y diverso.

Bajo esta directriz, uno de los elementos metodológicos que dirigió este estudio fue el interaccionismo simbólico, con el objetivo de develar la concepción de ciudadanías de las subjetividades juveniles con miras a la formación ciudadana.

En tal sentido, se tiene certeza de que la educación es un bien social que debe ayudar a entender el mundo, abordarlo y transformarlo, bajo una mirada reflexiva y seria, a partir del desarrollo de la vida cotidiana de los estudiantes como miembros activos de una sociedad en permanente formación desde su contexto histórico-cultural. Para ello, es necesario generar cambios sustanciales en la estructura de las institucionales sociales y educativas, a partir del fortalecimiento de subjetividades que le permitan al individuo afrontar de manera pacífica las diferentes tensiones que se generan en su realidad.

Así pues, el informe se organizó en cuatro capítulos. En el primero se planteó el problema desde una mirada general acerca de las dificultades de la comuna 6 y la Institución Educativa; seguidamente se formuló la pregunta problematizadora junto con la justificación. En el segundo se propusieron los objetivos general y específicos. En el tercero se detalló la estructuración teórica en la cual se determinó un primer momento donde se conceptualizó cómo las Ciencias Sociales estudian al ser individual y social, vinculado a la educación de las subjetividades desde la idea de la formación ciudadana.

En un segundo momento se continuó con el desarrollo conceptual de cómo se configura (se da forma) a las subjetividades con lo otro (mundo) y los otros (subjetividades iguales a él) y por último se determinaron distintos tipos de ciudadanías. En el cuarto capítulo, se describieron la metodología, los instrumentos y el análisis de resultados, para culminar con las conclusiones, los referentes bibliográficos y los anexos.

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1. Medellín

Medellín se fundó el 2 de noviembre de 1675 como Villa de Nuestra Señora de la Candelaria, donde se asentaba también una pequeña población de indígenas, sitio conocido como San Lorenzo de Aburra, hoy Parque del Poblado. Medellín es la capital del departamento de Antioquia, está ubicada en la cordillera Central de los Andes, y es atravesada de sur a norte, por el río que recibe su nombre, desde el alto de San Miguel en el municipio de Caldas hasta el municipio de Barbosa, respectivamente, donde cambia a Río Porce. Hasta 2012 contaba con una población de 2'393.011 habitantes, hecho que la ubica como la segunda ciudad más poblada de Colombia, pues cuenta con una densidad poblacional aproximada de 5.820 habitantes por kilómetro cuadrado. Sólo 130.031 habitantes se ubican en la zona rural. El 46,7% de la población son hombres y el 53,3% mujeres (DANE, 2005-2015).

Posee gran variedad de instituciones de educación primaria, secundaria y universitaria, públicas y privadas. Las primeras dependen de la Secretaría de Educación y a éstas se vincula el 78% de los estudiantes; el 22% restante se ubica en el sector privado (Ministerio de Educación Nacional, 2007). Su área urbana se divide en 16 comunas (figura 2) y 249 barrios oficiales. La zona rural se divide en 5

corregimientos y éstos en veredas (Plan de ordenamiento territorial – Municipio Medellín. 2006, Acuerdo 46).



Figura 1. Mapa de Medellín. División por comunas.

Cada comuna y corregimiento cuenta con una Junta Administradora Local (JAL), que planea, ejecuta, vigila y controla los programas municipales de desarrollo económico y social de obras públicas y promueve la participación ciudadana (Congreso de Colombia, 2007, Ley 136 de 1994).

En las últimas décadas la ciudad ha venido implementando proyectos sociales y económicos como el sistema de transporte masivo (Metro y Metro plus), que está uniendo todas las zonas de la ciudad, y ha logrado posicionarse bien en los campos cultural y artístico, gracias a la construcción de nuevas bibliotecas, parques y centros educativos, así como a la renovación del espacio público y la realización de diversas ferias editoriales y de poesía que muestran otra cara de la ciudad, que es la que precisamente ha ayudado a restarle jóvenes a la guerra sufrida. Se cuenta, además, con una buena cobertura en servicios públicos.

1.2. La Comuna Seis

La comuna 6 se encuentra ubicada en el sector noroccidental de la ciudad de Medellín, en la ladera del cerro tutelar El picacho. Dentro de la comuna se identifican 12

barrios: Santander, Doce de Octubre N° 1, Doce de Octubre N° 2, Pedregal, La esmeralda, San Martín de Porres, Kennedy, Picacho, Picachito, Mirador del Doce, el Progreso y el Triunfo¹. Este territorio tiene una alta densidad poblacional, pues posee 525 habitantes por hectárea, lo cual la ubica en primer puesto, seguida de Santa Cruz con 452 habitantes por hectárea. Además, tiene 53 instituciones educativas, 210 organizaciones sociales y culturales, 28 juntas de acción comunal y una junta de administración local (Plan de desarrollo educativo de la comuna, 2006-2015).

En la década de los años 30 comenzó a poblarse el sector de Picachito con viviendas dispersas a las que se accedía desde la carretera al mar o por la vía que de Robledo llevaba al cerro El picacho. Fue sólo a partir de los años 50 que se inició el proceso de urbanización en una forma continua y con carácter masivo. La primera urbanización se erigió en terrenos del Sr. J. Shwarberg, quien loteó en 1951, lo que en la actualidad es el barrio Santander. A dicho espacio se trasladaron entre 1958 y 1960 algunas familias asentadas en las riberas de la quebrada La Iguaná. Dicha comuna ha sido construida por quienes la habitan, pues desde los años 50 y 60 se vienen presentando asentamientos por apropiación de territorios por parte de la población, invasión e inmigración por desplazamiento de las áreas rurales de Antioquia por problemas de seguridad pública. Esta condición ha hecho que diversas familias campesinas pueblen la comuna (entre otras) en búsqueda de nuevas posibilidades de vida, pero dado su escaso nivel educativo, les resta emplearse como obreros en diversas industrias y empresas de la ciudad, o comenzar a generar ingresos mediante el comercio informal.

No obstante, este espacio es conocido por su alta trayectoria en organizaciones sociales como: juntas de acción comunal, cooperativas, sindicatos, organizaciones barriales, juveniles, cívicas, comunitarias, políticas, culturales y artísticas. Debido a esta situación ha sido reconocida históricamente por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y el mismo Municipio como una de las comunidades con mayor

¹ Tomado del Plan de desarrollo de la comuna.

gestión en la ciudad, y a su vez, con mayor presencia comunal. En ella se encuentran instituciones tales como: bomberos, comisaría de familia, hogares de bienestar familiar, centros de salud, estación e inspección de policía, entre otras que velan por el bienestar de la comuna y el cubrimiento de los servicios públicos en la misma. Esta es la primera comuna de Medellín que realiza un plan de desarrollo a nivel educativo en la ciudad; “Mi comuna la mejor escuela”, es un plan que generó varias mesas de trabajo (cultura, recreación, educación, comunicaciones, social, comunitaria y política) que son las encargadas de decidir en qué invertir su presupuesto participativo.

Las organizaciones en mención se generaron a partir del acuerdo 043 y Planeación Zonal que permitió descentralizar las decisiones públicas y llevar a las instancias locales la solución de problemas en cada uno de los espacios donde se desarrollan, dando una oportunidad para el ejercicio de la ciudadanía, generando las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras Locales, entre otras instancias de participación comunitaria (ONG, corporaciones sociales, políticas y culturales) que han ayudado a la elaboración de los Planes Estratégicos Locales y la solución del conflicto armado en foros comunales y/o mesas de trabajo. (Posada, 2007).

La Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro ubicada entre los barrios Doce de octubre y Santander, es una entidad de carácter oficial. Fue fundada en 1972 como Escuela Integrada Doce de Octubre e inició labores el 8 de febrero de 1973, con 62 alumnos y 8 docentes. La resolución 6032 del 27 de julio del 2000, autorizó el cambio de nombre por el de Colegio Juvenil Nuevo Futuro debido a que en el sector ya existía una institución llamada Liceo Doce de Octubre; el nombre fue escogido por una alumna del colegio. En el 2001 se graduó la primera promoción de bachilleres académicos. Más tarde, la resolución 16234 de noviembre 27 de 2002, lo cambió a Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro, como se conoce hoy. Para 2009 se contaba con 1.062 estudiantes en su mayoría estratos 2 y 3. Ese mismo año la Institución se vinculó al programa de *Escuelas de Calidad con Pro Antioquia*, Proyecto educativo Líderes siglo XXI y la Secretaría de Educación de Medellín, a fin de re-estructurar completamente el PEI y alcanzar la calidad y excelencia académica. En la actualidad, la institución cuenta

con una población alrededor de 1.000 estudiantes, es atractiva para los padres de familia puesto que aprecian que se efectúa un buen acompañamiento a sus hijos, y en consecuencia, se observa permanencia en todo el proceso educativo desde preescolar hasta undécimo.

1.3. Planteamiento del problema

La comuna Seis de Medellín ha sido uno de los sectores más susceptibles de la ciudad debido a las condiciones de violencia que la han aquejado, especialmente entre las décadas de los 80 y 90, y que contribuyeron a labrar una historia tortuosa que ha dejado graves secuelas. En tal sentido, se estima que de 71,4% de la población activa laboralmente, sólo trabaja el 42,9% que además recibe ingresos bajos (DANE, 2005). A ello se suman el poco acceso a la educación por parte de la población adulta, las escasas oportunidades y la gran competencia exigida en la actualidad para laborar, factores que han llevado a que la mayoría de la población se emplee por un salario mínimo o resuelva su economía con ventas informales, hecho que igualmente conduce a que sus habitantes no gocen de condiciones mínimas para sobrevivir, y se dé el fenómeno de hacinamiento (Plan de desarrollo educativo de la comuna, ASCODES-IKALA, 2006).

Al anterior panorama se le agregan problemas socio-culturales como drogadicción, tráfico de drogas, prostitución, embarazos adolescentes, promiscuidad, violencia intrafamiliar, violencia sexual, abandono y maltrato. Así mismo, se observa amenaza de la integridad, la dignidad y la vida, que no es más que un síntoma de una situación problemática aún mayor, a la que se le añaden falta de acompañamiento, preocupación y compromiso en la formación de una sociedad que reconozca los derechos humanos, el amor propio, el autocuidado, la autoestima y el respeto por el otro.

Este cuadro desalentador tiene su origen en la realidad vivida por Medellín en los años setenta, cuando se agudizó la crisis económico-social, se disparó el desempleo y con éste la criminalidad y la inseguridad general. Aparecieron en escena, pues, el contrabando y el narcotráfico, como alternativas económicas, y con éstos el Cartel de Medellín, que operó desde 1976 y hasta los años ochenta fue aceptado por algunos de los sectores de la sociedad. Fue así como con la aprobación de la extradición de colombianos a los Estados Unidos por el entonces presidente Belisario Betancur, después del asesinato de su ministro de Justicia, que dicho cartel dio inicio a un gran movimiento para desestabilizar al Estado, que por ende sumió a la ciudad en una guerra entre narcotráfico y gobierno, que dio origen a toda suerte de insucesos como el narcoterrorismo, el sicariato, el secuestro, el asesinato de jueces y políticos, y el nacimiento de bandas criminales en los barrios populares (Riaño, 2006).

Pese a la baja del conflicto armado, gracias a los intentos que el gobierno ha hecho por abolirlo con estrategias como la Ley de Justicia y Paz, la Planeación Zonal que permitió descentralizar las decisiones públicas y llevar a las instancias locales la solución de dichos problemas (Posada, 2007), y el apoyo de organizaciones no gubernamentales. Sabemos que la violencia en la ciudad emerge por temporadas en ese juego de poderes entre las bandas criminales, aunque no ha vuelto con la misma fuerza de los 80 y 90. El gobierno en cada oleada interviene con nuevos proyectos para ayudar a reducirla (Programa Medellín Cómo Vamos, 2012).

Como resultado de lo expuesto, se hallan algunos jóvenes en soledad, esperando ser reconocidas, escuchadas y tomadas en cuenta, pues es la soledad y la indiferencia es la que afecta gravemente nuestra sociedad, hijos sin padres que asuman su función real y madres solas para cubrir necesidades básicas como alimentación, techo y educación. Por tanto se ven obligadas a salir del hogar durante largas jornadas de trabajo, dejar a sus hijos en manos de familiares, hermanos mayores y vecinos, o en últimas solos, a merced de una falsa autonomía no direccionada ni cuidada, lo cual afecta la configuración de subjetividades en el marco de las ciudadanías.

Desde este marco no mirado con conciencia, los adultos se preguntan ¿Por qué los jóvenes se ven como ausentes? ¿Por qué los jóvenes en parte han sido protagonistas de la historia de violencia vivida en la ciudad y en el país? ¿Será que no les importa su entorno? ¿Por qué son apáticos frente a los asuntos relacionados con la ciudadanía o la política? Y nunca se plantean ¿Qué horizonte de sentido le brindan las instituciones sociales, educativas y políticas a los jóvenes sobre ciudadanía y política? ¿Qué oportunidades se les han ofrecido para ser y estar como ciudadanos comprometidos, desde el cubrimiento de las necesidades básicas? ¿Qué vivencias tiene ellos frente a la idea de participar en las decisiones que se toman en las diversas instituciones a las que supuestamente pertenecen? ¿Qué imagen tienen de la política y el ejercicio de la ciudadanía? ¿Qué prácticas ciudadanas tienen los adultos que permitan que los jóvenes accedan a un ideal claro de ciudadano? ¿Qué idea de ciudadano tienen? ¿Cómo incorporan las normas y la idea de ser un ciudadano? Desde allí ¿Qué significado tiene ser ciudadano participativo y activo, cuando se le impone y no se le escucha? ¿Dónde va a desarrollar habilidades para una práctica ciudadana democrática, si las instituciones no ceden el poder? La tendencia es presentar una hegemonía adulta en la formación de ciudadanías, pues los jóvenes no son escuchados por algunas instituciones sociales y educativas que deben aportar a dicha formación y no les brindan espacios reales para practicarla.

Paralelo a estas realidades vividas por ellos, aparece la globalización, donde las personas son movidas por los medios de comunicación, el exceso de información, la falta de crítica y las modas foráneas. Y son los medios virtuales uno de los hijos de la globalización que acompañan y les brindan horizonte de sentido y habitancia a los jóvenes, pues cada vez más se ven conectados a estos medios que a los presenciales, ya que en la mayoría de los casos sus cuerpos están en un espacio territorial por imposición, sin motivación; se escapan a otros espacios por deseo, y lo hacen normalmente por medios virtuales. Allí han encontrado un mundo nuevo, diverso y amplio, movido por imágenes, en el cual en un momento están comunicándose con el mejor amigo o con personas del mundo entero.

En vista de que cada generación reconstruye el concepto de ciudadanías y sus prácticas, de acuerdo con las ideas de ciudadanía determinadas por el contexto social, político y cultural, en este momento urge dar respuesta a esta valiosa pregunta dado que el planteamiento diagnóstico de la Comuna, el diario vivir de la Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro del Doce de Octubre y la realidad social en la que los jóvenes están inmersos, develan problemas que afectan la convivencia consigo mismos y con el otro como alteridad, lo cual se percibe con situaciones como juegos bruscos, agresividad, ataques e incitaciones verbales, problemas de autoestima, desmotivación académica, competencias de género y falta de escucha y de pertenencia por la institución.

Los antecedentes investigativos encontrados corroboraron la pertinencia del tema pues evidenciaron la necesidad de desarrollar proyectos de formación ciudadana desde las subjetividades, donde se requiere el apoyo de la escuela y otras entidades del Estado. Sin embargo, esto debe realizarse teniendo en cuenta el horizonte de sentido de los jóvenes para hacer efectiva su participación ciudadana, ya que la mayoría de dificultades educativas halladas se dan por no reconocerlos como interlocutores válidos. Así, entonces, este proyecto se vinculó a ellos escuchándolos desde su realidad subjetiva.

Al dar un vistazo a este contexto que emergió de la revisión de antecedentes bibliográficos y la convivencia con las personas de la comuna, fue necesaria una investigación cualitativa para comprender la realidad que circunda a los jóvenes de esta institución. Como investigadora y docente me pregunté: ¿Qué es ciudadanía para los jóvenes? ¿Cómo la configuran? ¿Cómo ven a los ciudadanos adultos y la construcción de barrio, ciudad y país? En adelante surgieron otros tantos interrogantes a partir de la práctica profesional y en el desarrollo de este estudio, las cuales se van develando en el transcurrir de cada prosa. Dichos interrogantes fueron movidos por el interés de optimizar la labor con los jóvenes con quienes se construye conocimiento y se comparte a diario, además de ampliar el conocimiento en la configuración de ciudadanías, revisar

mi propia condición como ciudadana y finalmente escuchar las opiniones de quienes tanto aprendo continuamente. De allí emergió la pregunta central de este trabajo de investigación:

¿Qué significa en los jóvenes de noveno grado de la Institución Juvenil Nuevo Futuro, la configuración de las subjetividades en el marco de las ciudadanías?

1.4. Justificación

El propósito de la investigación fue Interpretar lo que significa la configuración de subjetividades en el marco de las ciudadanías en los jóvenes de noveno grado de la Institución Juvenil Nuevo Futuro, a partir de la formación para la ciudadanía de Medellín, espacio en el que se forman individuos que habitan en un contexto social conflictivo. Como ya se anotó, la interpretación se hizo efectiva a través del interaccionismo simbólico como elemento metodológico y la concepción de ciudadanías en la formación de las subjetividades juveniles dirigida a comprender su realidad.

La pertinencia de la investigación radica en que en la formación ciudadana, en las condiciones de complejidad actual, donde todos somos sujetos de derechos gracias a la Constitución de 1991, es necesario desarrollar proyectos dirigidos no para instituciones, sino para las subjetividades que las conforman, pues la formación ciudadana en las distintas instituciones sociales, incluyendo la escuela, se ha presentado siempre desde la hegemonía del adulto, donde se impone como deben ser el ciudadano, desconociendo la configuración implícita de la ciudadanía desde la realidad misma que circunda a los jóvenes. Este hecho les quita la posibilidad de ser, sin reconocer la coexistencia de diferentes significados desde y para el horizonte de sentido de ellos como ciudadanos, para empezar a hacer efectiva su participación ciudadana, con voz en los procesos educativos.

De ahí deviene la urgencia de generar cambios sustanciales en la estructura de las instituciones políticas, culturales y sociales a partir del fortalecimiento de una subjetividad social y ciudadana, de modo que éstos les permitan afrontar de manera pacífica las diferentes tensiones que se generan en su contexto y reconocer las diversas manifestaciones de la ciudadanía. Es la noción de las nuevas ciudadanía o ciudadanía sociales emergentes (Uribe, 2001) la que permite ver, comprender y valorar la experiencia subjetiva de los jóvenes en la construcción de sus ciudadanía, como individuos, teniendo en cuenta sus sentimientos, vivencias y actitudes, en interacción con otras subjetividades de condiciones diversas y complejas, llegando a configurar su posición y visión como ciudadanos de un contexto cultural determinado, con escenarios sociales cambiantes y problemáticos.

Las prácticas ciudadanas en Colombia se han visto influenciadas por luchas en búsqueda de la inclusión y el reconocimiento social de los diversos actores sociales. Estas circunstancias han llevado a pensar en nuevas ciudadanía, las cuales fueron institucionalizadas por la Constitución Política de 1991, que acentúa el respeto por las diferencias y la necesidad de la participación política de los ciudadanos desde distintas esferas, visiones y perspectivas minoritarias. En concordancia con Magenzo (2003) *“un cometido central de la formación ciudadana, debiera ser, en mi opinión, la erradicación de las discriminaciones, las intolerancias, los prejuicios y estereotipos que se encuentran instalados en nuestra cultura social, política, ética y mediática”* (Magenzo, 2003, p. 4).

El resultado de la investigación buscó brindar elementos para conocer el significado de subjetividad y ciudadanía en los jóvenes, desde la comprensión de sus vivencias y sentimientos, a partir de la construcción de la noción de subjetividad como experiencia en el mundo, configurada desde lo otro (instituciones sociales) y los otros (subjetividades pares e iguales a ellos) ayudando a configurar las subjetividades con miras a la ciudadanía en los jóvenes de noveno grado de la Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro y en los diferentes espacios de la institución, el barrio y la ciudad

que ellos habitan. Con ello se pretendió saber cómo se conforman las ciudadanías en los jóvenes, para tener elementos a fin de construir ciudadanías conjuntas con “ellos” y su realidad subjetiva, en la idea de formar en ciudadanía, donde son responsables de su propia causa como ciudadanos, pues lo encarnan como un proceso de aprendizaje significativo, ya que nace desde su experiencia con el mundo.

En vista de que cada generación deconstruye el concepto de ciudadanías y sus prácticas, de acuerdo con las ideas de ciudadanías determinadas por el contexto social, político y cultural, en este momento es imperativo dar respuesta a esta valiosa pregunta de investigación.

2. OBJETIVOS

2.1. General

- Interpretar lo que significa la configuración de subjetividades en el marco de las ciudadanías en los jóvenes de noveno grado en la Institución Juvenil Nuevo Futuro.

2.2. Específicos

- Analizar la construcción de las subjetividades ciudadanas partiendo de las vivencias y sentimientos de los jóvenes de noveno grado en la Institución Juvenil Nuevo Futuro.
- Determinar cómo lo otro (instituciones) y los otros (subjetividades) ayudan a configurar las subjetividades con miras a las ciudadanías en los jóvenes de noveno grado de la Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro.

3. ESTRUCTURACIÓN TEÓRICA

3.1. Antecedentes Investigativos

Los antecedentes investigativos de este estudio partiendo de la idea de formación ciudadana fueron: En el orden internacional tenemos el trabajo de Fernández y Pagés (2007) en su proyecto “¿Qué saben y qué deberían saber de política los alumnos al finalizar la enseñanza obligatoria?”, en torno al que se desarrolló una propuesta conceptual para la investigación y para la enseñanza de la ciudadanía en España, pretenden conocer y analizar los aprendizajes cívico-políticos alcanzados por los alumnos, al finalizar la enseñanza obligatoria, alrededor de los 16 años, y cómo los han aprendido, y a su vez, elaborar y experimentar una propuesta de conocimientos, habilidades y actitudes políticas democráticas, así como modelos de formación inicial y continuada del profesorado. Con ello se realizó una propuesta de formación del profesorado, a partir de las preguntas guía: ¿Qué conocimientos políticos tienen los adolescentes al finalizar la enseñanza obligatoria?, ¿Cómo los han aprendido?, ¿Qué se está enseñando de educación cívico-política en primaria y secundaria?, ¿Cuándo y Cómo se enseña?, Este proyecto da luces a la investigación al pensar por qué los jóvenes rechazan o existe apatía por la política y la participación, pues el desprestigio se presenta como consecuencia de la politiquería de los partidos políticos tradicionales y la desaparición de la educación cívica como asignatura, y la poca formación ciudadana entre otras causas. Se evidenció que en este estudio existe una proporción pequeña, pero significativa, de estudiantes que no acepta la pluralidad como aspecto positivo de la sociedad; así mismo, un porcentaje elevado del alumnado relaciona el concepto de *libertad* sólo con un derecho, pero no con la posibilidad de participar para mejorar la sociedad. Seguidamente, se nota que una alta proporción de estudiantes no conocía el sistema político e ignoraba a qué administración pública debía dirigirse para solucionar problemas relacionados con la vida cotidiana. En general, se afirmó que la cultura política del alumnado parece provenir de la familia, mientras que las

experiencias educativas en este campo son muy pobres, lo que llevó a establecer cierto grado de pobreza en la cultura cívica del estudiantado; a su vez, las preguntas relacionadas con el pensamiento crítico dieron resultados de un nivel muy bajo.

Los aportes de Zenil (2007) en *“Aproximaciones a las prácticas ciudadanas, a través de dos grupos de jóvenes mexicanos de contextos sociales fragmentados”* permite hacer un análisis de los alcances del proceso de construcción de ciudadanía activa desarrollada por jóvenes pertenecientes a dos agrupaciones de la ciudad de México: Elige, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos y Colectivo Voladora, Arte y Cultura en Comunidad. Estos dos grupos juveniles tienen en común su intención de promover sujetos visibles y activos, con capacidad de acceder a espacios sociales y simbólicos en los que hacen valer su condición de ciudadanos. Se plantea también retos para un contexto institucional y de políticas que hasta ahora se ha mostrado con escasa capacidad de interlocución y reconocimiento de estos sujetos. A partir de la pregunta guía: ¿Qué tipo de entramado institucional sostiene la condición de ciudadanía de los jóvenes, y también, qué sujetos y en qué espacios se construyen cotidianamente experiencias ciudadanas? Se concluyó que para lograr la articulación de experiencias en las organizaciones juveniles con las instituciones de gobierno, se deben considerar las desigualdades con las que viven los jóvenes en su etapa de vida actual, los distintos intereses que diferencian al universo juvenil, así como la existencia de múltiples habilidades desarrolladas por éstos en el interés de transformar las condiciones en que viven cotidianamente; este reconocimiento de la diferencia dio elementos al proyecto para considerar esas ciudadanía desde historias diferenciadas. La ciudadanía, en este sentido, ofrece una serie de códigos compartidos que pueden ser, si existe la sensibilidad y el apoyo sostenido por parte de los gobiernos, la base para la interlocución con un sector sobre el que recaen las expectativas de futuro, no solo de los jóvenes, sino de la sociedad en su conjunto. Aquí se mostró cómo las condiciones sociales de los jóvenes reproducen la ausencia de una visión ciudadana integradora, en la que se reconozca la capacidad de articular propuestas, expresar opiniones e incidir en el acontecer político y social de su país.

Estrada Ruiz (2008) en su investigación “*Campo político y juventud: análisis en dos dispositivos de Morelos. De la negación del otro a la política como servicio. Problemática: juventud y política ¿relación infranqueable?*” se interroga de qué manera se relacionan los jóvenes con el campo político, cómo se asumen y qué expectativas tienen los jóvenes ante su ciudadanía legal, desde esta idea se vincula con este proyecto, pues se preocupa por la ciudadanía de los jóvenes y el poco impacto de la política en ellos, en general, hacia el campo político, cuál es la representación que tienen los jóvenes frente a la política y la legalidad en la práctica ciudadana. Este trabajo hace parte de una investigación desarrollada en el Doctorado en Educación en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en Chiapas, México. La estrategia metodológica fue la de estudio de caso. La investigación descubrió que los jóvenes trabajadores y de clases populares, re significan el campo político para participar e involucrarse como ciudadanos y ven la política como servicio, a favor del pueblo.

También en México, encontramos la investigadora Hernández Aguirre (2008) que desarrolló el proyecto “*El tiempo y la escuela: el abandono de la subjetividad*”, en el cual se consideran los tiempos de los jóvenes para comprender su realidad. Y es en la búsqueda y aprehensión de los significados subjetivos donde esta investigación ayuda al presente estudio. Así mismo, aporta la idea de interacción con los otros como elemento fundamental para la formación, y hace una crítica a los modelos educativos hegemónicos, mostrando que la estructura institucional, curricular y los docentes no han reconocido la necesidad de integrar a los estudiantes en la construcción de sentido de su ser y su educación. El alumno no es el responsable porque le sacamos de su tiempo para enmarcarlo en un sistema consumista creado por el adulto. La investigadora concluyó que la razón del incumplimiento, la irresponsabilidad y la pérdida de tiempo de los alumnos, son la razón de que las prácticas educativas formales de las escuelas abandonen la subjetividad, pues el tiempo hegemónico choca contra las temporalidades de los alumnos. Allí se indica que la interacción con los otros es fundamental como mediación para la formación.

Al continuar la línea de investigadores mexicanos se llega a Ramos Ortiz (2010) con su trabajo *“Orientación educativa: sujetos, subjetividad y escuela, una mirada iconopedagógica”* que tiene como objetivo reflexionar en torno a la idea del sujeto en la actualidad, cómo se le entiende y cómo se le concibe, para verlo como sujeto en su condición histórica, pues ello determinará las prácticas pedagógicas en México. Fue direccionada por un método hermenéutico que intenta pensar la realidad de los jóvenes para brindarles lo que ellos realmente necesitan y quieren. Se habla entonces de que la orientación no responde a las necesidades de los sujetos sino a los encargos que les son impuestos. En este proyecto se desarrolló la intención de un análisis donde las imágenes, el cine y las representaciones sirven de vía para reconocer las subjetividades en la educación. En las conclusiones se realizó una pregunta ontológica: ¿Cómo llegamos a ser lo que somos? La cual llevó a pensar en carne propia qué vivencias, historias y espacios permitieron ser lo que soy. Esta investigación aporta con el hecho de pensar al otro y determinar la importancia que tiene para constituirse como subjetividades en transformación, llevando a pensar en la instancia educativa como orientadores de esos seres, desde las preguntas: ¿Qué subjetividades genero yo en el otro? ¿Qué prácticas movilizan al otro? Y determinando a los docentes como orientadores seductores desde las palabras y las acciones, que despiertan en el otro el deseo por el conocimiento. Con ello invita a transformar la escuela frente a los ideales del contexto de los jóvenes y terminar con el otricidio, donde se niega al otro como joven, como participante y constructor de sueños y de ciudad. La ciudadanía en los jóvenes es un reto a conseguir dentro de un entorno contradictorio que alienta su desarrollo pero al mismo tiempo establece barreras y límites porque el protagonismo público y eficaz de los jóvenes enfrenta a la sociedad con sus propias contradicciones. También se encontraron algunos proyectos que intercalan la formación ciudadana entre métodos teóricos y prácticos, los cuales permiten poner en acción todo lo que en el proyecto se determinó como objeto de estudio, la configuración de procesos sociales desde la subjetividad.

En el nivel nacional encontramos los estudios de Castillo García (2006), con su tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, de Niñez y Juventud, del Centro de Estudios

Avanzados en Niñez y Juventud, Universidad de Manizales - CINDE-: “*Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales*”, pretende hacer un aporte conceptual y temático frente a la ciudadanía o las ciudadanías en los jóvenes, desde la perspectiva cultural, para comprensión como son las ciudadanías juveniles, Dicho estudio se desarrolla en estudiantes universitarios, donde se han hecho pocos estudios al respecto. Por necesidad del desarrollo metodológico, se hace la propuesta de diferenciar los *imaginarios colectivos*, de las *representaciones sociales*, mediante un rodeo teórico que permite generar un marco metodológico para los análisis de los discursos y los relatos, como uno de los aportes centrales de este trabajo. La investigación tiene un *enfoque etnográfico*, basado en las opiniones de los jóvenes universitarios. El abordaje de la información se hace desde la perspectiva *hermenéutica*, dado que se orienta a comprender los significados y sentidos que se desprenden de los imaginarios colectivos y las representaciones sociales que dichos jóvenes producen y reproducen en su praxis cotidiana acerca de la ciudadanía. Asunto central que tiene que ver con los intereses del proyecto de investigación en curso. De esta forma se puede generar una matriz de análisis de las prácticas ciudadanas referidas, por un lado a los *imaginarios colectivos* y *las representaciones sociales*, y por otro, a la *institución, constitución y construcción* de ciudadanía.

De otra parte, en el proyecto “*Construcción de Subjetividad en niñas-niños de 5 y 6 años desde las interacciones sociales cotidianas: “un acercamiento a la comunicación en el aula desde las prácticas comunicativas”*”, realizado en el Colegio La Concepción CEDR en Bogotá, el investigador Concha Ramírez (2005) argumenta la construcción de subjetividad a partir de las prácticas comunicativas en la vida cotidiana. El cómo construyen las niñas y los niños a partir de las prácticas comunicativas establecidas por ellos en sus interacciones, la subjetividad, se fundamenta en la siguiente idea: “*La subjetividad es múltiple, diversa y no está supeditada solamente al marco de los derechos*”. Este trabajo brinda elementos para desarrollar la metodología interaccionista y su mirada de la subjetividad, con un estudio micro-social. Está centrado en conocer la construcción de sí mismo que hacen los niños en su mundo cotidiano, más desde un enfoque histórico – cultural. Se concluyó que con frecuencia se considera a las niñas y

los niños de bajos recursos y a sus padres, como personas sin expectativas en el futuro, personas sin sueños, que no ven más allá de lo que la realidad les propone, y que además esta situación, genera abandono y maltrato hacia los mismos, por lo que, en consecuencia, son carentes de afecto y abandonados. En este punto del análisis es importante resaltar cómo las contradicciones que vivencia la infancia, se dan principalmente por la divergencia de pensamientos entre adultos y niños, de ahí que sea necesario escucharlos y considerar la especificidad de su subjetividad de acuerdo con el contexto en el que se desarrolla su infancia.

En tal sentido, Vargas López, Echavarría Grajales, Alvarado Salgado y Restrepo (2007), de la Universidad Javeriana de Bogotá, la Universidad de Manizales y La Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE., desarrollaron la investigación “*Ciudad y ciudadanía en jóvenes escolares de Bogotá, Manizales y Medellín*”, en donde analizan la acción colectiva juvenil en sus diversas expresiones, para comprender cómo desde ellas se promovía la construcción de ciudadanías. En dicho análisis se pudieron reconocer algunos indicios de que estamos presenciando formas renovadas de acciones ciudadanas concretas. Se encontró como hallazgo significativo la construcción de categorías analíticas con acciones colectivas de los jóvenes: derecho y libre expresión; derecho y creación de condiciones de calidad de vida; derecho y participación; derechos y deberes, y además la necesidad de resaltar la coexistencia de diferentes significados del fenómeno social a estudiar: horizontes de sentido de las prácticas y modos de estar juntos. Este análisis resalta un asunto de suma importancia para el proyecto que es reconocer el potencial formativo que ofrece el compartir y coordinar acciones y propósitos con otros.

Por otro lado, Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz (2008), en la investigación llevada a cabo en el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud CINDE de la Universidad de Manizales, “*Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes*”, presentan como resultados que la idea de política que los jóvenes exponen allí ayuda a visualizar su posición, pues para ellos se ha ido banalizando progresivamente por la desconfianza social e impotencia política que

sienten al no entender lo que pasa y al no encontrar poderes claros que orienten la vida en común, de modo que se le dé sentido a su historia, ya que no pueden explicar por qué el país está en la condición actual o por qué hay violencia, por qué suben los impuestos, por qué la guerra, por qué no pueden acceder al trabajo, a la salud etc. De este proyecto en particular se resalta como los jóvenes se articulan en procesos de reconfiguración de sus sentidos y prácticas en torno a la equidad y la justicia social. Además se observa las interpretaciones de los jóvenes frente a la política en pro a la formación ciudadana.

En el nivel Local tenemos el trabajo de Ortiz y Mejía (2008), con su trabajo *Sistematización de la Experiencia Semilleros de Participación Ciudadana de Niños, Niñas y Jóvenes de las Comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13 y 15 de la Ciudad de Medellín*. desarrollado por la Universidad de Antioquia, la Facultad Ciencias Sociales y Humanas y el Departamento de Trabajo Social sistematiza la experiencia sobre los semilleros de participación ciudadana para niños, niñas y jóvenes de las comunas en mención, propuesta por la Alcaldía de Medellín, encargada a la Secretaría de Desarrollo Social y ejecutada por la Universidad de Antioquia; el proyecto fue pensado como una apuesta política y social cuyo objetivo fue contribuir al fortalecimiento de los procesos de formación ciudadana, de participación y de integración social en los diferentes barrios y comunas de la ciudad Se preocupa desde su objetivo por formar en ciudadanías asunto de interés en este estudio. Dicha investigación a través del paradigma crítico social dio respuesta a la pregunta planteada: ¿Cuáles fueron los cambios o ajustes que se implementaron desde lo metodológico en la puesta en marcha de los talleres de semilleros de participación ciudadana desde los dinamizadores y dinamizadoras? Este proyecto permitió visualizar e identificar la lúdica como un componente que hace que niños y niñas aprendan sobre ciudadanía de forma vivencial. Además, *“capta la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada desde una investigación cualitativa. Es decir, de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto”* y desde la lúdica como elemento dinamizador del proceso. La misma comunidad pide la permanencia de los semilleros en sus comunas, rescatando la importancia del cambio generacional en el trabajo barrial y participativo.

Para ello cada una destina parte de su Presupuesto Participativo, en el trabajo de inversión social y la generación de nuevos liderazgos. Esto da una muestra del impacto generado en la comunidad en que se desarrollaron dichos semilleros.

Por su parte, Alvear Rincón (2008), en su trabajo *“La formación ciudadana explorada desde la dimensión subjetiva: estudio de caso a un proceso de formación ciudadana en la ciudad de Medellín”*, desarrollada, por la Corporación Región, rescata al sujeto como un elemento central para pensar la ciudadanía. Su objetivo es reconocer en la dimensión subjetiva un lugar importante para la formación ciudadana, a partir de los derechos humanos y desde la corporeidad, con líderes de organizaciones sociales. Una idea central de este estudio para la presenta investigación indica que es necesario pensar la formación ciudadana desde la dimensión subjetiva, pues es el sujeto quien da sentido a las diferentes construcciones políticas, ya que es él quien hace parte de las instituciones, les da significado, y por tanto tiene la capacidad de revertirlas. De ahí que considerar la cultura política como un conjunto de las expresiones que vislumbran las formas de actuar, ver y sentir la política, abre un espacio de posibilidades para entender las manifestaciones políticas de los sujetos en su interacción con las instituciones, el otro y el territorio. Trabajó la ciudadanía desde los derechos humanos, re significando el sujeto como un sujeto político con nuevas relaciones basadas en prácticas solidarias y la creación de nuevos significados. La idea de formar no corresponde a un solo lugar, se requiere construir política de ciudad para ello. Dicho proceso es un paso hacia una propuesta teórica poco explorada, pero que merece suscitar debates académicos en las Ciencias Políticas y en general, en las Ciencias Sociales.

Adicionalmente, Arango Correa (2008) en su trabajo *“Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes en la ciudad de Medellín”*, concluye que la formación ciudadana es una demanda que el contexto social hace al sistema educativo. En esta dirección la pedagogía tiene la tarea de promover un diálogo fecundo entre las ciencias, para que en ellas se investigue, se reflexione y se propongan acciones pedagógicas y didácticas relacionadas con lo

público como escenario de reconstrucción de la ciudadanía. Con ello se pretende reconfigurar la Didáctica de las Ciencias Sociales, re-estructurar los lineamientos curriculares de todas las áreas a fin de renovar la visión de mundo y formar individuos con conciencia participativa, pensando que educar es formar ciudadanos. Para ello, se debe tener presente que las escuelas reciben personas que además son ciudadanos, que los jóvenes desconocen una ciudadanía responsable, son apáticos a la norma, pues exigen un comportamiento coherente de aquellos que representan tanto ésta como la autoridad, regulan su existencia e incluso piden que se les brinden espacios para ejercer su ciudadanía. La investigación aporta elementos de lo que piensan los jóvenes desde su idea de ciudadanía y permite repensar la escuela como un escenario democrático que forma ciudadanos para participar en el funcionamiento de la misma desde su quehacer cotidiano. En estos espacios son los maestros, los re-editores sociales que tienen autoridad, asignada por la sociedad, para cambiar el modo de pensar, sentir y actuar de sus alumnos.

García Pizarro, González Quintero y Restrepo González (2009), en la investigación *“Las historias locales como estrategia didáctica en los procesos de formación ciudadana en las instituciones educativas Ciro Medía y Monseñor Víctor Wiedemann”* realizada en el marco de la Licenciatura en Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales en la ciudad de Medellín en la Universidad de Antioquia, se preguntaron por qué las historias locales son una buena estrategia didáctica para fortalecer la formación ciudadana y proponen una estrategia didáctica para incluir las historias locales en los planes de estudio para la formación ciudadana de los estudiantes de los grados quinto y séptimo de las instituciones mencionadas, y verificar cuál es el lugar que ocupan las historias locales dentro del currículo que propone el Ministerio de Educación Nacional, MEN, para sustentar así la importancia de la enseñanza de las mismas dentro del aula en el área de las Ciencias Sociales. Se puede deducir de esta investigación que es importante el estudio de las historias locales para el rescate de la singularidad de los espacios y los sujetos que allí habitan; es uno de los medios que pueden ayudar a mantener la diversidad de estas comunidades y así rescatar la propia identidad. Este trabajo permite comprender que la formación

ciudadana debe ser parte de un proyecto institucional democrático de la escuela, que incluya a los estudiantes en una nueva experiencia de vida, donde las estrategias pedagógicas son recursos para la formación de ciudadanos que sean participantes activos y comprometidos con la convivencia democrática en todos los ámbitos de la sociedad. La experiencia escolar debe ser sentida como un proceso de reconstrucción del pensamiento, de cambio en las perspectivas de los sujetos, a partir del debate, la discusión pública y el contraste de opiniones, elementos que suscitan interés en esta investigación.

Entre tanto, Herrera Mazo (2010), en: “*Configuración del nuevo ciudadano: caso de la implementación de las escuelas subregionales de formación en competencias ciudadanas en el departamento de Antioquia; una lectura práctica*”, de la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Sociología, se traza como objetivo formar en competencias ciudadanas e idealizar un nuevo ciudadano enmarcado en la democracia liberal a partir de las redes de participación ciudadana, para generar sujetos en la toma de decisiones relacionadas no sólo con las dinámicas administrativas de lo público, sino también como las formas o tipos de relación que se crean en comunidad. Este proyecto sirve para conocer cómo ve la ciudadanía el gobierno y desde allí cómo busca formar desde una visión cívica. Está dirigido por varios estamentos del Estado en la segunda fase del proceso Red de Participación Ciudadana, programa que se encuentra en proceso desde 2005, del cual se recogió información que hasta la fecha no había sido sistematizada y procesada, y a partir de la cual se puede indagar sobre el impacto del programa en las nueve subregiones del departamento.

En la mirada de construcción de ciudadanías se ubica el trabajo de Alzate Galvis (2011) “*Representaciones sociales de ciudadanía de estudiantes de educación básica secundaria de la comuna seis de Medellín*”, donde se concluye que en las concepciones de ciudadanía encontradas predominan los elementos éticos y morales, con algunas características políticas como la participación electoral y la gestión de proyectos sociales para una buena convivencia de su sector social. La investigación

contribuye a este proyecto ya que se requiere reconfigurar en los jóvenes una ciudadanía juvenil de carácter social, pues su ciudadanía está encaminada a frenar la violencia armada. El autor determina, así mismo, que es de suma importancia valorar *la experiencia subjetiva* de los jóvenes en tanto valores, sentimientos, vivencias y actitudes a partir de las cuales se pueden reconfigurar las condiciones sociales de interacción entre las subjetividades de diversas condiciones en estos sectores urbanos marcados por la presencia de violencia. Por ello se requiere fortalecer *la configuración de una subjetividad social* que permita abordar de manera pacífica e inteligente las diferentes tensiones que se generan en su contexto urbano, abogando en un marco de ciudadanías.

De otro lado, Pimienta Betancur (2012) en *“Formación ciudadana, proyecto político y territorio”*, tesis doctoral de la Universidad de Antioquia, desarrollada en la Facultad de Educación en el Doctorado en Educación de Medellín, aporta a esta investigación desde su mismo objeto de estudio: significar la formación ciudadana, desde su vínculo y relación con los proyectos políticos y con el territorio. Desde allí se determina la significación histórica de la cadena discursiva que forman ciudadanía-educación-territorio, para contribuir a la consistencia conceptual del campo y el discurso de la formación ciudadana evidenciando un uso de la teoría que tiene estrecha conexión con la particularidad misma del tema estudiado; es decir, no se hace aquí un tratado de la formación ciudadana sino que se referencia en relación el proyecto político y el territorio. Además, se reflexiona sobre una realidad empírica concreta conocida como proyecto político *Medellín la más educada*. Al final se pretende mirar las *derivaciones pedagógico-políticas: la formación ciudadana de sujetos políticos para la democracia*; se presentan a modo de cierre, recomendaciones pedagógicas y lineamientos de política pública, aspectos clave para que la formación ciudadana aspire a aportar a la construcción de proyectos políticos que gestionen el territorio con la lógica de la democracia radical y que lleven a transformaciones sociales con la centralidad de la política y de los sujetos. Pimienta (2012) afirma en este estudio que en la formación ciudadana están presentes y en tensión unos ideales subjetivos de ciudadanía; por lo tanto en la interacción y en el juego de las subjetividades hay una disposición que lleva

a que los otros sean como nosotros; es decir, hay una intención, a veces velada, a veces explícita de que se trata tanto de normalizar como homogeneizar a ciudadanos mediante la igualación de un discurso. La formación es un enlace entre el sujeto y la sociedad, y la formación ciudadana es el enlace específico entre el ciudadano y el proyecto político.

Las investigaciones encontradas, en su mayoría determinaron la necesidad de desarrollar proyectos de formación ciudadana desde las subjetividades, donde se requiere el apoyo de la escuela y otras entidades del Estado en dichos procesos. Sin embargo, esto debe realizarse teniendo en cuenta el horizonte de sentido de los jóvenes para hacer efectiva su participación ciudadana, ya que la mayoría de dificultades educativas halladas se dan por no reconocerlos como interlocutores válidos a los jóvenes. Este proyecto se vinculó a ellos, escuchándolos desde su realidad subjetiva.

3.2. Marco Conceptual

3.2.1. Ciencias Sociales y la Formación Ciudadana

Las Ciencias Sociales se pueden considerar como disciplinas científicas que se ocupan del comportamiento y las diversas actividades humanas en sociedad. Al respecto Weber (2006) afirma que:

La acción incluye cualquier comportamiento humano en tanto que el individuo que actúa le confiere un significado subjetivo. En este sentido, la acción puede ser manifiesta o puramente interior o subjetiva; puede consistir en la intervención positiva en una situación, o en la abstención deliberada de tal intervención (p. 88).

Con base en ello, puede afirmarse que las Ciencias Sociales tienen como objeto, el estudio y la comprensión del ser humano en sus diversas manifestaciones, en tanto es un individuo en formación, con relación a su ser en el mundo, el cual le afecta y le determina desde su conducta, como también, su forma de estar en el mundo, con relación a su vida social o su vida en comunidad.

Al pensar la enseñanza de las Ciencias Sociales en la educación básica y media, se hace necesario establecer que

La educación en uso en una sociedad determinada, considerada en un momento determinado de su evolución, es un conjunto de prácticas, maneras de proceder, de costumbres, que constituyen hechos perfectamente definidos y cuya realidad es similar a la de los demás hechos sociales (Durkheim, 1979, p. 76).

Con ello plantea que la educación es un bien social, pues, específicamente, la educación en Ciencias Sociales debe ayudar a entender el mundo, abordarlo y transformarlo, desde una mirada reflexiva y seria a partir del desarrollo de la vida educativa y cotidiana de los estudiantes como miembros activos de una sociedad en permanente construcción en las dimensiones ética, política, económica y social.

Esto lleva a pensar la idea de la formación en tanto transformación, pues ella es, como la indica Larrosa (2000):

El desarrollo integral y continuado de inclinaciones y posibilidades conducido por una suerte de fuerza organizadora que a través de los encuentros y vicisitudes conduce a la constitución de una personalidad libre e integrada en una humanidad realizada... el mundo es un suelo en el que arraigar y crecer, una totalidad de sentido en la que las existencias individuales pueden habitar, la formación humana consiste en la inserción en la continuidad de la tradición y de un lenguaje y en la integración en una comunidad culturalmente orgánica (p. 8).

La idea desarrollada por Larrosa (2000) tiene como fuente el Humanismo de Hegel (1966) y Gadamer (1977) como *bildung* (formación), al pensarse en el libre desarrollo de la razón humana y los fines humanos que llevan al hombre a distinguirse del animal por el espíritu, la libertad y la eticidad, ya que el individuo tiene diversas etapas de transición en las cuales la formación del espíritu es un acto necesario. Dicha formación se genera en un movimiento producido por el espíritu, que transforma, produciendo cambios requeridos para la educación. La idea de formación, según este planteamiento, tiene dos caras: *“Formar significa, por un lado, dar forma y desarrollar un conjunto de disposiciones preexistentes. Por otro, llevar al hombre hacia la conformidad conjunto un modelo ideal de lo que es el ser humano”* (Larrosa, 2000, p. 12). Aunque es clara la adición a la cultura según este concepto, Larrosa (2000) le da fuerza al transformar como un devenir plural, creativo e incluyente, asunto compartido, en su razón de formar desde la experiencia en el mundo de manera abierta, pues se desarrollan las disposiciones humanas desde su contexto histórico-cultural.

Es así como la idea de generar una formación para la ciudadanía necesariamente requiere ser pensada desde la experiencia de las subjetividades en el mundo vital que habitan. En palabras de Vargas Silva (2011) se trata de *“la formación ciudadana como un proceso a través del cual el individuo en forma continua y sistemática se apropia de los valores y saberes tanto individuales como sociales, lo cual le permite interactuar en los diversos espacios de convivencia”* (p. 5), donde el individuo se *“interrelaciona con los demás, y en forma autónoma y consciente aprende a convivir y a participar del desarrollo social teniendo en cuenta los aspectos ético, político y jurídico”* (Vargas Silva, 2011, p. 6).

De ahí acaece la generación de cambios sustanciales en la estructura de las institucionales sociales, a partir del fortalecimiento de subjetividades que le permitan al individuo afrontar de manera pacífica las diferentes tensiones que se generan en su contexto, pues en el estar y compartir con otros es conveniente reconocer y considerar el contexto social, pues cada instante y lugar trae consigo su magia y convoca a responder de determinada manera. Como lo expresa Magenzo (2003):

La formación ciudadana debiera necesariamente y de manera fundamental reconocer que el estudiante como sujeto se constituye en lo social, que se asienta en una relación mutua con los pares. En esta perspectiva:

- La formación ciudadana considera al individuo como un sujeto cotidiano que accede a lo social desde su cotidianidad.

- La formación ciudadana está estrechamente ligada con la sociedad, con la sociedad global y con la sociedad nacional, local y comunal (p. 3).

La educación, vista de esta manera, forma individuos que trabajan, se asocian y deliberan racionalmente, que están expuestos a un mundo donde la estandarización de competencias ciudadanas y la noción de competencias, lleva a una dimensión operacional de desarrollo moral —cognitivo y afectivo—, pues ella en sí misma se fundamenta en la utilidad de la educación con un objetivo mercantilista, con fines productivos, en una política neoliberal, donde el ciudadano se ajusta a un espacio normatizado y manejado por los dispositivos de poder. El mayor problema de dicha estandarización es la formalización de lo humano.

Pero, ¿cómo es posible pensar una subjetividad cuando su especificidad compleja y diversa es normalizada por estándares? ¿Se podrá construir una democracia vital y existencial soportada en una ciudadanía estandarizada? ¿Cómo formar en ciudadanía limitando la realidad de lo cultural, lo humano, lo vital a la simple utilidad? ¿Qué tan significativa, contextualizada y diversa es la educación en Colombia? ¿Cómo formar personas autónomas, cuando no son escuchados y tomados en cuenta? son preguntas que quedan después de estas indagaciones teóricas.

3.2.2. La subjetividad

La idea de subjetividad permite pensar en lo particular de la persona, lo cual representa lo que sucede en su fuero interno, el modo como percibe el mundo, lo siente

y lo habita. Se refiere a la singularidad de las experiencias, que son únicas para quien las experimenta, aunque no son únicas desde lo social, una misma experiencia vivida por personas diferentes, logra apreciaciones únicas en cada uno ellos, pues su historia espacio – temporal y cultural configura una forma determinada de encarar lo vivido, y sólo es comprendida por cada sujeto.

Por ello, la experiencia es el cúmulo de hechos vividos que nos constituyen y acompañan durante toda la vida. Ella se experimenta a partir de sensaciones que pueden ser placenteras o desagradables, al estar en contacto con otras subjetividades iguales a las nuestras, ya que la experiencia se registra desde lo subjetivo, lo propio o personal.

Según Mead (1934), la experiencia personal se va constituyendo sobre las interacciones sociales (esta es la mirada desde el mundo exterior, que lo reclama) que le permiten al individuo la incorporación del otro generalizado (el mundo social), el cual es interiorizado y compartido como una organización de significados brindados por las instituciones sociales, como norma generada por el grupo al que pertenece, ya que la persona tiene un desarrollo social que surge del proceso que ésta vive desde la experiencia con el mundo y las actividades sociales.

Dicho proceso de la experiencia de la persona con el mundo “*es un proceso social que involucra la interacción de los individuos del grupo e involucra la pre-existencia del grupo. Implica, también, ciertas actividades cooperativas en las que participan los distintos miembros del grupo*” (Mead, 1934, p. 187). Además de ese proceso también se originan las organizaciones sociales, de las cuales las personas son parte, lo cual indica que el desarrollo del individuo y el social son dos procesos paralelos. La experiencia de la persona con el mundo se puede nombrar como subjetiva y reflexiva; en cuanto a las experiencias subjetivas sólo cada individuo tiene acceso a ellas desde sus sensaciones, y en lo que respecta a las experiencias reflexivas, inicialmente se da la interpretación del "yo" desde el pensamiento de la persona y posteriormente ella se hace pública a los otros, convirtiéndose finalmente en propiedad

de lo público. En este proceso la “conciencia” y la “conciencia de sí”² hacen parte del pensamiento, “la primera responde a ciertas experiencias tales como la del dolor o la del placer y la segunda se refiere a un reconocimiento o aparición de la persona como objeto” (Mead, 1934, p. 190) en virtud de las relaciones sociales de uno con los otros individuos.

En esta última instancia la persona puede ser un objeto para sí a partir de “la estructura social y surge en la experiencia social” (Mead, 1934, p. 150), es decir la persona se experimenta a sí misma (tiene conciencia de sí) de manera indirecta, desde los puntos de vista de los otros miembros del mismo grupo social al que pertenece, o desde el punto de vista “generalizado” del grupo³, “convirtiéndose en “objeto para sí” cuando adopta las actitudes de los otros individuos hacia él dentro de un medio social o contexto de experiencia y conducta en que tanto él como ellos están involucrados” (Mead, 1934, p. 169).

Esto indica, además, que las personas sólo pueden existir en relaciones definidas con otras personas; es imposible determinar un límite claro entre nuestra propia persona y las de los otros, ya que nuestra experiencia se presenta a partir de la participación de los otros miembros de su grupo social y de igual manera la estructura de su persona refleja el modelo general de conducta del grupo social al cual pertenece, “así como lo hace la estructura de la persona de todos los demás individuos pertenecientes a ese grupo social” (Mead, 1934, p. 187).

Como se mencionó antes, las interacciones sociales dan pie a la estructuración de la persona en tanto es perteneciente a un grupo social; éstas se presentan en la

² La conciencia de sí significa “un despertar, en nosotros, del grupo de actitudes que provocamos en otros especialmente cuando se trata de una serie de reacciones importantes que constituyen a los miembros de la comunidad” (Mead, 1934, p. 186).

³Aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre. La situación de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, es un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción del hombre (Tylor, 1995, p. 29).

base de la comunicación por medio del lenguaje, que sirve como base simbólica que despierta una reacción entre la interpelación del otro (norma) y la decodificación del yo que la incorpora. Con base en ello puede decirse que gracias al lenguaje se pueden realizar actividades cooperativas en una comunidad. El lenguaje, como gesto vocal significativo, tiende a mover en el *“individuo la actitud que despierta en otros, y este perfeccionamiento de la persona por medio del gesto es el que interviene en las actividades sociales de las que surge el proceso de la adopción del papel del otro”* (Mead, 1934, p. 185).

Por tanto, el proceso social dado desde la comunicación es responsable de la aparición de nuevas experiencias en la persona, la cual adapta los actos de los distintos individuos humanos por medio del lenguaje significativo (gestos que poseen significación) que se representa en la respuesta y en la conducta de la persona.

El lenguaje⁴ significativo *“tiene que tener esa clase de universalidad para cualquier persona que se encuentre en la misma situación”* (Mead, 1934, p.180). Por ende, la persona se determina en tanto su relación consigo misma y el mundo, a partir de la experiencia y la actividad social (Mead, 1934, p. 167). En esta medida se activa en el proceso de construcción de sí y del entorno-mundo social, pues ayuda a determinar en las personas las estructuras normativas de las instituciones sociales de la comunidad sobre el individuo que las adopta como conciencia de sí como “el otro generalizado”, que opera como una audiencia para los “mí” alternativos y juzga los resultados de una serie de acciones adelantadas imaginariamente para así seguir un curso alternativo entre ellas.

Este proceso básico da orientación en una acción social. A su vez, el yo pone a prueba mentalmente diferentes versiones del *mí* para ver cómo se coordinan con los intentos de las personas con quienes se interactúa. Pero esta puesta a prueba de

⁴ El lenguaje es el elemento mediador entre los pertenecientes a un grupo, para incorporar las normas de dicho grupo a través de los otros, pues *“el lenguaje implica reacciones organizadas; y el valor, la inferencia de tales reacciones, se encontrará en la comunidad de la cual dicha organización es trasladada a la naturaleza del individuo mismo. El símbolo significativo no es sino esa parte del acto que sirve como gesto para provocar la otra parte del proceso, la reacción del otro, en la experiencia de la forma que hace el gesto* (Mead, 1934, p. 258).

posibles actitudes es hecha bajo los ojos del “otro generalizado que actúa como observador y juez. Así, el pensamiento es una interacción entre estas partes del self” (Tomasini, 2010, p.149).

La persona consciente de sí es el objetivo de la sociedad, a partir de ese “otro generalizado”⁵ que internaliza en uno, reconociendo a los otros en nosotros, especialmente en este caso las reglas de la comunidad como “actitudes sociales generalizadas”, que hacen posible el vínculo con las instituciones, las cuales son formas organizadas de la actividad social del grupo, de modo que los miembros individuales de la sociedad puedan actuar de manera adecuada.

Si uno defiende su pertenencia en la comunidad, es porque su adopción de la actitud de los otros le garantiza el reconocimiento de sus propios derechos. Lo importante en esas circunstancias es ser un “mí”. Ello le confiere su posición, le concede la dignidad de ser un miembro de la comunidad, constituye la fuente de su reacción emocional a los valores que le pertenecen como miembro de la comunidad. Es la base de su incorporación a la experiencia de otros (Mead, 1934, p. 211).

Este proceso de pertenencia intersubjetiva se presenta en y por la interacción social comunicativa con los otros y a través de las relaciones comunitarias, donde los símbolos y signos *estructuran disposiciones comportamentales*, a partir de las interpretaciones que recibe de los otros, incorporando así las actitudes sociales a su experiencia que se generaliza hasta incorporar las actitudes organizadas del grupo social.

De modo que la intersubjetividad sería pensada como un nivel mediacional entre los significados sociales y la propia experiencia. En este espacio intersticial

⁵ El otro generalizado “representa la generalización de actitudes del grupo social o sociedad organizada, de modo que se constituyen en un cierto todo. Pero el todo tiene partes... (como) en las sociedades complejas se ponen en relación sub-grupos concretos (funcionalmente definidos) y clases abstractas. Cada individuo pertenece a algunas de estas agrupaciones y clases con lo cual entra en una serie definida de relaciones con los otros incluidos o no en ellas. De este cruce de múltiples instancias de referencia y pertenencia se deriva un cruce también de demandas y expectativas (Tomasini, 2010, p.150).

son claves las interpretaciones de los “otros” que ofrecen un horizonte de sentido en el cual pueden anclar las motivaciones para el propio comportamiento. En el proceso continuo de expresión de la propia subjetividad y de acceso a las significaciones del otro, por medio de los gestos que simbolizan la experiencia, se aprende a efectuar ajustes recíprocos de las acciones en función de la interpretación de gestos. Sin embargo, la intersubjetividad también es un espacio de emergencia de acontecimientos que no se ajustan a lo esperable o que aun alineándose con lo esperado producen algún desplazamiento (Tomasini, 2010, p.151).

Dicha internalización de la persona se encuentra en medio de una dialéctica entre el “mí” y el “yo” que la configura:

El “yo” es la acción del individuo frente a la situación social que existe dentro de su propia conducta, y se incorpora a su experiencia sólo después de que ha llevado a cabo el acto. Entonces tiene conciencia de éste. Tuvo que hacer tal y cual cosa, y la hizo. Cumple con su deber y puede contemplar con orgullo lo ya hecho. El “mí” surge para cumplir tal deber: tal es la forma en que nace en su experiencia. Tenía en sí todas las actitudes de los otros, provocando ciertas reacciones; -ese era el –“mí” de la situación, y su reacción es el “yo” (Mead, 1934, p. 195).

El “yo” es el que determina la reacción a las actitudes de los otros y el “mí” son las actitudes organizadas de los otros que adopta uno mismo. Las actitudes de los otros constituyen el “mí” organizado, y luego uno reacciona hacia ellas como un “yo”. El “mí” se puede pensar como el control social (lo externo a él); es considerado como el conjunto de actitudes de los otros que cada persona interioriza como propias, las cuales le ayudan a tener conciencia de sí y finalmente terminan siendo parte del yo. La acción del “yo” no puede predecirse; ésta reacciona frente al “mí” que representa una organización definida de la comunidad, presente en las propias actitudes.

La interiorización de dicha reacción social en el individuo constituye la idea de la educación, que es *“el proceso de incorporar a los propios estímulos cierta serie de reacciones organizadas; y hasta que uno no pueda reaccionar ante sí mismo como la comunidad reacciona ante él, no pertenece legítimamente a la comunidad”* (Mead, 1934, p. 255). Antes de hacer parte de la cultura en general, se pertenece a una comunidad local, la familia, el barrio, el grupo de amigos, todo lo cercano, pero se busca que el individuo trascienda a sí mismo y se relacione con un contexto más amplio de relaciones sociales organizadas que lo rodea a partir de los gestos o símbolos universalmente significantes, para así saberse perteneciente a una comunidad global, donde el individuo permanece como ciudadano en el reconocimiento de los derechos de todos los otros que pertenecen a la misma comunidad y *“apela a sus derechos, porque puede adoptar la actitud que tienen todos los demás del grupo con referencia a la propiedad y, de tal manera, provoca en sí la actitud de los otros”* (Mead, 1934, p.195).

Las relaciones sociales están dadas desde lo cercano y lo lejano; el objetivo es universalizarlas, llevándolas cada vez más lejanas para ser *“un prójimo para todos los habitantes de la manzana, de la comunidad, del mundo”* (Mead, 1934, p. 261), donde lo que los una sea la actitud del otro en los distintos procesos vitales, en este hecho de constituir personas pertenecientes a un grupo más amplio.

Por ello puede decirse que este proceso de conversaciones sociales es un derecho y un deber de diálogo con la comunidad, a fin de generar cambios gracias a la interacción social, donde se es ciudadano en el momento de reconocer al otro en uno, y a su vez, los derechos de todos como pertenecientes a una comunidad.

Pensar dichas subjetividades inmersas en un sistema educativo conduce a reflexionar sobre la idea de educación, pues ella *“es la acción ejercida por las generaciones de adultos sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto “suscitar y desarrollar en un niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen del él tanto*

la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está destinado” (Durkheim, 1996, p. 53).

Desde esta mirada la subjetividad sería el resultado de la incidencia de los mecanismos de normalización en el individuo, con el fin de producir una mentalidad acorde con las condiciones culturales existentes. Esto muestra cómo las relaciones de poder se presentan en las personas a través de estrategias sociales que moldean la conducta, induciendo en prototipos de personas deseadas para el sistema.

La investigadora Hernández Aguirre (2008) indica que en los resultados encontrados en sus estudios que en algunos procesos educativos, los jóvenes no son considerados desde su propia realidad, pues el adulto les impone todo sin ser escuchados, desconociendo de esta manera su capacidad de concertar, negociar y tomar decisiones válidas en comunidad. De allí nace la necesidad de repensar dicha situación, pues los jóvenes están en la capacidad de participar en asuntos que los involucran, y es allí donde los adultos deben soltar un poco esa posición de poder, determinando una forma de ser y de estar diferente en el mundo, para generar cambios sustanciales en la estructura de la escuela y la sociedad en general, pues con ellos se pueden construir escuelas más horizontales en la toma de decisiones, ya que éstas constituyen uno de los ejes más fuertes para formar una sociedad. Al tener en cuenta a los jóvenes en la toma de decisiones en los procesos educativos, éstos se empoderan, hecho que aporta en la configuración de una subjetividad que permite abordar las diferentes tensiones que se generan en el territorio.

Desde esta idea, la noción de las Nuevas Ciudadanías, permite ver, comprender y valorar la experiencia subjetiva de los jóvenes, a partir de lo cual se pueden reconfigurar las interacciones entre las subjetividades de condiciones diversas y complejas, como se presentan en las Ciudadanías Juveniles, construidas en escenarios sociales en donde acontecen experiencias de conflictos, pues las prácticas ciudadanas han estado permeadas por luchas en la búsqueda de la inclusión y el reconocimiento social de los diversos actores sociales.

Uribe de Hincapié (2003) indica *“que se vuelve sobre el sentido primitivo de las ciudadanías, ciudadano como habitante de la ciudad”* (p. 16), al pensar en esos ciudadanos que habitan y re simbolizan, desde su ser, los distintos espacios de la urbe, en relación con los usos dados por ellos, sus significados y el estar en un lugar que les renueva su forma de ver la ciudad y el territorio habitado.

3.2.3. Concepción de ciudadanía

La idea de ciudadanía tiene por sí misma inmersa la representación de la pertenencia a algo y la participación en asuntos públicos desde el ser íntimo. Desde allí se habla de los sujetos, la constitución de su identidad como subjetividad en su entorno, como espacio público, pues el sujeto le da significado propio a las cosas, a los otros y al mundo, ya que su pertenencia a eso que está entre lo público y lo privado lo determina como ciudadano y le brinda reconocimiento social, cultural, político y jurídico como persona perteneciente a una comunidad, pues

La ciudadanía se origina en las ciudades, caracterizadas por la densidad, la diversidad, el autogobierno, las normas no formales de convivencia, la obertura al exterior,... Es decir, la ciudad es intercambio, comercio y cultura. No es solamente "urbs", es decir, concentración física de personas y edificios. Es "civitas", lugar del civismo, o participación en los quehaceres públicos. Es "polis", lugar de política, de ejercicio de poder (Borja, 2001, p. 1).

Para comprender un poco cómo se va formando y re simbolizando la idea de ciudadano se revisaron algunos aportes e ideas principales encontrados desde los griegos y los romanos, pasando por las épocas moderna y contemporánea.

El ciudadano griego (el origen conceptual de la ciudadanía se ubica en la antigua Grecia entre los siglos. V y IV a. C), era una persona activa en la construcción de la

polis, podía ser elegido para ocupar cargos públicos, y a su vez, tenía derecho a participar con su voz y su voto en la asamblea, pues la idea de la isonomía (iso: igualdad, nomia: ley) se lo permitía; de esta manera se desarrolló la primera idea de democracia⁶. Los ciudadanos eran varones libres que desarrollaban, en relación con otros, sus cualidades y virtudes, a partir de las disertaciones generadas en el ágora, o plaza pública, su sitio de reunión. El ciudadano griego era *zoon politikon*⁷ o animal de ciudad. Esta idea de ciudadano se presenta en la polis porque:

La polis representa un nuevo principio, una forma más firme y más completa de vida social... con la polis surgió, por primera vez, lo que nosotros denominamos estado, aun cuando la palabra griega puede traducirse lo mismo por estado que por ciudad... La polis es el centro dominante, a partir del cual se organiza históricamente el período más importante de la evolución griega... la pertenencia a una ciudad tenía para los griegos un valor ideal, análogo al sentimiento nacional para los modernos... La polis como suma de la comunidad ciudadana... incluye al hombre en su cosmos político, le da, al lado de su vida privada, una especie de segunda existencia, el bios político... Lo realmente nuevo y lo que en definitiva trajo consigo la progresiva y general urbanización del hombre, fue la exigencia de que todos los individuos participaran activamente en el estado y en la vida pública, y adquirieran conciencia de sus deberes ciudadanos completamente distintos de los relativos a la esfera de su profesión privada (Jaeger, 1967, p. 84-115).

De otra parte, se decía que la educación era fundamental para llegar a ser un buen ciudadano, ya que de ella dependía el *areté* (la virtud) de los ciudadanos, como

⁶Etimológicamente la idea de democracia nace de los raíces griegas, *demos*: que significa Pueblo, y *kratos*: estado o soberanía. Era la soberanía del pueblo, lo que llamaríamos una soberanía directa, esto significa que cada uno se representa a sí mismo; aunque éste fue su origen, la democracia griega y su idea de participación ciudadana era limitada, si la comparamos con la democracia actual, pues era excluyente, restringida y directa, ya que no se consideraban ciudadanos a las mujeres, a los niños, a los extranjeros y a los esclavos.

⁷*Zoon politikon* es una expresión griega utilizada por el filósofo Aristóteles, en su libro. “*La Política*”, Libro I. (1999) que significa animal social o animal político, pues el hombre se diferencia de los animales por su capacidad de relacionarse con otros en sociedades organizadas como *polis* (ciudades); lo que lo determina como hombre es la política.

también el orden y la justicia del Estado. Según Platón, la educación era la clave que permitía a una sociedad llegar a instaurar las virtudes en los hombres y el Estado. De esta manera, su función en una sociedad justa es formar, especialmente, a los futuros gobernantes, educándolos en el amor a la verdad y al bien, así como en el dominio de las pasiones, porque *“un buen guardián del Estado debe tener, además de valor, fuerza, actividad y filosofía... ¿de qué manera formaremos su espíritu y su cuerpo?”* (Platón, 1949, p. 367).

Dicha virtud se forma por el sentido del deber y el dominio de la palabra, pues todo ciudadano estaba en su pleno derecho de expresarse, con argumentos serios y objetivos, para poder participar en los asuntos públicos de la ciudad. La palabra era elemental para el ciudadano griego, por ello todos en la *polis* la integraban armónicamente en su espíritu, a través del *logos*.

El logos, instrumento de estos debates públicos, toma entonces un doble sentido. Es, de una parte la palabra, el discurso que pronuncian los oradores en la asamblea; pero es también la razón, esta facultad de argumentar que define al hombre en tanto que no es simplemente un animal sino, como “animal político”, un ser dotado de razón (Vernant, 2001, p. 190).

Por tanto, los asuntos de la ciudad no se determinan sino en un debate público, donde cada ciudadano puede intervenir libremente exponiendo sus argumentos en la asamblea, donde convive con otros por regulación de la Ley, la cual busca la equidad en las relaciones públicas, desde la *búsqueda del bien común*. Este planteamiento aristotélico se refiere al concepto de política que se implantó como forma de gobierno desde la idea de democracia, *demokratía*: gobierno del pueblo (*demos* pueblo y *kratein* gobernar).

El ciudadano romano era el *homo legalis*, el hombre libre que se relacionaba con los demás, a partir de lo que indicaba la ley, lo cual lo llevaba a organizar a su familia en la urbe de manera que se les brindara estatus a sus herederos, pues era un hombre que vivía y estaba para la ley; su seguridad estaba amparada por el Estado y

su integridad no era agredida sin una causa justa, ya que el estado protegía jurídicamente a los miembros del imperio; porque:

El ciudadano romano es el que actúa bajo la ley y espera la protección de la ley a lo largo y ancho de todo el imperio: es el miembro de una comunidad que comparte la ley, y que puede identificarse o no con una comunidad territorial (Cortina, 1997, p. 54).

Este ciudadano gozaba de plena capacidad del derecho público y el derecho privado, lo cual le permitía votar, acceder a cargos honoríficos, al comercio, y a tener derechos contractuales; era un hombre libre que pertenecía a la ciudad, que era el centro del imperio Romano y terminaba siendo el sello de la vida civilizada porque *“sin ciudad los hombres se degradan para vivir como animales o al menos como bárbaros, que son considerados menos que humanos”* (Andrades, 2007, p. 9).

La ciudadanía romana se obtenía por nacimiento, poder público o disposición legal, lo que indicaba, en primera instancia, que debía ser hijo nacido de padres libres y ciudadanos, sin importar su estatus social; a estos se les llamaba *ingenuos*, para simbolizar que siempre habían sido libres. En segundo lugar, estaban los esclavos que hubiesen obtenido su libertad al cumplir los requisitos implantados en el principado de Augusto, y en tercer plano, aquellos que gozaran de la concesión de una ley aprobada por los comicios (dados por el Príncipe), los cuales buscaban recompensar los servicios prestados por algún peregrino a Roma. El Imperio respetaba la ciudadanía cívica y jurídica.

Como se observa, el estatus de ciudadano lo obtenía un miembro libre del Estado con capacidad de gobierno, al igual que el vocablo latino *civitas* se refería al Estado en su conjunto. En la antigua Roma se reconocían dos tipos de ciudadanos: el primero poseía los derechos de ciudadanía, y entre ellos se encontraba la posibilidad de votar en la asamblea pública; el otro añadía a éstos el derecho a poder ejercer un cargo público. Pues:

Ser ciudadano romano implica muchas cosas: desde una forma de cuidar el cuerpo, el aseo y cuidado personal que nos distingue de los bárbaros, de lo sordidus; es una forma de vestir la toga; es una forma de expresarse, mediante el lenguaje y la oratoria; es, en fin, una forma de comportarse ante la adversidad o el dolor (Andrades, 2007, p. 4).

Los llamados *peregrinos*, eran extranjeros en estado de libertad que vivían en Roma pero no hacían parte de los ciudadanos; o eran ciudadanos sancionados penalmente, los cuales perdían sus derechos ciudadanos. Ser peregrino no indicaba ser pobre, sino más bien, no poder participar en las instituciones jurídicas. Éstos se clasificaban en dos grupos: los libres y los federales. Los primeros conservaban sus leyes y su organización política de origen, mientras que los segundos personalmente se ponían al servicio de Roma, pero eran considerados personas con derechos restringidos.

Seguidamente estaban los *latinos*, que hacían parte de colonias no romanas, de ciudades itálicas, con las que realizó un tratado de alianza que formó la liga latina. También hacían parte de ellos las personas que obtenían su libertad por medio de un manuscrito y no lograron la ciudadanía. Los latinos gozaban de ciertos derechos de comercio y de voto. Para adquirir la ciudadanía romana, se inscribían en las listas del censo, por cambio de residencia a Roma, o también ejercían ciertos cargos honoríficos. El ser latinos era un estado transitorio para pasar a ser ciudadanos, lo cual no era una transición fácil pues normalmente dependía del estatus de colonia. Luego estaban los *humiliores*: quienes pertenecían a la sociedad popular imperial y dejaban las responsabilidades políticas por exigir privilegios sociales. Y finalmente, estaban los *bárbaros*, reconocidos en la vida romana como extranjeros sin nacionalidad.

Las concepciones clásicas de ciudadanía tenían una visión exclusiva de los hombres, mayores de edad y propietarios de lo público, la condición de ser mujeres, extranjeros y esclavos no les permitía participar como ciudadanos. En la Época Moderna se conformaron tres teorías sobre la ciudadanía que plantean el problema

entre lo público y lo privado desde Platón y Aristóteles, llevando la ciudadanía a un estatus político. Estas teorías son el Republicanismo, el Comunitarismo y el Liberalismo.

El Republicanismo era un sistema político que protegía la libertad, el derecho y la ley que se originaba en las prácticas políticas de la Roma Republicana y las experiencias políticas de las ciudades renacentistas como Venecia y Florencia, conocido como Republicanismo Clásico, el cual introdujo la idea de la virtud cívica en favor del bien común, llevándonos a pensar en la idea de la *res publica* (cosa) o vida pública. La ciudadanía allí, se consideraba como una participación activa que legitimaba la soberanía del pueblo, en las decisiones colectivas y del bien común vinculadas a una comunidad política, con la cual se comprometía para asegurar los derechos de todos, desde las leyes mismas. Esto guarda relación con la idea de un ciudadano activo en la participación política, en posición contraria, al pasivo sumiso ante otros, que no libera, ni participa, ni genera controversia. Ante dicha participación colectiva señala que:

El modelo republicano de la ciudadanía nos recuerda que las instituciones de la libertad, aseguradas en términos de derecho constitucional, tendrán o no valor, conforme a lo que haga de ellas una población acostumbrada a la libertad, acostumbrada a ejercitarse en la perspectiva de primera persona del plural, de la práctica de la autodeterminación... en el contexto de una cultura política habituada al ejercicio de las libertades (Habermas, 1998, p. 627).

Con ello se reconoce la diversidad social y el desarrollo de la autonomía pública en función de defender los derechos básicos en la interacción de la normatividad y la práctica efectiva de la ciudadanía en las instituciones sociales políticamente activas.

El comunitarismo es un sistema político donde los bienes son compartidos por diversas instituciones en un mismo marco jurídico y político, pues el ciudadano comparte valores en un cuerpo social desde la idea del deber. Se piensa una comunidad ética, donde los ciudadanos hacen parte de un todo, del que dependen

como un todo homogéneo social, puesto que todo hombre requiere de una matriz social como modelo de justicia distributiva.

Los elementos esenciales de la ciudadanía son la relación de los sujetos con su comunidad de origen, determinando así, como eje fundante, la configuración de la identidad cultural, como idea de pertenencia que se vincula a la identidad política, representada en el *zoon politikón*, ya que los derechos de las comunidades se encuentran por encima de los individuales, criticándose el liberalismo como individualista y sin raíces.

En esta óptica se comparten conceptos como la responsabilidad, el respeto, la humildad, la solidaridad y la cohesión social en función de la comunidad, los cuales se determinan como elementos esenciales de la cooperación y el sentido de pertenencia a la colectividad, que le da sentido al vínculo normativo a una comunidad política y pública.

El liberalismo como sistema político, social y económico nos enfrenta con la idea de la libertad del individuo, donde las personas son iguales ante la ley, teniendo en cuenta además el pluralismo que las embarga. Es así como la ciudadanía se presenta, en la existencia de derechos establecidos por el Estado, para sus ciudadanos. El hecho de poseer unos derechos, lleva ya inmersa la correlación de unos deberes.

Rawls (1978) menciona que cada persona tiene igual derecho en el sistema de libertades básicas, compatibles con el sistema de libertades, similar para todos. Esto lleva a pensar en el concepto de justicia como equidad, donde las libertades básicas de un ciudadano, tienen validez siempre y cuando respeten los derechos de los demás. Así lo explica desde su teoría distributiva:

Todos los bienes sociales primarios –libertad, igualdad de oportunidades, renta, riqueza y las bases del respeto mutuo- han de ser distribuidos por igual, a menos que una distribución desigual de uno o de todos estos bienes fuese ventajosa para los menos favorecidos (Rawls, 1978, p. 341).

De otro lado, el sociólogo británico Marshall (1950) plantea que la ciudadanía tiene elementos necesarios, los cuales se deben presentar en igualdad de condición en los sujetos políticos; éstos son el derecho civil, político y social, y además indica que el derecho social debe asegurar el bienestar económico de un hombre civilizado, pues:

Cada una de estas instituciones sociales se corresponde con una de las dimensiones de su ciudadanía: la social (bienestar), la política (democracia) y la civil (capitalismo), y su combinación sirve para proponer una fórmula hacia la maximización del bienestar de los individuos en la sociedad (Freijero, 2005, p. 64).

Hobbes (2008), por su parte, plantea que es necesario un estado bien consolidado, en figura de un soberano, el cual “*es el alma del Estado*” (2008, p. 91), que limite o prohíba al hombre atentar contra la vida de los otros para asegurar la superación del estado de la naturaleza y garantizar la paz, a través de un pacto entre todos, evitando el caos porque, sigue Hobbes, “*el terror que inspira la guerra es capaz de conformar las voluntades de todos ellos para la paz, en su propio país, y para la mutua ayuda*” (2008, p. 72). Así, pues, la comunidad no es natural sino artificial, y la función del ciudadano es obedecer como súbdito para superar el estado de naturaleza, pues el Estado soberano que es la comunidad, debe ser capaz de garantizar la ley para todos.

Además, desde la ilustración, se encuentran aportes como la idea de la autonomía, planteada por Kant (1785), la cual solo se logra hasta que los hombres tienen la mayoría de edad, que no es una instancia meramente numérica sino un estado del alma. Dicho estado permite a los hombres moralmente responsables de su ser, que se sometan a las leyes universales para asumir que no se hacen las cosas por simple deseo sino también por deber, lo que dicta la razón universal; porque:

Al hombre atado por su deber a leyes: más nadie cayó en pensar que estaba sujeto a su propia legislación, si bien ésta es universal, y que estaba obligado solamente a obrar de conformidad con su propia voluntad legisladora, si

bien ésta, según el fin natural, legisla universalmente... La autonomía es, pues, el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional... La autonomía de la voluntad es la constitución de la voluntad, por la cual es ella para sí misma una ley -independientemente de cómo estén constituidos los objetos del querer-. El principio de la autonomía es, pues, no elegir de otro modo sino de éste: que las máximas de la elección, en el querer mismo, sean al mismo tiempo incluidas como ley universal (Kant, 1785, P. 31).

De acuerdo con la idea del “contrato social” de Rousseau (1999), dicho contrato media entre los deseos de los hombres para poder vivir en sociedad. Según él, es preciso:

Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema fundamental cuya solución da el Contrato social (Rousseau, 1999, p.14).

Puede decirse que el liberalismo es una ideología que concibe como ciudadano a un individuo con criterio propio para decidir, pues tiene una capacidad de discernimiento que le permite hacerlo de manera autónoma, gracias al ejercicio de los derechos, que se le reconocen como los derechos civiles, políticos y sociales, y lo lleva a tener un sentimiento de pertenencia a una comunidad política.

Ya se ha visto que el concepto de ciudadanía es diverso y amplio, y depende de los procesos históricos, culturales y sociales que viven en cada país y las tradiciones que lo afecten. En medio de este análisis cabe preguntar: ¿es posible que estas tradiciones de ciudadanía abarquen la realidad que afecta a los jóvenes en esta ciudad o es mejor pensar en posibilidades diversas de ciudadanías, es decir formas diferentes de habitar la ciudad? Antes de pensar en alguna respuesta observemos lo que proponen las realidades contemporáneas:

En el devenir de las controversias generadas sobre los conceptos clásicos y modernos de ciudadanía y pertinencia de éstos en las prácticas actuales, se vio la necesidad de pensar otras posibles nociones más incluyentes de ciudadanía, ya que en la actualidad existen varios espacios que complejizan la idea de pertenencia y participación a una comunidad política. La ciudadanía en la contemporaneidad asume una instancia pragmática donde las nuevas identidades con sus prácticas colectivas y sociales, hacen pensar en problemas y temas que empiezan a ser parte de los compromisos que como nuevos ciudadanos generan otras formas de ser, pensar y expresar; esto es las necesidades del convivir con otros: la ecología, la diversidad de género, la globalidad tecnológica y económica, la virtualización de las telecomunicaciones y el conocimiento, y las nuevas subculturas, pues:

La democracia representativa liberal no garantiza por ella misma el ejercicio real de la ciudadanía, ni parte, desde el inicio, de un catálogo de derechos y deberes válidos para siempre. Se dan, históricamente, dos procesos constructores de ciudadanía: Ampliación de los derechos formales de las personas (por ejemplo, derechos políticos para todos, igualdad hombre-mujer, etc.), y desarrollo de los contenidos reales de los derechos y/o dar nuevos contenidos mediante políticas públicas (por ejemplo, escuela pública universal y sistemas de becas u otras formas de ayuda para facilitar el acceso a la enseñanza no obligatoria como la universidad, servicios de interés general de acceso universal garantizado, como transporte público o teléfono, etc. (Borja, 2001, p. 1).

Ante estas necesidades, la idea de la universalización que construyó la modernidad, es limitada, pues ahora se habla de las experiencias locales y globales, y desde allí, de multiplicidad y pluralidad de las experiencias dadas en ellas. En este momento llega la posibilidad de pensar la idea de la ciudadanía desde la subjetividad⁸, ya que se está transformando dicho concepto desde la experiencia misma del sujeto,

⁸ La idea de la subjetividad permite pensar en eso particular de la persona, lo cual representa lo que sucede en su fuero interno, el modo como percibe el mundo, lo siente y lo habita. Desde este punto de vista se ve como experiencia.

pues es allí donde se manifiestan otras ideas de la ciudadanía que distan de las nociones tradicionales, a partir de las cuales, ya no se habla de una ciudadanía sino de las ciudadanías, ya que la descentralización de las políticas públicas, los proyectos políticos, las luchas de las minorías y las historias aguerridas por los territorios y las localidades, han llevado a que las prácticas ciudadanas se construyan en cada comunidad desde la experiencia contextual :

La ciudadanía es un concepto evolutivo, dialéctico: entre derechos y deberes, entre status e instituciones, entre políticas públicas e intereses corporativos o particulares. La ciudadanía es un proceso de conquista permanente de derechos formales y de exigencia de políticas públicas para hacerlas efectivas (Borja, 2001, p. 2).

En esos intentos de categorizar estas ciudadanías, se hallan perspectivas como: ciudadanía diferenciada (Young, 1995), o ciudadanía ecológica y ambiental (Burchell, 1995), ciudadanías híbridas (García-Canclini, 1995), ciudadanía intercultural (Cortina, 1999), ciudadanía multicultural (Kymlicka, 1995), ciudadanía cosmopolita (Boaventura, 2003), ciudadanías mestizas (Uribe, 2001), entre otras propuestas que intentan explicar las realidades ciudadanas contemporáneas, en los países latinoamericanos fundamentalmente.

Ubicándonos en estos escenarios la lucha por el reconocimiento del otro no nombrado, como sujeto de derechos, ha llevado a la transformación de las políticas ciudadanas, pues los derechos deben ser repensados como "*principios reguladores de las prácticas sociales*" de las subjetividades, ya que:

Ser ciudadano no tiene que ver solo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en sus territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir como diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades (García-Canclini, 1995, p. 19).

La idea de ciudadanía se determina a partir de procesos de hibridación entre la realidad social y las políticas de estado, al igual que las ideas clásicas y nuevas de ser ciudadano, con lo que se legitiman así las “*ciudadanías híbridas*”.

Ese otro no nombrado indica que la ciudadanía es una identidad, una expresión de la pertenencia a una comunidad política, como los grupos -negros, mujeres, pueblos aborígenes, minorías étnicas y religiosas, homosexuales– que han sido excluidos de la "cultura", aunque tienen los mismos derechos como ciudadanos. La idea de incorporar estos grupos a la cultura común, desde sus perspectivas de grupo para acabar con la exclusión y darle voz a unos derechos diferenciados y comunes, es la propuesta de Young (1995) conocida como "*ciudadanía diferenciada*". Seguidamente se propone la "*ciudadanía multicultural*" instaurada por Kymlicka (1995), la cual busca diferenciar los grupos sociales en: desfavorecidos, inmigrantes y minorías étnicas y religiosas, entre otras, reconociendo el crecimiento multicultural en ello y aclarando que las explicaciones tradicionales sobre ciudadanía no son pertinentes en estos casos. Por ello, se deben encontrar explicaciones éticas y políticas viables, donde se vinculen los derechos individuales con la pertenencia a una comunidad, ya que:

Nuestra visión tradicional acerca del panorama político ve a los principios políticos como si se ubicaran en una única línea que va desde la izquierda hasta la derecha. Siguiendo esta visión tradicional, las personas situadas a la izquierda creen en la igualdad y suscriben así algún tipo de socialismo, mientras aquellos en la derecha creen en la libertad, y suscriben así alguna forma de capitalismo de libre comercio. En el medio se encuentran los liberales, que creen en una cierta combinación entre igualdad y libertad y así defienden alguna forma del estado de bienestar capitalista... inadecuada. En primer lugar ignora numerosas y diversas cuestiones... uno de los presentes problemas tiene que ver con la estrechez de la visión tradicional (Kymlicka, 1995, p. 12-14).

En Colombia se presentan fenómenos sociales como las desigualdades e inequidades causadas por el conflicto armado que afectan las prácticas de la ciudadanía en los sectores urbanos y regionales, donde el desplazamiento y el destierro

forzado, han hecho presencia, especialmente en las regiones de Antioquia, además, del desencanto político que generan este tipo de manifestaciones por el abandono que perciben del Estado al ver encarnada la violencia en sus propias familias. Esta situación ha llevado a concebir otras formas de ciudadanía espaciales que se constituyen socialmente y que permiten hablar de ciudadanía desde su forma de actuar y de ser. Desde allí, las prácticas ciudadanas en Colombia han estado atravesadas por luchas en búsqueda de la inclusión y el reconocimiento social de los diversos actores sociales, tales como, algunas minorías raciales, políticas y religiosas, consideradas nuevas ciudadanía que amplían la idea de participación y tolerancia por la diferencia, las cuales fueron reconocidas en la Constitución política de 1991.

La profesora Uribe (2001) concibe las diversas expresiones de ciudadanía colombianas, como ciudadanía mestizas, pues *“una inmensa mayoría de pobladores han tenido que construir su forma de ser ciudadano en medio de profundas exclusiones, sorteando discriminaciones y estigmatizaciones como portadores de referentes culturales diversos, y también experimentando contradictorias combinaciones entre lo cívico y lo armado”* (Uribe, 2001, p. 197).

A partir de las ideas de ciudadanía desarrolladas hasta el momento, puede decirse que cada grupo poblacional reevalúa el concepto de ciudadanía, de acuerdo con el contexto social, político y cultural reconociendo las identidades construidas con otros, suceso que afirma la subjetividad, como un sujeto simbólico que interpreta su ser y su entorno desde su historia, reconociendo su individualidad, y posteriormente comprendiendo que vive con otros. Aquí entra en juego la participación ciudadana, y a su vez, los derechos individuales y colectivos.

3.3. MARCO LEGAL

Desde la promulgación de la Constitución Política de 1991 se generaron una serie de reformas al sistema educativo en dirección a la formación ciudadana y cívica. En el artículo 41 se señaló que en las instituciones de educación el estudio de la Constitución política y de la instrucción cívica, es obligatoria, llevando prácticas democráticas a la escuela para el aprendizaje de principios de participación ciudadana. (Constitución de 1991, p. 8) Esa idea se apoyó en la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, y en los Lineamientos Curriculares que el Ministerio de Educación Nacional expidió en diferentes áreas curriculares y los “Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas: formar para la ciudadanía”, difundidos en 2003.

En el artículo 67 de la Constitución Política se implantó el derecho de la persona a la educación definiéndolo como un servicio público que cumple una función social, con acceso al conocimiento. Dicha educación *“formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”* (Constitución de 1991, p. 17). Por su parte, La Ley de Educación 115 de 1994, tiene como objetivo en su artículo 1º que: *“la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”* (Ley 115, 1994, 1). Incluso, habla de formar en los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Las intenciones develadas en estas leyes determinaron en 2003 la creación de los estándares básicos de competencias ciudadanas, con los que se pretende

Formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad... (Porque necesitamos)

Formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común (Estándares básicos de competencia ciudadanas, 2003, p. 6).

En este mismo año, se realizaron evaluaciones de competencias ciudadanas en las “Pruebas saber” aplicadas por el Estado. En éstas se indagó por imaginarios políticos, conocimientos sobre la estructura y el funcionamiento del Estado y del sistema político nacional; habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas; relaciones interpersonales y prácticas de convivencia. En vista de que los resultados no fueron los mejores, en 2004 el Ministerio de Educación realizó una jornada nacional de talleres con el fin de socializar el Programa de Competencias Ciudadanas.

En dicha estandarización, las competencias ciudadanas se enmarcaron en la perspectiva de un Estado Social de Derecho⁹, las cuales brindan herramientas fundamentales para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con la vida cotidiana, cuidando que no sean vulnerados por las propias acciones o por las acciones de otros, pues los estándares básicos de competencias ciudadanas pretenden: *“formar para la ciudadanía”*. En ellas se plantea que las competencias ciudadanas “representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo” (Estándares básicos de competencia ciudadanas, 2003, p. 6).

Tales competencias, tienen soporte en los derechos humanos como objetivo fundamental de la educación, de ahí que los estándares de competencias ciudadanas se hayan organizado en tres grupos: convivencia y paz, participación, responsabilidad y

⁹ Como se menciona en la Constitución Colombiana de 1991 en el Artículo 1º: *Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*

El Estado social de derecho consiste en garantizar a los ciudadanos unos derechos fundamentales: derechos civiles (libertades individuales), derechos civiles (trabajo educación, vivienda, salud, servicios públicos y prestaciones sociales) y derechos políticos (participación política).

democracia, y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cada grupo representa una dimensión para el ejercicio de la ciudadanía y favorece la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en nuestra Constitución.

La formación para la ciudadanía es un asunto que le compete a la escuela, en sentido transversal, permanente, intencional y sistemático; por ello se creó la Ley 1620 de 2013, en la cual se estableció como un instrumento regulador que:

contribuye a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia (Ley 1620 de 2013, objetivo, p. 1).

Esta ley le imparte a las instituciones educativas en Colombia dos tareas fundamentales: la construcción del comité de convivencia y la inclusión de cambios dentro del debido proceso del manual de convivencia, el PEI y el sistema de evaluación Institucional para el funcionamiento de dicho comité, el cual debe “*garantizar a los estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimiento escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos*” (Ley 1620 de 2013, p. 12), a partir de la prevención, promoción, protección y atención de situaciones de acoso, violación y vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Los integrantes de este comité son:

- *El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.*
- *El personero estudiantil.*
- *El docente con función de orientación.*

- *El coordinador, cuando exista este cargo.*
- *El presidente del consejo de padres de familia.*
- *El presidente del consejo de estudiantes.*
- *Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar (Ley 1620 de 2013, Artículo 12, p. 8).*

Las principales funciones del comité de convivencia son:

- *Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.*
- *Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar.*
- *Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar frente a situaciones específicas de conflicto, que no pueden ser resueltas por este comité (Ley 1620 de 2013, Artículo 13, p. 8).*

La idea de formar para el ejercicio activo de la ciudadanía¹⁰ y de los derechos humanos desde esta ley, supone que los niños y jóvenes cuenten con capacidades para:

- *Expresar, discutir y disentir pensamientos, ideas, sentimientos, con argumentos claros, reconociendo y respetando otras formas de pensar, sentir y actuar.*
- *Ejercer plenamente sus derechos y cumplir con sus deberes; tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a esos derechos en cualquier ámbito de su vida.*
- *Proteger su bienestar y el de otros; que entiendan la dinámica de la naturaleza y valoren y defiendan los recursos naturales.*

¹⁰ Para formar en ciudadanía en esta ley, se continúa pensando desde las Competencias ciudadanas, y dicha ley las considera como: *una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática (Ley 1620 de 2013, p. 1).*

- Construir ambientes propicios para su desarrollo integral.

El Sistema Nacional de Convivencia Escolar tiene como principales objetivos:

- *Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.*
- *Articular acciones con el Estado para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos.*
- *Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia.*
- *Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz.*
- *Contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual (Ley 1620 de 2013, Artículo 4, p. 2).*

4. ESTRUCTURACIÓN METODOLÓGICA

A partir del reconocimiento de la realidad del contexto de la ciudad y comuna 6, la institución educativa y la pregunta problematizadora, el estudio se centró en los estudiantes del grado noveno, adolescentes entre los 14 y 16 años de edad, lo cual ayuda a mirar la construcción de las realidades subjetivas en el proceso educativo de la Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro en Medellín. Pese a que el medio social está viciado por el conflicto armado, estos jóvenes no presentan problemas serios de drogadicción o manejo de armas. Estos estudiantes vienen de familias heterogéneas, algunos son acompañados por padre, madre y hermanos, otros solo por la madre o algún tutor que hace parte de la familia; se preocupan lo suficiente porque sus hijos no se inmiscuyan con la problemática social del entorno.

Para hacer efectivo el objetivo general, el cual buscó Interpretar lo que significa la configuración de subjetividades en el marco de las ciudadanías en los jóvenes de noveno grado en la Institución Juvenil Nuevo Futuro, desde la idea de la formación ciudadana, en un medio social determinado por la complejidad de la violencia y la diversidad de seres que allí convergen, se determina que la mirada de esta realidad debe ser amplia, ya que ella en sí misma es una construcción que invita a pensar en varias realidades de convivencia en un mismo territorio.

Este proyecto se realizó a partir de un estudio cualitativo, cuyo enfoque es la etnografía, el cual busca interpretar significados, estructuras sociales y roles en contextos determinados para llegar a su comprensión e incidir en las prácticas ciudadanas y educativas, y desde allí transformar la idea del formar en ciudadanías y la visión del investigador frente a eso que lo inquieta y lo inquiere, pues *“lo esencial de la experiencia etnográfica es transformarnos a nosotros mismos”* (Nolla Cao, 1997, p. 5). De igual manera se siguió dentro de la etnografía la perspectiva del interaccionismo simbólico, el cual considera como elemento central los estudios microsociológicos, pues se interesa por los procesos de interacción de los actores sociales, más que por las

grandes estructuras de los procesos sociales, destacando la importancia de analizar los símbolos y los significados que se les atribuyen en las relaciones con otros. Por otro lado, se apoyó en los autores Mead (1953) y Blumer (1969).

Este último (Blumer, citado por Taylor, 1987) determinó tres premisas básicas, en este enfoque: la primera indica que las personas actúan respecto de las cosas y de los demás, sobre la base de los significados que estas cosas tienen para ellas, pues es el significado el que determina la acción. En la segunda, el autor expresa que los significados son productos sociales que surgen durante la interacción, ya que una persona aprende de las otras a ver el mundo. La tercera premisa tiene que ver con que los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismos a través de un proceso de interpretación.

Este proceso de interpretación plantea que el actor (la persona) se interpela a sí mismo desde la comunicación, la cual brinda los significados de las cosas y las predisposiciones a actuar de cierta manera. Las personas están constantemente interpretando, definiendo y reacomodando a medida que pasan a través de situaciones diferentes, lo que le imprime dinamismo al proceso. La manera en que una persona interprete algo dependerá de los significados culturales-sociales de que se dispone y de cómo se estima la situación en contexto, ya que se muestran *las reglas que siguen los agentes de un modo de vida particular, proponiendo progresivamente nuevas ampliaciones ante sucesivas excepciones... de una manera ordenada, la mayor cantidad posible de claves significativas sobre su realidad concreta* (Velasco y Díaz de Rada 2006: 236-237).

Según Mead (1953), el lenguaje es el componente central que explica el carácter simbólico de la interacción humana. Éste permite construir mundos mentales que ayudan en la configuración del yo (sí mismo) en relación al mí social, pues en el yo no nos vemos directamente y en el mí es como nos ven los demás. Esto determina la unidad compleja de la persona¹¹.

¹¹ Este proceso es llamado El SELF.

4.1. Metodología e Instrumentos

La investigación se estructuró en tres fases. En la primera se construyó el proyecto evaluado positivamente por los evaluadores; la segunda constituyó la ejecución, donde se utilizaron ciertas estrategias de investigación social cualitativa para recolectar los datos, tales como la entrevista, como una las estrategias fundamentales en los estudios etnográficos. Ésta constituye el punto de partida de la recolección de datos en esta investigación porque es *“tejida sobre el diálogo, proporciona discurso ajeno, de los sujetos de estudio”* (Velasco y Díaz de Rada, 2006, p. 34) alrededor de la confianza, la curiosidad y la naturalidad que ofrece una información personal, que de otro modo sería difícil conocer. Allí es importante ser sensible a la información obtenida, pero más aun a los sentimientos que se generan frente a las vivencias reveladas. Como dicha entrevista se desarrolla desde el método cualitativo se denomina entrevista en profundidad a *“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”* (Taylor S.J. y Bogdan, R., 1987, p. 194) en condición de igualdad, donde se utiliza una guía (anexo 1) que no es fija ni estructurada, pero que ayuda a mantener un hilo conductor para el posterior análisis de la información, pues generalmente se deja hablar al entrevistado y se direcciona según la necesidad.

Es por ello que se aplicó la entrevista a profundidad con una guía de entrevista a algunos jóvenes del grado noveno de la Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro, la cual brindó información que se categorizó en unidades temáticas desde la idea de subjetividad y ciudadanías y otras subcategorías que permitieron comprender el significado de sí mismos, los otros y sus relaciones con la idea de ver la configuración de la subjetividad; conocer la noción, las prácticas y las características de la ciudadanía y la idea del otro en la construcción de ciudadanías.

Este trabajo se acompañó, además, de entrevistas grupales o foros de discusión colectados en la misma guía de entrevista (anexo 1) para conocer que tan alejada es la visión individual y la colectiva frente a configuración de subjetividades y ciudadanías y no cambió sustancialmente; es decir, se mantuvo un hilo en los aportes de los entrevistados.

Seguidamente se utilizaron fotografías e imágenes como otra estrategia de apoyo a las entrevistas, pues se enriquecen así las interpretaciones de mundo dadas por los jóvenes, ya que se *“recogen las expresiones de ciertos mundos culturales y las configuraciones de estilos de vida dentro del contexto en que se sitúan naturalmente. Aspectos de la vida cotidiana, superando las limitaciones de los métodos exclusivamente ligados a textos”* (Baer, A. y Schnettler B., 2009, p. 30), al tiempo que se amplía la posibilidad de comprender la realidad de la subjetividad y la ciudadanía desde la espacialidad, en este caso desde la autorrepresentación; el mismo joven toma las fotografías con guía (anexo 2) y plantea una interpretación de la imagen, mostrando su percepción de si mismo, el otro (otro igual al que determina como alteridad) y lo otro (mundo).

De esta manera, se dio paso a un taller fotográfico con una guía (anexo 2) para recolectar fotografías e imágenes sugeridas o tomadas por los estudiantes con el objetivo de hacer un análisis acerca de las vivencias, las relaciones, los sentimientos y las personas que actúan como modelos ejemplares, consideradas por ellos como “buenas ciudadanas”, y por último en relación con la resimbolización de identidad y subjetividad que poseen, para comprender el sentido de espacios significativos, acciones y vínculos con otros y conocer nociones, acciones y prácticas ciudadanas. En la tercera y última fase se analizó la información obtenida para la sistematización, entrega y socialización de resultados.

4.1.1. Posición ética

En este trabajo se tuvieron en cuenta aspectos éticos que tienen que ver con la honestidad intelectual, la validez y la credibilidad en el manejo de la información y el respeto por los participantes como colaboradores e informantes, los cuales permanecieron en el anonimato. La información obtenida (en entrevistas, grabaciones, fotografías y documentos), únicamente se utilizará con fines académicos e investigativos, asunto que se pactó con la firma del consentimiento informado por parte de cada uno de los participantes de la investigación (anexo 3).

4.2. Análisis de los resultados

En las entrevistas y las fotografías e imágenes analizadas se trabajaron dos categorías: la primera fue la subjetividad, vista inicialmente desde la experiencia individual con el mundo, desde su fuero interno. En esta instancia se revisó la autoimagen desarrollada en la percepción de sí, luego vinieron los otros, en representación de otros individuos iguales a él, que lo afectaron desde su identificación por la pertenencia a un grupo. Esto dio origen a la segunda categoría, la ciudadanía, en la cual puede verse ese resultado del estar con los “otros” iguales pero diferentes que me ayudan a sentirme unido desde mi responsabilidad social, jurídica y política hacia ellos.

4.2.1. Subjetividad

A partir de la perspectiva ontológica, los jóvenes consideran su realidad desde las virtudes y los defectos, lo malo y lo bueno, dando muestras de influencias

judeocristianas. Dicha posición valorativa moral normativa se menciona como el “deber ser” una persona de bien; en sus intervenciones no aludieron tanto al ser, aunque lo nombraron desde sus interpretaciones de mundo, sensaciones y expresiones emotivas. Se nota, más bien, un necesario sentido de proyección al futuro y la transformación que buscan a través de la educación y el trabajo, asunto que sus familias internalizan para alejarlos de la violencia vivida en su barrio. Este propósito se evidenció así en una de las entrevistas:

Me veo como una persona que sabe lo que hace y para qué lo hace, también como una persona con seguridad en sí mismo y en los demás, además como un ser autónomo en decisiones que impliquen seriamente mi vida y que puedan afectar a los demás, también como una persona que tiene bien definido su futuro y lo que quiere hacer con su vida, también sé que para alcanzar lo que quiero voy a tener que trabajar demasiado, pero que si lo logro será la recompensa más grande, ya que mis sueños estarían cumplidos, sé diferenciar qué le conviene a mi vida y que no, y si algo no le conviene considero que tengo la capacidad de alejarlo de mi camino para que no intervenga en mis planes, y por último sé que el mundo no es perfecto, por lo tanto no todo será como yo quiera y tengo que luchar para convertir el mundo en un lugar un poco más bueno para mi futuro y el de mi familia.

Además, pese a que los jóvenes no eran mayores de edad para el estado colombiano, en sus entrevistas manifestaron poder tomar decisiones en algunos asuntos de sus vidas, situación sustentable en su vida cotidiana, pues algunos de ellos asumen responsabilidades de adultos, como el cuidado de hermanos menores con todo lo que ello implica (llevarlos y traerlos de la escuela, alimentarlos, estar pendientes de ellos, prepararles comida), entre otras obligaciones habituales del hogar, que quedan en sus manos en ausencia de los padres quienes permanecen buen tiempo fuera de casa en cumplimiento de deberes laborales. Esta situación da muestra de la construcción de algunos aspectos de la autonomía kantiana donde el hacer se da por voluntad y no solo por deseo. Otra de las entrevistas lo mostró así:

Me veo como una persona autónoma que a pesar de los años que tenga, ya puedo tener un poquito de autonomía para tomar decisiones saber qué hago mal y qué hago bien.

La subjetividad surge de la experiencia con el mundo y las actividades sociales. Frente a ello Mead (1934) aclara que la persona tiene un desarrollo que parte del proceso que ésta vive desde la experiencia con el mundo y las actividades sociales, donde ella se relaciona

Indirectamente, desde los puntos de vista particulares de los otros miembros individuales del mismo grupo social, o desde el punto de vista generalizado del grupo social, en cuanto un todo, al cual pertenece... se convierte en objeto para sí sólo cuando adopta las actitudes de los otros individuos hacia él dentro de un medio social o contexto de experiencia y conducta en que tanto él como ellos están involucrados (p. 169).

Se nombra con frecuencia la virtud en el discurso de los jóvenes, como una herencia de la cultura occidental griega, la cual se puede concebir como la capacidad de inclinarse a ciertos comportamientos, unido al hecho de que el hombre busca la felicidad, (noción griega: areté). Pero dicha virtud en los jóvenes, tiene un tinte de juicio valorativo judeo cristiano, pues tienen la facultad de elegir de manera correcta entre el bien y el mal. Una de las estudiantes indicó lo siguiente al respecto:

Yo me veo como una persona con muchas virtudes y defectos como todos los seres humanos, una persona que ama lo que le gusta hacer y que piensa que la felicidad no está en hacer lo que queramos sino en QUERER LO QUE HACEMOS. Una persona que a veces discute mucho, porque le gusta decir lo que siente sea buena o mala y que tal vez esa sea una virtud pero también es un defecto, ya que muchas veces no mido mis palabras y puedo hacer sentir mal a los demás. Esos son tan solo una de mis virtudes y defectos que más reconozco (sic). Una persona con un corazón muy abierto y grande que con facilidad le coge cariño a las personas y que como también coge cariño con facilidad también con GRAN facilidad deja de tener cariño con las personas que la han decepcionado. Y

ASÍ ME VEO YO, UNA PERSONA COMO CUALQUIERA QUE A PESAR DE VIRTUDES TAMBIÉN TIENE DEFECTOS COMO TODOS LOS DEMÁS¹².

A pesar de vivir en un espacio con manifestaciones de violencia, los otros son considerados como iguales a ellos y que se encuentran en construcción de igual manera, situación que es contundente, porque se resalta con mayúsculas en la interpelación anterior. Desde esta idea predominan valoraciones de respeto, amistad, ayuda y compañía, como acciones que deben imperar en sus relaciones con los otros “cercaños” a ellos, ya que los lejanos no son importantes, no hacen parte de sus afectos, ven los errores como posibilidades de crecimiento. Ellos lo expresan así:

Me veo como un ser humano lleno de expectativas y sueños por cumplir; me veo como una persona afortunada y feliz por quien soy y lo que tengo a mi lado, como mi familia y a todas las personas que me rodean soy un ser humano que se equivoca y aprende de todos los errores. No soy perfecto, pero no es tarde ni imposible para alcanzar la perfección.

En algunos casos, como el de esta joven, el mundo la ha desafiado y desea demostrar sus capacidades, ante lo cual responde:

Me veo una persona con mucho que demostrarle a la gente de que sí soy capaz de hacer las cosas.

La cultura determina el sistema de creencias a partir de las interacciones con otros a través de las instituciones sociales que representan las normas que hacen posible el desarrollo de la persona para vivir en comunidad, la cual, según Mead (1934):

Representa una reacción común por parte de todos los miembros de una comunidad hacia una situación especial. Esa reacción común, naturalmente, varía según el carácter del individuo. Así, las instituciones de la sociedad son formas organizadas de actividad social o de grupo, formas organizadas de modo que los miembros individuales de la sociedad puedan actuar adecuada y

¹² Las mayúsculas fueron usadas por la estudiante.

socialmente adoptando las actitudes de los otros hacia dichas actividades (p. 263).

Esto se traduce en que la red sistemática de relaciones humanas dada desde la experiencia con otros, es de vital importancia para el desarrollo de la personalidad humana y su proyección ante el reclamo del mundo. En las respuestas recibidas por los jóvenes se retomaron las ideas del bien o el mal y desde allí se observó una gran predominancia nuevamente de expresiones valorativas de respeto, amistad, ayuda y compañía como predisposiciones que imperan y deben imperar en el joven, también se observan dicotomías morales de bien y mal. Al respecto una joven indica:

Según lo que me dicen y como me tratan yo creo que las personas me ven como una LOCA¹³ total. Y también con un lado de ángel y un lado de diablo ¡jaja! El lado de ángel es cuando me ven tierna, amigable y cuando les doy algún consejo y les subo el ánimo; el lado de diablo el cual creo que me ven es cuando me enoja... discuto mucho. Aunque las personas que tratan de hacerme la vida imposible creo que me ven como lo peor de este mundo porque no se atreven a conocerme y hablan mucho.

La cercanía determina seguridad y claridad en las relaciones de los jóvenes, pues la entrevistada indica no saber qué piensan de ella, pero supone que las personas que la conocen tienen una valoración positiva; sobre todo los cercanos, los lejanos no sabe ni le interesa, esto igualmente lo manifestaron otros estudiantes en sus respuestas:

No sé cómo me vean los demás pero sin embargo pienso que algunos me verán como realmente soy y otros que no me conozcan no sé qué pensarán de mí. Con las personas cercanas, una buena persona, otros no sé.

No se nota una preocupación por los demás independientemente de conocerlos o no, no tienen incorporado una ciudadanía cosmopolita. De otra parte, la adolescencia

¹³ Las mayúsculas fueron empleadas por la entrevistada.

es una etapa donde la identidad se forma desde la toma de distancia ante el mundo para reconocerse a partir de la diferencia, de ahí que otro estudiante comentara:

La opinión que tengan las otras personas de mí es desconocida ya que nadie me lo ha hecho saber, sin importar lo que piensen de mi personalidad no me vería afectado en nada.

También es común encontrar prejuicios o estereotipos¹⁴ muy frecuentes entre los jóvenes, pues son dados a juzgar sin ningún tipo de evidencia razonable:

Me ven como lo peor, otras normal; me refiero a que las personas siempre tienen una impresión muy diferente a lo que uno es, pero cuando te conocen se dan cuenta que no son (sic) lo que ellas pensaban.

Los otros desempeñan un papel importante en sus vidas, especialmente la familia y figuras de autoridad, como los docentes, porque actúan como imágenes para aprender de ellos, desde la actividad cooperativa que se genera en la experiencia. Ellos les generan confianza para ser, comparten un espacio significativo y los ayudan a creer. Posteriormente vienen los amigos, pues en momentos están y en otros no, mientras la familia sí que lo está siempre. Esta es una visión inculcada por la cultura antioqueña, pues es gregaria por naturaleza, la familia es el centro de todo. En esta medida “*las interpretaciones de los “otros”*”, ofrecen un horizonte de sentido en el cual pueden anclar las motivaciones para el propio comportamiento *en el proceso continuo de expresión de la propia subjetividad y de acceso a las significaciones del otro, por medio de los gestos que simbolizan la experiencia, se aprende a efectuar ajustes recíprocos de las acciones en función de la interpretación de gestos* (Tomasini, 2010, p. 151).

Las personas cobran mayor importancia en sus vidas cuando son cercanas; así se advierte en las respuestas de los estudiantes:

Los otros para mí significan mucho porque de cada uno de ellos puedo aprender un poquito, como por ejemplo: los maestros, de ellos puedo aprender

¹⁴ Juicios anticipados y sin fundamento, los cuales se sustentan en los imaginarios humanos, que son cotidianos y colectivos.

cosas importantes para mi vida; mis padres, de ellos puedo aprender lo cotidiano para la vida, ellos me enseñan cómo debo ser, cómo debo actuar ante los mayores, etc.

El papel que juegan (sic) los demás en mi vida es muy importante y más el que juega mi familia y mis profesores, ya que de una u otra manera aportan algo para mi vida, hay algo que yo he aprendido y es que como hay personas buenas en este mundo, malas también las hay, y que como seres humanos que somos nos podemos equivocar y muchas veces recogemos o aprendemos cosas malas de esas personas que dicen ser nuestros amigos o algo así, pero ahí es donde nos damos cuenta quienes son nuestros verdaderos amigos, porque amigo no sólo se le llama al que está con nosotros en el colegio, el que nos invita a bailar, etc.

La experiencia con los otros (ceranos) es importante, porque les permite aprender e incorporar las normas de comportamiento que hacen posible el desarrollo de la persona para vivir en comunidad, a través de la interacción social; y es la educación la forma privilegiada de hacer que esto suceda. Ellos responden a ello desde “el deber ser”, pues desde “el ser” real, las acciones de la vida cotidiana indican que les falta tacto, para relacionarse con los “otros” en algunos casos, pues no son asertivos en sus relaciones (con los cuales normalmente no se relacionan), resquebrajando las relaciones por el mal manejo de sus emociones, y de los procesos comunicativos, que se refleja en el lenguaje, como ese elemento simbólico de relación humana. Al respecto Mead (1934) agrega que:

El lenguaje, como tal, es simplemente un proceso por medio del cual el individuo ocupado en actividades cooperativas puede aprehender la actitud de los otros involucrados en la misma actividad. Gracias al gesto, es decir, gracias a la parte de su acto que provoca la reacción de los otros, puede provocar en sí la actitud de éstos. El lenguaje, en cuanto una serie de símbolos significantes, es, simplemente, la serie de gestos que el organismo emplea para provocar la reacción de los otros (p. 302).

Lo anterior se ejemplifica en las respuestas de dos estudiantes:

Mi relación con los demás yo pienso que es buena porque soy amigable y esas personas me permiten ser como soy pero como en mi vida todo no es perfecto con algunas personas con las que antes tenía buena relación ahora no es buena, porque tengo la capacidad de decir las cosas de frente sin tapujos y sin tener que estar comunicándole a todo el mundo lo que yo siento antes que esa persona entonces no es tan buena porque hay personas que no les gusta escuchar las cosas por la boca que debe ser.

El reconocimiento de su ser óptico se presenta desde la diferencia ante el mundo y los otros, como también desde las similitudes o cercanías con los iguales a ellos o sus pares generacionales. Estas instancias se vivencian desde el cuerpo, lo otro (mundo - espacio significativo) y el otro (individuo par igual a él); se conciben desde el lenguaje y se perciben desde las sensaciones determinadas por los sentidos. Se es cuando se está con otros desde una realidad vital compartida. Desde esta idea la subjetividad es cuerpo habitado, en una relación que es comunidad y lenguaje, es mundo habitado en un espacio y en un tiempo *kairológicos* (significativo).

Por eso los jóvenes al reflexionar, por un lado, en sus parentescos como individuos piensan en asuntos físicos, como los sentidos, y ponen como ejemplo algunas de sus partes corporales. Seguidamente se abstraen al idioma, al acento y a hablar de elementos en común para terminar mirando asuntos aún más abstractos como el hecho de ser seres humanos, que tienen errores, los mismos derechos y la búsqueda del bien común.

Al respecto los siguientes testimonios son ejemplo de esto:

Hay personas que comparten gustos conmigo o que tienen un pensamiento similar al mío, no digo igual porque todos pensamos diferente.

En que casi todos luchamos por un bien común.

En que todas las personas tenemos los mismos derechos.

Diferencias:

En concordancia con lo anterior, al responder por las diferencias con los otros como individuos, también responden por lo físico, y continúan con ideas como lo sexual, el pensamiento, lo psicológico, el carácter, los puntos de vista, la forma de expresarse, la determinación de la identidad y las valoraciones de lo bueno y lo malo.

Esto es claro en la siguiente respuesta:

En mi aspecto físico, en mi forma de ser y de pensar en mi carácter, me diferencio también en mis gustos pero hay algunas personas que comparten gustos conmigo.

En la declaración consecutiva, sin lugar a dudas se está frente a un joven que se determina con fuerza como ser único y diferente a los demás:

Siempre y en todas las circunstancias de mi vida sueño con conquistar el mundo, siendo un profesional y hasta presidente de mi país y lo mejor es plantear y cumplir esos sueños al máximo creyendo en mí y en mis capacidades, así que si me ven de presidente no se vayan a extrañar porque lo voy a lograr con mi esfuerzo y dedicación. En fin, me diferencio, por ser una persona seria, soñadora, honesta, y capaz de si logrando mis sueños y llegando lejos.

Como se observa en este testimonio hay ideas de un mundo mejor a través del esfuerzo personal y frente a las diferencias con las demás personas radican en las ideas y en lo lejos que se puede llegar social o políticamente con ellas y además en la actitud personal frente a la vida.

Similitudes:

Uno de los jóvenes entrevistados considera su realidad ontológica diferente a la de todos los seres humanos, pues las demás personas pierden el tiempo en cosas inútiles, no se focalizan. Desde allí los otros no son importantes para él, aunque como ser perteneciente a una comunidad es igual, pues rigen las mismas leyes para todos, y de igual forma también lo es desde la realidad vital corporal. Aun así, en mayúsculas, se determina diferente, porque tiene un fin claro, el cual no desea perder de vista:

No me parezco en nada a los demás, considero que todos los seres humanos somos IGUALES en su estructura física y por dentro del cuerpo considerando que tenemos nariz, ojos, venas, órganos, sangre, corazón, dedos, cabello, etc. Pero en la parte ética y mental soy totalmente diferente, tengo valores, principios y humildad, me rigen las mismas leyes constitucionales como a todas las personas, me amo como soy y valgo más que el oro y la plata y no malgasto el tiempo porque es demasiado valioso para perderlo y gastarlo en cosas inútiles. POR ESO NO ME PAREZCO EN NADA A LOS DEMÁS¹⁵.

Las relaciones de los grupos a los que pertenecen los estudiantes, con la comunidad que habitan (barrio, comuna, ciudad, país, institución educativa, familia, sociedad) según lo enunciado por los estudiantes, se presenta a través de grupos juveniles, grupos de compañeros en la institución educativa como pares iguales, convivencia familiar o de amigos y personas cercanas a ellos; por lo que puede decirse que sus relaciones son locales. Además, cuando hablan de las relaciones en general con la comunidad, las asocian con actividades deportivas, recreativas, bazares entre otras acciones de convivencia social, que ocupen el tiempo familiar. Sus relaciones y preocupaciones se nombran más desde un ámbito social, no tanto político, aunque uno de los grupos que interviene en la comunidad realiza una lista de actividades relacionada con asuntos políticos:

¹⁵ Las mayúsculas fueron usadas por el estudiante.

Participando de las diferentes actividades barriales, (asambleas, actividades de reciclaje, para mejorar el aspecto de la comuna en que vivimos, participando en la democracia, dando el voto ciudadano).

Lo que me genera confianza en este momento es saber en qué puedo expresarme con confianza en espacios diferentes como grupos juveniles, o ya sea con mis amigos. El grupo juvenil se llama: PROYECCIÓN JUVENIL¹⁶.

El grupo tiene buena relación con el barrio pues, ya que hacemos recreaciones celebrando el día del niño, fechas especiales, etc. También por lo que los integrantes del grupo juvenil somos los mismos del barrio pero como también hay integrantes de Castilla, de París, de muchas otras partes.

La pertenencia de los jóvenes a un grupo hace que se identifiquen, porque tienen iguales gustos musicales, formas de vestir, de ser e intereses que los mueven. Desde esta idea ellos habitan espacios externos a sus casas como el barrio y la ciudad en sus diferentes escenarios. Esto evoca la idea de las tribus o subculturas juveniles, término que designa una identidad joven asociada a la edad biológica o la experiencia generacional¹⁷. Esta tendencia se presenta en las urbes donde los jóvenes se agremian con base en sus afinidades, mostrando que existen formas de ser y estar en el mundo, diferentes a la cultura hegemónica, determinando con fuerza su identidad de pertenencia a distintos guetos. Aunque normalmente es efímero, este momento de la vida es importante para sus siguientes instancias determinadas por su horizonte de sentido (figuras 2, 3 y 4).

Esto se ilustra en las siguientes respuestas:

Me siento identificado con la música cristiana porque me gusta su melodía, reconciliarme con Dios y tener paz en mi corazón. Me gusta como canta Jesús

¹⁶ Las mayúsculas fueron usadas por el estudiante.

¹⁷ Es una "red grupal se expresa a través de estilos de vida que privilegian la apariencia y la forma, que sirve de matriz a experiencias, y acciones grupales" (Maffesoli, 1990, p. 178).

Adrián Romero y Glenda la música cristiana; me gusta también el rock y la música de Jason Mraz, "I'm yours". Me siento identificado con la palabra de Dios y con el arte, la ética, la psicología y la filosofía griega¹⁸.

El Grupo social con el que me siento más identificada es con el grupo de mis amigos, ya que compartimos muchas cosas en común por ser casi de la misma edad. Entonces compartimos la forma de vestir, la música, y muchas cosas más. Para mí la música es lo que me genera gran parte de mi identidad porque a través de ésta las personas pueden ver mi gusto, mi personalidad, etc.



Figura 2. Elementos que se sienten identificados los estudiantes con sus pares.

Los jóvenes son habitantes de un mundo globalizado y consumista, desde las identificaciones con las redes sociales, la música, las modas y los medios de consumo

¹⁸ Para este joven el mundo académico tiene mucho valor y le gustan temas como: "el arte, la ética, la psicología y la filosofía griega"; esto al lado de su sistema de valores desarrollado por la iglesia cristiana.

vivido más desde el ciberespacio, que termina siendo parte de su espacio relacional y de sentido:

Me siento identificado con el reggaetón y el reggae, me encanta esa música y esas modas; me identifico también con los tatuajes y el arte callejero me gusta mucho lo que me gusta y además lo practico, que es lo más importante y Facebook.

Los espacios habitados:



Figura 3. Diferentes lugares de la ciudad y barrio habitado por los jóvenes.

Mead (1934) afirma que:

La propiedad, los cultos de la religión, los procesos de la educación y las relaciones de la familia, son las que hacen posible la sociedad” (p. 185).

Esto implica que cuando hago parte de algo me apropio de ello y asumo mis derechos de pertenencia a ese grupo, a ese “algo”. Es así como los jóvenes se identifican con las distintas manifestaciones artísticas de la ciudad y su entorno, como lo podemos ver en la figura 3 y las explicaciones que las jóvenes hacen de dichos espacios.

De este modo lo plantean los estudiantes:

Se relaciona en el trabajo, se relaciona en deporte, convivencia, se relaciona en la religión, etc.

Con el barrio bien porque estamos practicando lo que es la integración, y aplicando algunos valores como lo es la amistad, el cariño, la humildad, la solidaridad, etc.

Frente al hecho de habitar los distintos lugares de la ciudad y el barrio, dos grupos de estudiantes dijeron:

Nos sentimos identificadas con los diferentes lugares de la ciudad hay muchos elementos con los cuales determinamos la configuración de nuestra identidad desde la música a otros elementos.

Nos gustan los lugares donde hay grafitis, porque sabemos que es algo representativo de Medellín, porque Medellín no solo es bala, sicarios, prostitutas como algunas personas y periodistas lo “afirman” Medellín no solo es eso. MEDELLÍN ES ARTE, ALEGRÍA, AMOR, ETC. Para ellos Medellín es el infierno pero ¿cómo lo saben? Ellos no se atreven a conocer. Están empeñados en pintar a Medellín como ellos lo desean, dicen por ahí que hay que ver la realidad, eso es correcto, veámosla!!! Pero no nos fijemos solo en ver los detalles NEGATIVOS, veamos los BUENOS para que esta ciudad crezca POSITIVAMENTE. Porque esto es MEDELLÍN... ARTE!!!¹⁹.

¹⁹ Las mayúsculas y los signos de admiración fueron usados por los estudiantes.

Se observa en los testimonios un amor por los espacios abiertos y sociales. Se requiere que los adultos le demos una dimensión diferente a estos espacios para que los jóvenes tengan una mayor apropiación y participación de ellos.

En el barrio:



**Figura 4. Espacios del barrio utilizados por los jóvenes
(Pista de skate, ciclorruta y parques)**



Figura 5. Elementos deportivos utilizados por los jóvenes para su espacimientto en los distintos espacios de su barrio

En el barrio los estudiantes hombres identifican la posibilidad de compartir con otros a partir de los deportes²⁰, pues sus relaciones se basan en hacer algo en diferentes espacios, y las mujeres en la convivencia y el diálogo con otros, ya que hablan de espacios tranquilos cerrados o abiertos, donde se pueden relacionar con otros desde la conversación, el trato amable y respetuoso. Algunos jóvenes se identifican con las calles de su barrio, porque allí han compartido momentos agradables con los otros pertenecientes a la comunidad (Figuras 4 y 5). Esta idea del compartir con otros, es fundamental porque:

El individuo se experimenta a sí mismo... indirectamente, desde los puntos de vista particulares de los otros miembros individuales del mismo grupo social, o desde el punto de vista generalizado del grupo social, en cuanto un todo, al cual pertenece... se convierte en objeto para sí sólo cuando adopta las actitudes de los otros individuos hacía él dentro de un medio social o contexto de experiencia y conducta en que tanto él como ellos están involucrados (Mead, 1934, p. 169).

Varios estudiantes se refirieron a este aspecto:

ME IDENTIFICO ESTANDO EN LUGARES COMO PISTAS DE PATINETAS Y BICICLETAS, ME GUSTAN MUCHO²¹. Creo que los gustos y los

²⁰ Según Mead el deporte por su estructura organizada, permite que la persona adopte el papel del "otro generalizado", el cual *representa la generalización de actitudes del grupo social o sociedad organizada*". (Tomasini, 2010, p.150).

²¹ Las mayúsculas fueron usada por el estudiante.

lugares que lo identifican a uno son muy importantes, en esta etapa como adolescente, es lo que más me gusta, bicicleta, patinetas, pistas, son excelentes lugares para mí.

Me trae muy buenos recuerdos y es un ambiente en el cual se respira tranquilidad y se puede apreciar un poco la naturaleza²².

En el colegio:



Figura 6. Fachada Institución Juvenil Nuevo Futuro.

El deporte vuelve a mediar las relaciones entre los hombres, pero ahora en la institución educativa y entre las mujeres se habla de sus relaciones desde la afectividad y la identificación que tienen por sus gustos y necesidades, pues como pares en igualdad de condiciones, la confianza termina siendo la base de sus vínculos. También hay estudiantes que mencionan el salón como un lugar para aprender asuntos de la vida, y diversos espacios del colegio donde también disfrutan.

²² Habla de los parques de su barrio.



Figura 7. Coliseo y Espacio deportivo Institución Juvenil Nuevo Futuro.

Espacio de esparcimiento donde se incorporan las reglas desde el juego de una comunidad, como lo diría Mead (1934).

Unos estudiantes mencionaron:

Me identifico con la cancha de mi colegio porque allí puedo demostrar mi talento en mi deporte favorito que es el fútbol; allí puedo jugar con mis amigos muchos deportes diferentes.

La cancha durante el descanso y la sala de sistemas les genera otras formas de comunicación con el mundo social y globalizado, pues no importa indistintamente de dónde estén sus amigos y familiares siempre están en comunicación con ellos; además hacen amigos nuevos por medio de las redes sociales, lo cual les permite generar otro tipo de relaciones subjetivas e incluso determinar otro tipo de ciudadanía, la digital, nombre utilizado en el manejo de medios de comunicación (TIC) para el aprendizaje en las instituciones educativas y sus múltiples usos para comunicarnos y que se abre como un nuevo mundo globalizado no sólo en Colombia sino a nivel mundial.



Figura 8. Sala de sistemas.

Un joven expresó al respecto:

Aprendo cosas nuevas, me comunico con mis amigos y familiares, y hago amigos nuevos, escucho música, veo videos, interactúo.

De otro lado el colegio (especialmente las aulas de clase) fue catalogado como un espacio para la construcción de conocimiento. En éste se adquieren amigos, se comparte en comunidad y se interpreta el mundo.



Figura 9. Salón de clases Institución Juvenil Nuevo Futuro.

Con relación a ello dos grupos de jóvenes opinaron:

Nos identificamos con los compañeros del colegio, amigos y profesores, ya que compartimos mucho tiempo con ellos, así que es más comodo y agradable el ambiente, además de que compartimos algunos gustos; ya que la mayoría somos de la misma edad nos identificamos fácilmente.

Institución es el lugar en el cual aprendemos compartimos e intercambiamos ideas y gustos.

Para nosotros el colegio es muy importante, porque allí compartimos mucho. Nos gusta distraernos en el tercer piso, porque descansamos y hablamos un poco, y el salón de artes pues en este lugar le damos paso a nuestra creatividad y es una forma de trabajar con más comodidad.

Proyecto “habitando la ciudad”:





Figura 10. Collage de fotografías correspondientes a salidas pedagógicas y actividades inherentes a ellas.

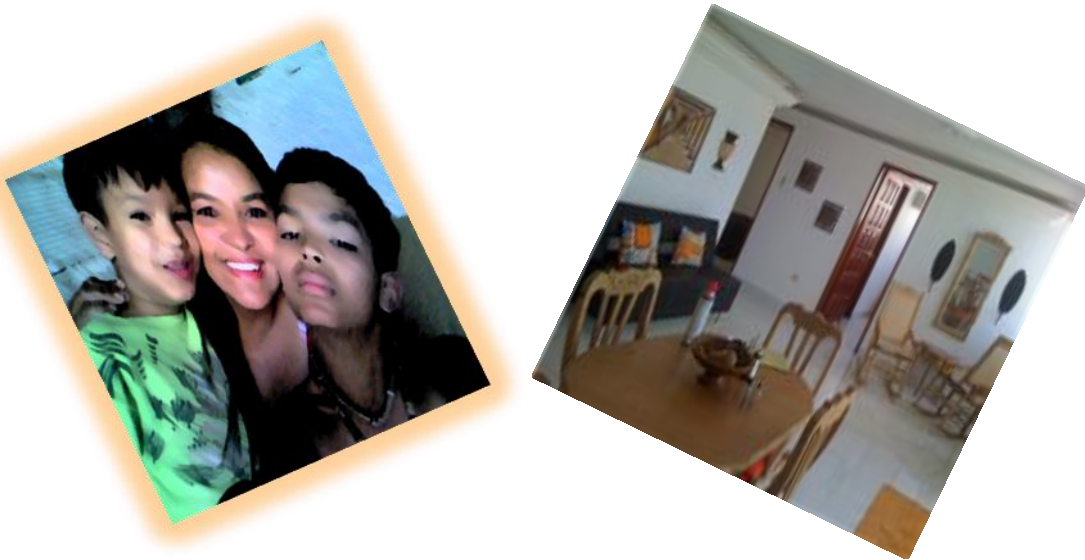
Al mismo tiempo en la institución viene desarrollándose a partir de 2003 un proyecto de salidas llamado “habitando la ciudad”, en el que los jóvenes se apropian de cada espacio de su entorno y la ciudad, y desde allí generan un proceso de conocimiento y pertenencia por el hecho de habitarla, pues cualquier lugar puede

convertirse en aula siempre y cuando tenga un propósito educativo. Cada año se realizaba un proyecto marco o se ajustaba según la necesidad; adicionalmente, todas las asignaturas se sumaban para desarrollar propósitos de cada área y generar formación ciudadana desde salidas pedagógicas al barrio y a la ciudad²³. En lo que respecta al apartado anterior los estudiantes dijeron:

Se relaciona muy bien, ya que la mayoría del grupo conoce los alrededores del barrio de la ciudad y también conocen la institución.

Respetamos a otras personas, queremos nuestro país y en cualquier parte que estemos dejamos buena marca del respeto que llevamos.

En la casa y en la familia:



Figuras 11. En la casa y la familia.

Para ellos la casa es un lugar para el descanso y la reflexión, y para permanecer solos (estar en intimidad y encontrarse con ellos mismos). De igual forma, este mismo

²³ Las fotografías de salidas, expuestas aquí, datan de hace cinco años, por tanto el uniforme que aparece allí no corresponde al actual. Debieron utilizarse porque se extravió el archivo fotográfico más reciente. En ellas se registraron diferentes salidas pedagógicas y trabajos realizados desde las temáticas desarrolladas en cada una de éstas.

lugar ya en compañía de la familia representa el compartir con las personas más importantes de sus vidas (figura 11). En cuanto a este apartado describieron una imagen de familia afectiva y cercana, que fue una respuesta generalizada entre todos los jóvenes, aunque queda la duda si realmente estas relaciones familiares son tan armoniosas o es más el deseo de los chicos porque sea así.

La pregunta por la familia exploró asuntos individuales y su relación con el mundo, pues *la persona se constituye desde “un proceso social que involucra la interacción de los individuos”* (Mead, 1934, p. 187) pues en la familia surge actividad cooperativa.

Tres estudiantes opinaron frente a la familia:

Me siento bien en mi casa, porque en ella hallo un espacio de soledad en el cual puedo encontrarme conmigo misma, pensar y reflexionar sobre lo que es mejor para mi futuro.

Me siento feliz con mi hermana, mi mamá, mi hermano menor; me siento feliz en mi casa. Me siento feliz en estos lugares, porque me distraigo, estoy con las personas que más quiero.

En mi casa me siento bien porque tengo a mi familia con quien yo tengo más confianza y puedo decir que mi familia es todo para mí.

Los jóvenes se sienten pertenecientes (los une) a la comunidad que habitan (familia, institución educativa, barrio, comuna). Existen respuestas desde la idea de pertenecer a un grupo social a partir del planteamiento de propiedad:

Una persona... pertenece a una comunidad, porque incorpora las instituciones de dicha comunidad a su propia conducta. Adopta el lenguaje como un medio para obtener su personalidad, y luego, a través de un proceso de adopción de los distintos papeles que todos los demás proporcionan consigue alcanzar la actitud de los miembros de la comunidad. (Mead, 1934, p. 185).

Los jóvenes inicialmente pertenecen a un grupo local, donde nacen, esta se puede determinar como una pertenencia primaria, en la cual generan un vínculo afectivo con el territorio desde sus vivencias cotidianas, estableciendo que, las primeras instituciones sociales a las que pertenece son: la familia y las instituciones educativas, en especial la familia, pues es la base de su educación, planteada en términos más bien axiológicos, ya que dicha educación, es para la vida. Posteriormente, se determina una pertenencia más universal, la cual lo forma a través de sus diferentes instituciones sociales para llegar a una ciudadanía reflejada en la introyección de la norma, el cuidado de los espacios que habita, e incluso hasta pensar en la pertenencia a un país con una ciudadanía participativa, pues *“el carácter peculiar poseído por nuestro medio social humano le pertenece en virtud del carácter peculiar de la actividad social; humana; y ese carácter, como hemos visto, se encuentra en el proceso de la comunicación”* (Mead, 1934, p. 174).

Algunos estudiantes determinaron su pertenencia local primaria, desde una convivencia afectiva al territorio, al lugar de nacimiento y a una educación para la vida:

Nos produce sentido de pertenencia el hecho de que muchas de las personas que habitan en el barrio en este momento lo hacen desde su niñez; por lo tanto, en el lugar en el que se ha vivido desde que se tiene conciencia se cuida y se respeta, hablando de la institución el sentido de pertenencia se da, porque es el lugar en el que recibimos educación, también es un lugar en el que compartimos con nuestros amigos y el sentido de pertenencia se da en la familia, porque la familia es la base de la educación de un individuo y es el lugar en el que más reside la autoridad para nosotros.

Me siento que pertenezco a la comunidad cuando hacen a un lado los problemas y nos unimos para decorar la cuadra en época de navidad que se pone alumbrados, papel de colores, entre otros en la cuadra.

Otros jóvenes hablan de una pertenencia ciudadana más bien cívica a la comunidad en que habitan:

Dejo de sentir pertenencia cuando me deja de importar, por ejemplo cuando boto papeles a la calle, sin importarme que ensucio mi ciudad y puedo generar problemas para otros.

Me hace sentir que pertenezco a la comunidad que habito como barrio, comuna, el solo hecho de ser ciudadano y de saber que lo que hago no le afecta a nadie ni le hace daño alguien.

Desde esta idea unas jóvenes se sienten identificadas con su país, pues pueden asociarse y luchar por sus derechos constitucionales (grupos étnicos, de mujeres, de preferencias sexuales diversas, entre otros). Estas acciones hacen parte de una ciudadanía democrática. A partir de esta idea opinaron:

Porque por ello soy una persona autónoma y capaz de asociarme con las demás personas sin importar su estado.

Un grupo de jóvenes se identificó de manera afectiva y regionalista a su país

TODOS nos sentimos identificados con la idea de ser ciudadanos en Colombia, nos gusta este país, es el mejor país del mundo para nosotros; tenemos sangre colombiana y nunca nos avergonzaremos de él. De verdad nos sentimos orgullosos e identificados de ser ciudadanos del país Colombia, nosotros haremos de este país unos buenos ciudadanos con nuestros actos.

Todavía se observa en los testimonios que la ciudadanía es un asunto de ejercicio y no un asunto de preparación, de formación.

4.2.2. Ciudadanía

Al revisar el concepto de ciudadanía de los jóvenes, se encontró la idea de deber, derecho y participación, de habitar la ciudad y de pertenecer a una comunidad; estas dos las unieron al pensar los deberes y derechos en la ciudad al sentirse comprometidos con ella y al ser parte de ella; se mencionó además como búsqueda del beneficio para todos.

La idea de deber, derecho y participación da luces de una ciudadanía democrática, pues, Borja (2001) afirma que:

La ciudadanía es un concepto evolutivo, dialéctico: entre derechos y deberes, entre status e instituciones, entre políticas públicas e intereses corporativos o particulares. La ciudadanía es un proceso de conquista permanente de derechos formales y de exigencia de políticas públicas para hacerlos efectivos (p. 2).

Bajo este argumento los jóvenes plantearon la tenencia de derechos y deberes ciudadanos, entre ellos la participación, la cual interpretaron como la posibilidad de elegir un representante que ayude en la administración del estado; igualmente, hace parte de la idea de participación el poder dar opinión para conseguir un bienestar, concepto que unieron a la idea de elegir. Esto a su vez conduce a la idea de una ciudadanía democrática participativa, donde los ciudadanos pueden intervenir en la toma de decisiones políticas, como la elección de representantes, para administrar las necesidades de un estado, dirigido por una constitución que regula los derechos y deberes individuales y colectivos de los ciudadanos. Frente a esta categoría se halló la siguiente intervención de una joven:

Para mí ciudadanía es como ese derecho y ese deber de participar para aportar algo dentro de una comunidad para bienestar de todos, pues nosotros somos los mismos que vamos construyendo esta ciudad en cuanto el tema de los

valores y de cómo los otros ven esta ciudad y porque cada uno de nosotros estamos siendo partícipes de algo por nuestros derechos y deberes.

De otra parte, un joven precisó:

Es el conjunto de derechos que tienen las personas, poder exigirlos así como elegir entre las posibilidades que tenemos en tomar una decisión.



Figura 12. Ideas de ciudadanía que tienen los jóvenes.

Frente al concepto de ciudadanía se retoma la idea de convivencia con otros desde el respeto por la diferencia, llevándonos a una ciudadanía social. Una estudiante y seguidamente el grupo se refirieron al tema:

Para mí ciudadanía es una sociedad de personas con las que podemos convivir, compartir, etc. Cuando me hablan de ciudadanía pienso en una sociedad en paz y libre de conflictos.

Cuando hay un grupo de personas que socializan entre sí, hay ciudadanía, porque se sabe que podemos convivir con otros sin importar su forma de pensar. La ciudadanía es el compartir con los demás, es socializar con otros sin importar sus creencias, el modo de ser, etc.

La categoría habitar la ciudad, pertenencia a una comunidad, estuvo determinada por las ideas que el proyecto “Habitar la ciudad” de la Institución Educativa brindaba en sus salidas de ciudad, pues en la medida que éstas se realizaban los

jóvenes re significaban los espacios visitados desde su forma de ser habitados y usados, y desde allí, encontraban elementos de pertenencia al barrio, a la ciudad, al país. Se evidenció que su idea de ciudadanía está muy permeada por valoraciones axiológicas en relación con el cuidado de la ciudad y la sana convivencia en la diferencia, lo cual condujo a pensar en una ciudadanía social. Al hablar de ciudadanía dos de las jóvenes indicaron:

Para mí la ciudadanía es un grupo de personas que conviven en un mismo espacio y por lo tanto comparten algunas costumbres o hábitos (...) y que al compartir el mismo espacio son muy unidas y solidarias entre sí.

Para mí (...) cuando me hablan de ciudadanía pienso en las personas que habitan en un país, una ciudad o región, donde todos hacemos parte de una comunidad.

En los conceptos de los jóvenes se aprecia una idea inicial de democracia desde los deberes y los derechos, unida a la representación de habitar la ciudad o pertenecer a una comunidad; desde allí se planteó:

Para mí ciudadanía es el conjunto de derechos que se le asignan al sujeto, así mismo como los deberes que debe cumplir frente a los demás ciudadanos. Ellos ponen en actividad la ciudad y así puede avanzar cada vez más ante los otros lugares.

Para mí la palabra ciudadanía está relacionada con la condición de haber nacido o vivido en una ciudad. Un concepto más complejo que relaciona la ciudadanía es el hecho de ser sujeto político.

Cuando me hablan de ciudadanía pienso en la ciudad, en los habitantes y en el barrio. Es lo único que pienso en cuanto me hablan de ciudadanía, también vienen ideas a mi cabeza de cómo ciudadano soy y me autoevaluó como persona y como ciudadano y me doy cuenta que tengo muchos aspectos por mejorar en la ciudad.

Además propusieron que es la búsqueda del bien común desde la manifestación de los derechos y deberes sociales. También se determinaron como cualidades más importantes del ciudadano: el respeto, especialmente hacia leyes, normas, personas y la cultura, así como ser responsable y tolerante. Así lo ejemplificaron:

Cuando a mí me hablan de ciudadanía lo que pienso es en la unión de la comunidad para buscar un bien común, porque cada uno aporta un grano de arena y todo cuenta. Además que tengo derecho de palabra tengo derecho para que mi opinión sea escuchada.

Ciudadanía para mí son derechos y deberes que tenemos para conseguir un bien común que en este caso sería el desarrollo de la sociedad.

Al pensarse como ciudadanos en el campo individual, utilizaron categorías de buenos o grandes ciudadanos, porque ayudan en su comunidad desde los grupos juveniles, respetan los espacios, reciclan, son comprometidos, responden por sus actos, entre otros. Esto determina una mirada social, con un objetivo común, que es mejorar la convivencia en la comunidad, pues desde sus espacios y acciones sociales cotidianas los jóvenes han contribuido para ello. Al respecto argumentaron:

Yo me veo como una buena ciudadana, ya que hago lo posible para aportar algo a esta ciudad, pues cuando estoy en las actividades del grupo juvenil apporto algo para mí ciudad porque hacemos eventos, la vivo cuando respeto los espacios, la vivo cuando recojo la basura.

Pienso que soy una buena ciudadana porque siempre trato de ayudarle a los vecinos y evitar los chismes.

Me veo comprometido como ciudadano en ayudar a los demás, en hacer el bien sin esperar nada a cambio, dando todo de nosotros (...) amantes de la justicia verdadera y reconociendo el cambio de los demás, aportando cada idea buena que sobresalga y sea beneficiosa para todos.

Se observó, adicionalmente, que las valoraciones axiológicas, tienen mucho valor:

Me veo como una persona que responde ante sus actos, o sea una persona responsable y honesta. Junto a mi familia y a mis amigos en una convivencia pacífica.

Valoraron las normas como un elemento importante para la convivencia ciudadana:

Me veo como una persona que respeta las reglas que rigen nuestra sociedad y nunca se sale del ambiente en el cual se mantiene nuestra sociedad, también como una persona responsable y capaz de hacer cada vez más buena la participación ante la sociedad.

También se notó visión de civilidad²⁴:

Me veo como un buen ciudadano, me veo como una persona decente que debe mirar a los dos lados de la calle antes de cruzar la calle (sic), una persona que evita estar cerca de los autos a toda costa.

Al pensar en qué significa ser buen ciudadano con relación a un grupo y espacios específicos como ciudad, barrio y colegio, los cuales representan algunas de las instituciones de la sociedad, intentaron dar pautas de comportamiento que representan el deber ser del ciudadano, mediados por acciones valorativas del

²⁴ Es la idea que se tiene de un ciudadano que sigue las reglas de la ciudad, la cuida y se cuida, pues hace parte de ella, tiene sentido de pertenencia, ya que están en una relación recíproca de beneficio entre ciudad y ciudadano. Esta noción se infiere desde la intervención del joven. Sin embargo, se puede ampliar esta noción desde las dos miradas que puede llevarnos a pensar la civilidad. La primera (la cual tiene que ver con la visión del estudiante) se refiere a unas conductas que tiene un ciudadano, mediadas por un pacto o unas normas que me invitan a mostrar que hago parte de un estado, lo cual me permite disponer de los espacios públicos, que se debe cuidar, y a su vez, determina el respeto por el otro igual mí, que también debo cuidar y reconocer como un otro con el que se comparte un territorio y que además es igual a él. La segunda, da lugar a la idea de convivencia reconociendo la diferencia desde una igualdad de derechos, donde se reconoce a las minorías que no tienen derecho y luchan por sus derechos. allí la civilidad: *es la acción misma del pueblo en la lucha por sus derechos, la que da lugar a una invención de formas de convivencia y de igualdad* (Villavicencio, 2007, p. 45)... Responder al derecho de todo hombre de tener un lugar dónde poder llevar a cabo su vida puede ser *entendida como eu-topía (buen-lugar), más que como u-topía (no-lugar)*. (Villavicencio, 2007, p. 50).

individuo, con otros en pro a la convivencia en estos distintos espacios antes mencionados, pues las instituciones son “*formas organizadas de actividad social o de grupo, formas organizadas de modo que los miembros individuales de la sociedad puedan actuar adecuada y socialmente adoptando las actitudes de los otros, hacia dichas actividades*” (Mead, 1934, p. 153). También indujeron a la idea de participación, de deberes y derechos y la sana convivencia. Uno de los jóvenes lo narró así:

EN EL BARRIO: participar en las decisiones en bien propio y para los demás. En el COLEGIO: exigir derechos cuando se cumplan los deberes y en la CIUDAD²⁵: saber convivir con el entorno.

En general, se encontraron respuestas valorativas y se identificaron como ciudadanos locales, si bien un joven se vio más allá de su territorio (dividido entre entorno o barrio, ciudad y país), además, inicia con la idea de lealtad a lo otro (país), respeto a las leyes (como mediadora de los deseos individuales en beneficio de la comunidad) y la cultura (como las manifestaciones de las formas de ser y estar en determinados grupos sociales). Desde allí se determinan prácticas tales como denunciar injusticias, acción que se puede hacer en un estado social de derecho, participar en actividades con ideas claras en aras a la mejora social, cívica y ambiental, mostrando así sentido de pertenencia a los espacios habitados por ellos, reconociendo la humanidad que hay en cada uno desde su condición de igualdad.

Se resalta por un lado, ser sociable, y por el otro, ser persona. Estas dos últimas categorías trasladaron a la explicación que Mead (1934) hace al respecto, pues no se nace siendo persona; la personalidad se construye con otros en sociedad, así mismo la subjetividad y la ciudadanía. Frente a esta idea insinuaron:

Ser buen ciudadano en mi barrio significa cantidades de cosas, significa lealtad con mi barrio, esto me da poder de decisión a mí y a mi familia. Ser ciudadano implica también respetar las leyes y nuestra cultura y representar con dignidad a nuestro país, también debemos respetar a las personas de otros

²⁵ Las mayúsculas son utilizadas por el joven estudiante.

barrios y lugares, esos nos hacen buenos ciudadanos y un buen ciudadano denuncia la injusticia y participa en las actividades de su comunidad, también cuidando los parques y demás centros que ofrece la ciudad, un buen ciudadano en el barrio simplemente es aquel que respeta el mundo (...).

Ser buen ciudadano en la ciudad significa tener un buen sentido de pertenencia en nuestra ciudad valorando lo que tenemos en ella, pero lo más importante es siempre ser persona y nunca pasar por encima de las personas queriendo lograr éxitos con el trabajo de muchos.

Ser buen ciudadano en el colegio significa tener sentido de pertenencia, ser cortés con las personas, aprender de los errores, y ante todo ser respetuoso con la comunidad educativa, tener valores y SER SOCIABLE²⁶, siempre tener una buena autoestima y estar confiado de que vas a tu comunidad educativa por un propósito y una siembra.

No se aclaró en el testimonio de qué propósito o siembra se hablaba, a veces los jóvenes dan por sentado comprensiones por el sólo hecho de ser enunciados. Se percibió el respeto como uno de los valores más determinantes en sus respuestas, como lo podemos ver en la indicación del respeto a las normas, las personas (del uno al otro) y la cultura:

Significa un ciudadano en el barrio participando de aquellas actividades que se presenta y respetándonos el uno al otro, en la ciudad lo mismo respetando todas las normas que tenemos para ser un buen ciudadano. Y en el colegio respetando las normas de allí.

Ser buen ciudadano en el barrio, ciudad y colegio implica el cumplimiento y el respeto de las normas que cada uno de los lugares anteriores nos exijan.

²⁶ Las mayúsculas fueron usadas por los estudiantes.

Posteriormente un joven se refirió a la civilidad a la convivencia y buena vecindad, al buen trato a las personas en general, de acuerdo con los espacios que habiten, que ha sido una forma tradicional de ver la ciudadanía:

El significado de ser un buen ciudadano en el barrio es tratar bien a los vecinos, en la ciudad tratar bien a los que nos rodean estemos en un almacén, supermercado, en un hospital entre otros más lugares de nuestra ciudad; en el colegio tratar bien a los profesores y los compañeros de clase, las que hacen el aseo, los vigilantes, etc.

Se planteó que la educación es un bien social que nunca falta:

Ser educado con la gente y dar un buen ejemplo al respecto, y vivir y dejar vivir.

Unas de las respuestas de una joven evidenciaron el problema de la discriminación y el diálogo como medio para solucionar problemas:

No se debe discriminar a nadie por apariencia, sexo o nivel social, arreglar los problemas con el diálogo, no se burla ni ridiculiza a los demás ni en broma, ayudar a los que saben menos.

Otra joven habló del cuidado de los distintos espacios y la sana convivencia:

Barrio: no queriendo dañarlo, queriendo que prevalezca la paz y la sana convivencia y en eso está incluida la ciudad y el colegio.

Los jóvenes consideran buen ciudadano a los padres y madres de familia (afecto) por ser la base de su educación, a algunos vecinos (por sus aportes desde los ámbitos político, religioso y ambiental), a los profesores por su enseñanza para la vida, a algunos amigos por su identificación en los gustos y necesidades, los cuales los acompañan en su proceso de reconocimiento y cambio (pares), y a las aseadoras porque ayudan al buen ambiente de la institución. Finalmente, nombran todas estas personas porque cada una de ellas trabaja por el bienestar de la comunidad desde diferentes espacios y labores; con ello ejemplifican la ciudadanía social, pues los

personajes y sus argumentos muestran acciones que se perciben como preocupación por el bienestar de su comunidad.

En la casa y en el barrio:

En la casa normalmente consideran a sus padres (afectos) como buenos ciudadanos, porque los forman en esta idea y les enseñan a ser educados, a tener sentido de pertenencia y a cumplir las normas; ellos lo asumen desde la convivencia y el cuidado de espacios (figura 14).



Figura 13. Padres como buenos ciudadanos.

Así lo indican:

En la casa normalmente a sus padres (afectos), porque los forman como buenos ciudadano y les enseñan a ser educados, a tener sentido de pertenencia y a cumplir las normas; ellos lo asumen desde la sana convivencia y el cuidado de espacios (figura 13).

En cuanto al barrio hay modelos de ciudadanos que consideran los jóvenes son ejemplos a seguir por ser buenas personas, preocupadas por la comunidad y sus necesidades. Como sucede con Lucrecia María Villa Marín que desde su vivencia religiosa, le colabora mucho a los demás, resaltan el trabajo del representante de la acción comunal por su acción política, el de la persona que colabora con el reciclaje por

el cuidado del medio ambiente, el del vendedor de galletas por ser amable, el de los abuelos y los sacerdotes porque educan para la vida.



Figura 14. Mujer considerada por los estudiantes como “buena ciudadana”.

Un grupo de estudiantes dice que doña Lucrecia María Villa Marín es “buena ciudadana” porque hace buenas acciones con los menos favorecidos (figura 14).

Es considerada por nosotros excelente ciudadana por sus actos que hace en la ciudad, es buena gente, amable, colaboradora, la queremos como a una abuelita.



Figura 15. Hombre considerado por los estudiantes como “buen ciudadano”.

Algunos estudiantes lo consideran “buen ciudadano” porque se preocupa por la comunidad, desde su acción política (figura 15) en la acción comunal.

Me identifico con el representante de la acción comunal porque es una persona que trabaja por el bienestar de toda la comunidad. Además porque es

una persona que se preocupa por las personas que lo rodean situaciones en las que me siento cómodo.



Figura 16. Mujer que ayuda con el reciclaje en la zona, considerada por los estudiantes como “buena ciudadana”.

Unas estudiantes dicen que la señora recicladora es buena ciudadana porque aporta al cuidado del medio ambiente (figura 16)

Ella es la persona que ayuda a mantener el barrio limpio ya que su oficio es reciclar, cosa que también le ayuda para su sostenimiento personal.

En el colegio:

En el colegio son considerados los profesores como buenos ciudadanos por su responsabilidad directa con la educación y el cumplimiento de las reglas, algunos amigos, sus pares, por su identificación en deseos y necesidades, las aseoadoras, por su buen trabajo y un joven dice que la rectora debe ser, buena ciudadana pues debe seguir las reglas, más desde el deber ser, que desde el ejemplo que arrastra y motiva a los jóvenes.

Un grupo de estudiantes indicó:

Consideramos que buenos ciudadanos serían “los profesores, familiares y algunos amigos, por la cercanía y el buen ejemplo”²⁷.

4.2.2.1. Tipos de ciudadanías en los jóvenes

Las cualidades de un buen ciudadano ilustradas por los estudiantes llevaron a construir los tipos de ciudadanías emergentes desde los jóvenes, tales como sociales, locales, culturales, cívicas y democráticas. Inicialmente, los jóvenes son ciudadanos desde una mirada social, porque sus acciones van encaminadas en pro de la sana convivencia; el hecho de estar con otros y responder a sus necesidades y reclamos como seres externos los llevó a asumir un comportamiento diferente, pues se configuraron desde sus comunidades. Así lo consideró una estudiante:

Un ciudadano debe ser: respetuoso, responsable, capaz de asumir la consecuencia de sus actos, maduro ante las situaciones de tipo social por las cuales la comunidad esté pasando en esos momentos, y comprensivo ante la situación por la que pase cada una de las personas de la comunidad.

Además es necesario establecer buenas relaciones con las otras personas, ya que la ciudadanía se basa en la participación activa en la sociedad y por lo tanto con los demás.

Desde esta idea un joven elaboró un listado (como varios lo hacen) de cómo ser un buen ciudadano:

- *Es una persona solidaria que ayuda a los demás.*
- *Cuida los enseres de la comunidad sin ser suyos.*
- *Es una persona educada y respetuosa.*
- *Es una persona que se preocupa por el bien de las demás personas.*
- *Es una persona que cumple las reglas de ciudadanía.*

²⁷ Las comillas fueron usadas por los estudiantes.

- *Persona que contribuye al bienestar de una comunidad.*

Los jóvenes son ciudadanos locales porque se asumieron como pertenecientes a grupos pequeños como la familia, grupos juveniles de su barrio, de la institución educativa, la ciudad; así mismo, pocos jóvenes se vieron como ciudadanos del mundo y de su país. Sus afectos se desarrollaron normalmente dentro de los grupos cercanos y se ubicaron mucho en la educación para la ciudadanía desde el respeto a las normas y a la sana convivencia. Un joven dijo al respecto:

Tener sentido de pertenencia, conciencia, ser respetuoso, valorar y sentir lo que verdaderamente es amor por la ciudad, y que no se trata de decir yo quiero a mi ciudad, se trata de demostrarlo, para poder hacer cosas buenas por ellas.

Aunque pocos se consideraron habitantes de un país, uno de los jóvenes indicó:

- *Tener en cuenta la Constitución del país y aplicarla.*
- *Dar ejemplo con la limpieza de mi barrio y ciudad.*
- *Tener participación en los asuntos políticos como ciudadanos que somos.*
- *Ser servicial con las personas que esperan de nosotros una ayuda o favor.*
- *Tener una personalidad, valores, y deberes morales la cual nos rijan (sic) siempre como personas y como ciudad.*
- *Ser respetuoso educado y amable con todas las personas de la ciudadanía.*
- *Tener soluciones propias e innovadoras que sobresalgan y dejen en alto a la ciudad en general.*

Los jóvenes son ciudadanos culturales porque pertenecen a un grupo de pares, donde se identificaron por su música, su forma de vestir, sentir y ser, lo cual los condujo a encontrar un espacio en el mundo, desde una distancia inicial de la cultura en general. Ellos se constituyeron y desarrollaron en contacto con ideas foráneas, pues lo propio nació en intercambio y junto con lo ajeno:

Cuando pertenezco a un grupo juvenil apporto algo para mi ciudad con acciones buenas, la vivo cuando estoy con otros iguales a mí, pues somos un grupo que nos gustan cosas iguales, como el arte.

Cuando no discrimino a nadie por apariencia, sexo o nivel social, arreglo los problemas con el diálogo, pienso en el bienestar de un grupo igual o diferente, la diferencia nos enriquece.

Los jóvenes se asumen como ciudadanos cívicos cuando asumen conductas promovidas por las normas de comportamiento civil, que ven como elementos fundamentales la convivencia, normas de urbanidad y el habitar la ciudad:

Dar permiso, respetar las vías y los semáforos, ceder el puesto a personas con incapacidades físicas cuando está en un bus o El Metro. Perseverante, sociable, respetuoso, justo, honesto, responsable.

Los jóvenes son ciudadanos participativos cuando eligen y son elegidos en una ciudadanía democrática, porque están en condición de equidad y tienen en cuenta su voz en la toma de decisiones, especialmente en las instituciones educativas, donde se están formando, pues como ellos expresaron no están terminados, están en proceso de configuración.

Un joven vio necesario respetar los principios democráticos consagrados en la Constitución Política de Colombia:

Respetar los deberes y derechos que hay plasmados en la Constitución Política.

Aprenden a ser buenos ciudadanos en el hogar o la casa inicialmente pues se les educa desde una visión axiológica y moral frente a la forma de comportarse en su entorno. El colegio desarrolla habilidades sociales, comunicativas y cognitivas para el mundo de la vida; se aprende a convivir, a ser responsable, entre otras valoraciones morales que los comprometen con su comunidad desde la idea de participación. En el barrio o cualquier lugar, incluso la calle, se aprende a convivir desde los encuentros

deportivos y foráneos que se presentan en los espacios comunales. Además se reconoce la diferencia entre los espacios públicos y los privados.

Algunos aportes de jóvenes que indicaron aprender en la casa, hogar colegio o grupo juvenil:

Para mí un lugar apto para aprender a ser buen ciudadano es en la casa porque allí se reciben todos los principios básicos de educación desde que se es un niño y desde allí es donde se forma a las personas para ser buenas ante la sociedad.

Los espacios públicos han sido conocidos por los jóvenes desde los diversos espacios de ciudad y a partir del entorno que han disfrutado con otros, teniendo claro que es un espacio de todos y esto implica una corresponsabilidad que los vincula con las normas como mediadoras entre los distintos deseos humanos, las cuales facilitan la sana convivencia. Se incluyen las acciones de dudosa reputación como ejemplo externo a sus vidas que determina decisiones relevantes, pues no todo se vive en carne propia; el reflejo del otro también funciona desde la introyección de las normas sociales. Al respecto indicaron:

En el hogar, en el barrio e incluso en los lugares públicos, de los que hago parte.

En el colegio, en el barrio y en la casa, porque en estos lugares hay unas normas por cumplir y allí nos están enseñando a ser responsables con nuestros deberes.

En la calle: en esos lugares que es el lugar más importante para aprender a practicar la ciudadanía porque es donde hay espejos, imágenes reales de gente mala que genera problemas y maldad ante la ciudad.

Se indica que cualquier espacio territorial ayuda a formar como ciudadanos desde la voluntad humana, como capacidad de elegir desde una acción buena y

universalmente válida para todos; es decir, toman sus decisiones pensando en un bien común, no sólo desde deseos egoístas, pues dicha subjetividad se determina como perteneciente a un grupo y actúa desde las leyes que ésta le advierte.

Frente a esta propuesta algunos jóvenes opinaron lo siguiente:

Ser buen ciudadano se aprende voluntariamente con todos los valores e instantes y prácticas agradables ante la ciudad, SE ENSEÑA A SER BUEN CIUDADANO²⁸, donde sea, en el lugar que sea, sólo importa querer y practicar todo ante la ciudad. En todas partes y más donde se utilice la paz y el respeto hacia las personas.

Se indica que cualquier espacio territorial ayuda a formar como ciudadanos desde la voluntad humana, como capacidad de elegir desde una acción buena y universalmente válida para todos; es decir, toman sus decisiones pensando en un bien común a todos, no sólo desde deseos egoístas, pues dicha subjetividad se determina como perteneciente a un grupo y actúa desde las leyes que ésta le advierte, como diría Kant (1785); como lo indicarían los imperativos desde la búsqueda de la paz y el respeto a sus congéneres.

Frente a esta propuesta algunos jóvenes opinaron lo siguiente:

Ser buen ciudadano se aprende voluntariamente con todos los valores e instantes y prácticas agradables ante la ciudad, SE ENSEÑA A SER BUEN CIUDADANO²⁹, donde sea, en el lugar que sea, sólo importa querer y practicar todo ante la ciudad.

En todas partes y más donde se utilice la paz y el respeto hacia las personas.

²⁸ Las mayúsculas fueron usadas por el estudiante.

²⁹ Las mayúsculas fueron usadas por el estudiante.

Ciudadanos de un país:

Para los jóvenes los ciudadanos sí influyen en el gobierno colombiano, en primera instancia con la elección de un representante por medio del voto, y en segundo lugar con el derecho a opinar, como sucede en los gobiernos democráticos, pues la democracia es una organización social donde las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante participación desde la toma de decisiones, como el voto, el cual le otorga poder a unos representantes para administrar los bienes públicos. Además el pueblo se puede agremiar e influir en las decisiones a tomar en dicho gobierno; como dirían los griegos, el gobierno del pueblo.

Con ello puede decirse que Colombia es un país democrático, donde el pueblo influye en las decisiones políticas, pero en el gobierno democrático colombiano se encuentran problemas con relación a los manejos de los bienes del Estado, pues se mueven más por intereses individuales que colectivos, lo que popularmente se conoce como politiquería y ha desvirtuado la democracia en el país. La denuncia que hacen los jóvenes de esta acción da muestra de una ciudadanía democrática en ellos, pues esto los desencanta de la política. Al respecto algunos jóvenes indicaron:

También podemos intervenir e influir en el gobierno colombiano votando por la persona que va a hacer su papel en la política por buenos pasos. También cuando un gobernador está haciendo las cosas mal, tenemos el derecho de derribarlo de su mandato y darle la oportunidad a otros.

Pueden influir participando cada vez más en las actividades de gobierno como la votación y la opinión acerca de temas que involucren a las personas de la comunidad y siempre y cuando sea en beneficio de la comunidad.

Todas las personas de una sociedad tienen derecho a influir en sus decisiones aportando ideas para el bien propio y de los demás, ya que Colombia es un país democrático donde el pueblo influye en sus decisiones políticas.

Acerca de la idea de politiquería un joven precisó:

No influirse para robar, ser responsable, generoso, etc.

Al mismo tiempo un joven se refirió a los derechos de ciudadanos colombianos también en la política exterior:

Los ciudadanos podemos influir en el gobierno colombiano votando por los que nos van a representar en los países extranjeros.

Puede deducirse que los jóvenes se sienten ciudadanos colombianos a partir de dos manifestaciones base: una inicial de pertenencia a un grupo social, y otra, que se configura con otros, que es la democrática. Esta última se configura en relación con otros, desde la formación que se brinda en cada una de las instituciones sociales (familia, escuela, organizaciones barriales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otras) que se comprometen con el bienestar de la comunidad. Ambos momentos permiten la participación en actividades locales.

Acerca de la primera categoría los jóvenes exteriorizaron las siguientes frases:

El momento que se empieza a ser ciudadano es el momento que una persona nace porque empieza a hacer parte de una sociedad.

Una persona es un ciudadano desde que nace y hace parte de una sociedad.

Los jóvenes son ciudadanos colombianos (por pertenencia, primera categoría), pero esta categoría se ejerce ampliamente cuando llegan a la mayoría de edad determinada en Colombia, donde se puede acceder plenamente a la ciudadanía democrática (segunda categoría), momento en que se pueden tomar decisiones para un bien común, dando muestra de la corresponsabilidad que se tiene con el país. Al respecto dijeron:

Se les tiene más en cuenta en algunos asuntos a los ciudadanos que son mayores de edad. Pero siendo así, pienso que somos ciudadanos desde que nacemos, porque desde allí empezamos a ocupar un lugar en la sociedad, en la ciudad, en nuestra casa, etc.

Se empieza a ser ciudadano a partir de los 18 años, creo, porque es de la edad que una puede ser razonable (sic) en las decisiones; pues toma de decisiones con más conciencia.

Considero que somos ciudadanos desde que tenemos la facultad de tomar decisiones en el ámbito de ciudadanía y que impliquen nuestro bienestar social.

Sí somos ciudadanos de Colombia porque tenemos el deber de corresponderle a la ciudad siendo excelentes y responsables en nuestro papel como ciudadano, ayudando y dar a conocer ejemplos y valores a seguir.

Según indicó otro estudiante, se es ciudadano colombiano por participación en las actividades del barrio, pues la misma comunidad determina la ciudadanía con sus acciones en ésta:

Sí somos ciudadanos de nuestro país porque participamos de todas las actividades que se presentan en nuestro barrio y en la actualidad también y del momento se es ciudadano respetando todas las normas de un buen ciudadano.

Se es ciudadano desde el momento en el que se contribuye en la comunidad.

Otra joven, por su parte, se consideró ciudadana desde niña porque vota por la personería en el colegio:

Soy ciudadana, porque ejerzo el voto en el colegio, desde niña.

Las ciudadanías colombianas tradicionales son descalificadas por los jóvenes a partir de ciertas denuncias dadas por ellos, que muestran acciones de dudosa reputación, tales como la compra de votos, el descuido del medio ambiente, la falta de norma, el hecho de pensar en los beneficios propios; además se encuentra intolerancia, indiferencia, deshonestidad y anhelo de dinero fácil. Ellos evidencian estas situaciones porque la guerra ha formado parte de sus vidas desde sus lugares de vivienda. Con ello se devela la doble moral existente, dada desde la politiquería populista, que compra a toda costa un voto, y a su vez se determina el monopolio de una bancada política. También se nota el resultado de un país que durante mucho tiempo no tuvo propuestas claras para los jóvenes, pues fueron invisibles hasta que se generó esa desgarradora violencia en los 80 y 90. Un joven, por ejemplo, afirmó que falta más conciencia en asuntos de convivencia, política y medio ambiente:

Nuestra conciencia no es tan alta ya que la mayoría de veces hacemos cosas que perjudican a nuestro país, en asuntos como son la política, el medio ambiente, la convivencia, etc. Como por ejemplo: muchas veces en las elecciones los votos son comprados porque los políticos vienen a dar un paseíto, o un algo a cambio de votos, no lo dicen directamente pero sí lo insinúan con los hechos, no aprovechamos las riquezas que tenemos y la estamos perjudicando como lo es la naturaleza, no usamos nuestra inteligencia para hacer grandes cosas con esto, no somos disciplinados y siempre estamos pensando en el beneficio propio y no en qué puede pasar si trabajamos en comunidad.

El trabajo en comunidad se ha ido olvidando y se requiere siempre de salidas individuales a los múltiples problemas que nos aquejan. Las manifestaciones de la política tradicional han dado muestras fehacientes de intolerancia a la diferencia, asunto que se ve marcado en las mismas expresiones ciudadanas; además se busca el bien propio y no el colectivo, pues la gente quiere dinero fácil. Se determinó lo siguiente al respecto por parte de los jóvenes:

La calificación, que les daría a los ciudadanos actuales de Colombia de la escala 1 a 10, les daría 4 porque el país se ha vuelto racista, intolerante y hay indiferencia ante las necesidades de los demás.

Le daría un 6 ya que la mayoría de personas en este país son muy malos ciudadanos porque no acatan las normas que le asignan para la buena convivencia, no respetan a las personas con quien conviven, tiran basuras donde se les plazca, solo buscan el bien propio no el de los demás.(...) Porque la gente sigue siendo muy mal educada no le importa nada”; lo triste del asunto es que la gente se ha convertido así gracias a las personas que hacen sentir pesar para que les den dinero pero en realidad tienen vivienda, mucha gente se hace pasar de que (sic) tienen una discapacidad física con tal de ganar dinero, por eso es que pasa eso.

Al recordar las variadas oleadas de conflicto armado vividas por la ciudad y la comuna seis, los jóvenes consideraron que esta manifestación sí afecta sustancialmente la formación, la educación y el comportamiento de los ciudadanos, y apoyan su afirmación con argumentos como la interferencia en su formación y la alteración de la convivencia, y el miedo a ser agredidos o involucrados a la fuerza. Con ello se generó un cambio constante de colegio y deserción escolar, además de mudanzas frecuentes del sitio de vivienda. A ello se le agrega el que dichas manifestaciones les hayan quitado la vida a algunos jóvenes involucrados en ellas, en búsqueda del dinero fácil, desde trabajos ilícitos, aunque aseguraron que el conflicto armado ya no tiene el poder que tuvo antes.

Un joven consideró que dicho fenómeno interviene en la formación de los niños y jóvenes y en la convivencia, ya que algunos espacios no son seguros para ellos, pues no todos están inmiscuidos en la guerra de manera directa o por decisión, sólo por el hecho de vivir en dichos espacios:

Yo creo que sí afecta porque los niños y nosotros los jóvenes estamos creciendo con esta triste realidad y cada día nos vamos familiarizando más con esto. Por eso la educación de nosotros debe venir no solo desde el colegio sino desde la casa, nos deben poner mano dura para que no nos vayamos por malos caminos porque o si no va llegar un punto donde todo nos parezca normal.

Que nos parezca normal que en nuestro barrio o ciudad todos los días haya una balacera o roben todos los días algo así, porque peligro hay en todas partes.

Además pongo un ejemplo: digamos que a una persona buena e inocente le maten su padre, puede que esa persona quede muy rencorosa y quiera cobrar venganza matando al que asesinó a su padre, entonces, sí afecta, ya que está cambiando su pensamiento y está interfiriendo en su formación porque esa persona está cambiando de buena a mala.

Una joven manifestó que genera movimiento constante de colegios:

El conflicto que hay en la ciudad y en la comuna 6 afecta mucho la formación, la educación y el comportamiento de los ciudadanos porque ya a las personas les da miedo salir de sus casa, afecta la educación porque a los padres le toca estar buscando constantemente colegios para sus hijos y eso afecta al niño y más aún tiene que estar buscando casa, y afecta en el comportamiento porque los jóvenes viendo que no tienen otra salida se tienen que meter a las pandillas.

Algunos jóvenes dejan sus estudios para formar parte del problema, se emplean en trabajos ilícitos por la sed del dinero fácil, y como resultado les llega la muerte. Unos jóvenes opinaron sobre el tema:

Sí, porque en parte también afecta muchas personas que no tienen conocimiento del asunto. Y muchas personas se vuelven parte de este conflicto muchos estudiantes que se están formando dejan sus estudios por formar parte de ello.

Sí afecta la formación porque a muchos no se les permite terminar su educación porque les quitan la vida y otros los meten en trabajos ilícitos, esto

provoca que las personas cada vez perdamos más las esperanzas de tener un ambiente y un futuro próspero sin complicaciones.

Sí, porque ya los jóvenes de ahora quieren dinero fácil y no saben que les están haciendo daño a otras personas entonces en esto disminuye la educación, la seguridad y dejan por debajo el nombre de nuestra ciudad.

Otra joven planteó que el conflicto armado ha perdido el poder que tenía antes y argumenta que ha habido un cambio favorable de mentalidad:

El conflicto armado de la comuna seis sí afecta a toda la comunidad en general, el comportamiento de los ciudadanos se hostigarían las muertes de las personas, generarían miedo y temor de salir a la calle, habría maldad y destrucción por toda la comunidad; en estos momentos el conflicto armado no tiene tanto el poder como antes porque ya hay personas que han estado mejorando en su vida.

Participación:

En un intento por inculcar la ciudadanía democrática en los jóvenes, se realiza en las instituciones educativas la elección del gobierno escolar, con sus correspondientes personero estudiantil y contralor; este último a partir del 2012. En este sentido, se le preguntó a los jóvenes si consideraban la elección del personero(a), en la institución educativa, como un ejercicio de la ciudadanía, a lo cual respondieron de manera afirmativa pues tienen una participación desde el voto y lo asumen por opinión propia.

Sólo un estudiante indicó no estar de acuerdo, pero su justificación se establece desde la falta de compromiso de algunos personeros, los cuales según él no cumplen su función. Algunas categorías que se encontraron en sus respuestas fueron las siguientes: la obligación del personero es promover la ciudadanía, este es un ejercicio previo que los forma para votar a partir de su mayoría de edad, es el ejercicio de la

democracia, la ciudadanía como representatividad y la ciudadanía como promotora de una buena convivencia, el respeto por los derechos humanos llevándolos al plano social y la toma de la opinión como derecho.

Unas estudiantes indicaron que es obligación del personero promover la ciudadanía, desde una buena convivencia y el respeto por los derechos humanos, llevándolos al plano de una ciudadanía social:

El personero de la institución es el que tiene por obligación promover la ciudadanía con ejemplo y dedicación pero muchas personas vemos que en realidad el personero estudiantil no ha servido para NADA sino para tener en alto su cargo de PERSONERO³⁰.

Sí, ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de manera constructiva.

La elección del personero es un ejercicio democrático y también un adiestramiento previo de la ciudadanía democrática que los forma para votar a partir de su mayoría de edad:

Yo creo que con la elección del personero en las instituciones educativas se ejerce la ciudadanía por medio de los estudiantes, porque en ese preciso momento se está practicando para cuando un estudiante ya sea mayor de edad, empiece a votar por la persona que lo va a representar.

Sí se ejerce la ciudadanía ya que la elección del personero es democráticamente y para ello todos los estudiantes tienen que participar con su voto para elegir a quien va a velar porque nuestros derechos y deberes se cumplan.

³⁰ Las mayúsculas fueron usada por el estudiante.

Se establece una ciudadanía democrática como representatividad, desde la idea de la elección de un soberano que ayude a administrar y la posibilidad de participar desde la opinión como derecho, y así lo manifiestan:

Sí se ejerce la ciudadanía al participar por el personero estudiantil, ya que elegimos nuestros líderes para el bien de la comunidad educativa.

Sí porque estamos ejerciendo un derecho y están tomando en cuenta nuestra opinión.

Esta idea que lleva al plano de la participación, indagó sobre el significado de participación ciudadana, encontrando categorías como: presencia en lo público, colaboración en algo - dar su opinión, hacer parte de las actividades de la comuna y acciones para el desarrollo de la comunidad. Mead (1934) al respecto indica que:

Es de importancia primaria el que sea un miembro de ella, porque su adopción de la actitud de los otros le garantiza el reconocimiento de sus propios derechos. Lo importante en esas circunstancias es ser un "mí". Ello le confiere su posición, le concede la dignidad de ser un miembro de la comunidad constituye la fuente de su reacción emocional a los valores que le pertenecen como miembro de la comunidad. Es la base de su incorporación a la experiencia de otros (p. 211).

Esto los hace sentirse pertenecientes a un grupo que les garantiza el reconocimiento de sus derechos y obligaciones hacia éste, con la idea de cambiar algunas realidades crudas que dejan la violencia, el alcohol y las drogas, en la comuna. Se evidenció que frente a este drama social muchos jóvenes han tomado distancia para no inmiscuirse, pues en la mayoría de estos problemas están vinculados con grupos alzados en armas.

La participación para los jóvenes es un acto que legitima el vínculo de la población en decisiones públicas donde todos los sectores sociales lleguen a un consenso a partir de acciones concretas que hagan efectivas las necesidades reales de la comunidad, desde los espacios globales y los locales, manifestándose la democracia

de manera transparente en todos los lugares que determinan la realidad política. Se desarrollaron dos grandes categorías: una, la presencia de los ciudadanos en lo público y la pertenencia desde acciones concretas para el beneficio de la comunidad.

Frente a la presencia de lo público, un joven se expresó así:

Puede decirse que la realización progresiva de los derechos humanos, está en relación directamente proporcional con el aumento de la calidad de la participación ciudadana. Sin embargo, prevalece en nuestra sociedad una marcada exclusión de la mayoría poblacional respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de manera que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad.

Para mí participación ciudadana significa participar en jornadas lúdicas o situaciones que lo requieran como por ejemplo: votaciones para elegir un nuevo presidente, alcalde, gobernadores, etc.

Participación es la colaboración en algo, es el aporte que damos para hacer parte de algo o cuando hacemos parte de algo, la participación es cuando tienen en cuenta nuestra opinión en determinado grupo.

Así mismo, se genera haciendo parte de las actividades concretas de la comuna, para el desarrollo de la misma:

Para mí participación ciudadana significa participar en jornadas lúdicas o situaciones que lo requieran como por ejemplo: votaciones para elegir un nuevo presidente, alcalde, gobernadores, etc.

Yo creo que esta hace referencia a un conjunto de acciones y estas pretenden impulsar el desarrollo local a través de la integración de la comunidad.

Siguiendo con la idea de participación, la mayoría de los jóvenes dijo no haber participado en manifestaciones donde se luche por sus derechos, porque no son ciudadanos desde una idea democrática en pleno. El desconocimiento de lo que esto significa, la imagen negativa que han tenido de la política tradicional y las confrontaciones de violencia marcada en la comuna, hace que indiquen en algunos casos que no les interesa participar, pues esta acción ha sido desvirtuada. Otros jóvenes más inquietos, dijeron que aunque no lo han hecho, les gustaría participar, pues desean hacer parte activa de la ciudadanía desde una visión democrática, y unos pocos finalmente indicaron haber participado por medio de una persona de la familia que hace efectivo ese derecho en sus espacios de formación universitaria o grupos sociales que luchan por los derechos de las mujeres, incluso en asuntos de la institución educativa. Aunque en baja escala, algunos jóvenes se sienten movidos y motivados por la responsabilidad social que genera el pertenecer a una comunidad que puede de una u otra manera luchar por sus derechos como ciudadanos.

Un joven, en cambio, indicó que nunca ha participado de manifestaciones pero le gustaría hacerlo:

No nunca he participado de ninguna marcha donde se luche por los derechos de los ciudadanos ni de las personas porque: nunca se dónde son las marchas por lo cual se luchan por los derechos de las personas, pero sí me gustaría asistir porque estoy haciendo algo que me beneficia, que me ayuda y así puedo promover y dar a conocer los derechos de las personas para que no hayan (sic) injusticias en mi ciudad.

Un joven dijo haber participado en la manifestación de la universidad donde estudia su hermano:

Sí, en una manifestación con la universidad donde está mi hermano para exigir el cumplimiento de sus derechos ya que ellos complican sus deberes.

Una joven indicó que participó en una marcha por los derechos de la mujer:

La que se hace el 8 de marzo por la marcha de los derechos de las mujeres la que se hace el 28 de septiembre por la despenalización del aborto y muchas más que ahora no recuerdo participo porque muchas veces a las mujeres nos violan nuestros derechos por el hecho de ser mujeres.

Prácticas ciudadanas

El respeto por las diferencias religiosas, políticas, culturales y sexuales es uno de los derechos establecidos en la Constitución de 1991, considerados como prácticas ciudadanas que instauran el estado social de derecho en Colombia, lo cual respeta la diversidad cultural existente en nuestro país. Desde esta idea gran parte de los jóvenes declararon que dichas acciones son prácticas ciudadanas y ponen en tela de juicio la falta de tolerancia frente a la diversidad; lo justifican por igualdad de derechos para todos los ciudadanos de este país, pues las diferencias enriquecen las comunidades con nuevos elementos en las prácticas ciudadanas, y es la educación una forma de ciudadanía que ayuda asumir la diferencia como una práctica de un estado social de derecho, pues dichas acciones axiológicas son fundamento de la ciudadanía, que hace efectiva la sana convivencia en una comunidad; incluso un joven, por su parte, justificó su respuesta por igualdad de derechos, así:

Sí, porque ellos también son personas tienen los mismos derechos, pues porque les gusta el mismo sexo u otras religiones, eso no influye en nada. En la mayoría de las sociedades hay personas que les quieren hacer daño a esas personas.

Unas jóvenes exteriorizaron que la educación es una forma de ciudadanía, pues se aprende de las manifestaciones de la diferencia como unas prácticas ciudadanas en un estado de derecho:

Si, porque el respeto hace parte de la educación y la educación se muestra como una forma de ciudadanía.

Sí, porque todo eso no tiene nada de raro y además podemos aprender de todo. Eso.

Unos participantes determinaron acciones axiológicas como el fundamento de la ciudadanía, tales como el respeto, la tolerancia, y en especial el respeto a la intimidad que ayudan a que un país sea realmente democrático:

Sí, porque las prácticas ciudadanas se basan en respetar los espacios y personas de la ciudad.

Sí, porque eso es respetar los pensamientos y gustos de los otros, porque si no está invadiendo su espacio ni su intimidad.

Una joven manifestó que ante Dios somos iguales, visión ontológica judeo-cristiana:

Es muy bueno que se tenga respeto por todos estos aspectos, porque así es que debe de ser sin importar las condiciones, sin degradar a nadie porque todos somos iguales ante los ojos de Dios y ante la ley también debe de ser así.

La preocupación por proteger el medio ambiente es una práctica ciudadana, que los jóvenes consideran muy importante, pues la vida del planeta es el bienestar de todos los seres vivos que dependen de ella³¹.

³¹ Esto lo recordó el jefe Seattle de la tribu *suawamish*, en la carta enviada al presidente Franklin en 1854, tras la oferta de comprarles el territorio del noroeste de los Estados Unidos que hace parte de Washington, con la promesa de realizar una reserva ecológica para su pueblo: *Ustedes deben enseñar a sus niños que el suelo bajo sus pies es la ceniza de sus abuelos. Para que respeten la tierra, digan a sus hijos que ella fue enriquecida con las vidas de nuestro pueblo. Enseñen a sus niños lo que enseñamos a los nuestros, que la tierra es nuestra madre. Todo lo que le ocurra a la tierra, les ocurrirá a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo, están escupiendo en sí mismos. Esto es lo que sabemos: la tierra no pertenece al hombre; es el hombre el que pertenece a la tierra. Esto es lo que sabemos: todas las cosas están relacionadas como la sangre que une una familia. Hay una unión en todo* (p. 3). Como quedó claro en la dicha carta, somos hijos de la tierra y ella no pertenece al hombre, asunto que se ha desconocido durante centurias por las tan llamadas civilizaciones que la han utilizado para un bienestar egoísta.

Los jóvenes consideraron la protección del medio ambiente como una práctica ciudadana, porque esto muestra sentido de pertenencia a algo (a la tierra y a su comunidad), pues es un acto de corresponsabilidad mantenerla sana, es un bien para todos, (explicaciones de responsabilidad ciudadana), sostiene la vida; cuidar la ciudad es amarla (por el cuidado al medio ambiente) y eso es buena educación al igual que ciudadanía (la educación como mediadora); es una acción de ayuda a nuestro territorio, que establece una buena convivencia con el entorno y el país.

Unos jóvenes plantearon explicaciones de responsabilidad ciudadana:

La preocupación por proteger el medio ambiente, sí se puede ver como una práctica ciudadana, porque estamos generando el cuidado de lo que es nuestro, como por ejemplo: los árboles. En pocas palabras todo es sentido de pertenencia. Cuidando y dando ejemplo promovemos la PARTICIPACIÓN CIUDADANA³².

Sí se puede ver como una práctica ciudadana porque cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Sí, porque el ambiente es para cuidarlo porque es un bien para todos.

Otras estudiantes hicieron referencia al cuidado del medio ambiente como ciudadanía y a la educación como mediadora en ello:

Lo mismo que el anterior punto si nosotros cuidamos nuestra ciudad, es porque la queremos y eso está haciendo parte de una buena educación que vendría siendo lo mismo que ciudadanía.

Sí, porque él es que nos da el oxígeno y tenemos que mantenerlo limpio, tiene que ver con que eso es ser ciudadanos es mantener el mundo limpio pero no todos cumplimos ese deber de tirar la basura a un bote.

³² Las mayúsculas fueron usadas por el estudiante.

Unos jóvenes determinaron que esa acción de ayuda a nuestro territorio establece una buena convivencia con el entorno y el país:

La buena convivencia, el saber convivir con el entorno y eso incluye el medio ambiente: animales, árboles, etc., se puede ver como práctica ciudadana ya que es saber convivir con lo que te rodea.

Al mirar en qué lugares se ejerce y práctica la ciudadanía y después de reflexionar en torno al tema muchos jóvenes manifestaron que en cualquier sitio es válido para que se den ambos casos. Algunos de ellos generaron categorías como país, ciudad, barrio y colegio; incluso alguien indicó que en cualquier lugar del planeta tierra (revelando que se consideran ciudadanos del planeta), que en cualquier lugar se requiere respetar a los otros para tener espacios sanos de convivencia y poder ejercer el derecho y el deber de ser ciudadano con el voto. Otros argumentaron que en la casa y la familia, porque compartir es el fundamento de la convivencia, y lo demostraron compartiendo historias con otras personas que asumen la pertenencia que ellos tienen de su territorio.

Igualmente, se da en el barrio y en la calle, porque se identifican con sus espacios y la gente, y los valores que de éstos han aprendido. Se practica en las acciones de grupo, por sus aprendizajes para la vida, en los reclamos que hacen las familias sobre los derechos y reconociendo los deberes. *“las actitudes generales de todos esos otros individuos con referencia a esos procesos y actividades y funciones institucionales de la sociedad humana organizada”* (Mead, 1934, p. 181).

En el planeta tierra:

Unos pocos jóvenes se consideraron habitantes y ciudadanos del planeta tierra, ampliando la ciudadanía local a una universal o global (figura 17). Esto sucede frecuentemente en las relaciones que generan los jóvenes a través de las redes

sociales, determinando una ciudadanía digital. Además se considera también una territorial; así lo demostraron en sus testimonios:



Figura 17. Ciudadanos del planeta tierra

Se indica al respecto:

Para mí la ciudadanía se puede ejercer en todos los lugares del planeta tierra, porque hace parte de mí y de mis principios, en pocas palabras EJERZO LA CIUDADANIA³³ donde vaya que vaya.

En el país, en las ciudades, en los barrios, en el colegio.

En cualquier lugar e incluso la calle:



Figura 18. En cualquier espacio incluso la calle Se puede ejercer la ciudadanía

³³ Las mayúsculas fueron usadas por el estudiante.

Los jóvenes demostraron que se puede ejercer la ciudadanía en cualquier espacio, incluso en la calle, porque allí se aprende asuntos de urbanidad hasta aspectos negativos, retomando la idea ontológica de aprender desde el ejemplo y la necesidad misma de ser estando con otros. Lo manifestaron así algunos de ellos:

En cualquier lugar se puede practicar la ciudadanía, porque en todos los lugares es necesaria la opinión de los ciudadanos.

La ciudadanía se ejerce donde hay más de una persona porque se necesita convivir con el otro.

Yo digo que la ciudadanía se desarrolla más en la calle, porque hay personas conscientes que apoyan a los demás que quizá la ciudadanía los discrimina y los excluyen, entonces hay que ser buen ciudadano y tener valores y explotarlos para los demás.

En el colegio y el barrio:



**Figura 19. Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro y
Cancha sintética del Parque Biblioteca del Doce de Octubre.**

La Institución Educativa y los espacios deportivos y de esparcimiento han sido considerados espacios ciudadanos, porque han sido utilizados como estrategias en la comuna para sacar a los jóvenes de la guerra. Por ello los consideran espacios de convivencia y de aprendizaje para la vida (figura 19). Además se identifican en ellos por haber nacido allí y por el vínculo que esto les genera:

Se practica la ciudadanía, porque me ha enseñado cosas nuevas (el colegio), me ha instruido en cierto sentido para la vida y me ha enseñado que vamos a él “POR UN ENCUENTRO DIARIO CON LA CONVIVENCIA PACÍFICA”³⁴

En estos lugares (parques) se identifican las personas, porque practican la ciudadanía, participando en actividades entre amigos.

Estamos en un mundo donde nos dan dos opciones: o unirnos o matarnos. En este barrio se viven problemas pero sea lo que sea es él quien me vio crecer y me dio lugar para vivir los momentos más importantes que he tenido hasta el momento en mi trayectoria de vida; es el lugar en que mejor me siento, con el me identifico y no quisiera salir de él.

En casa o el hogar:

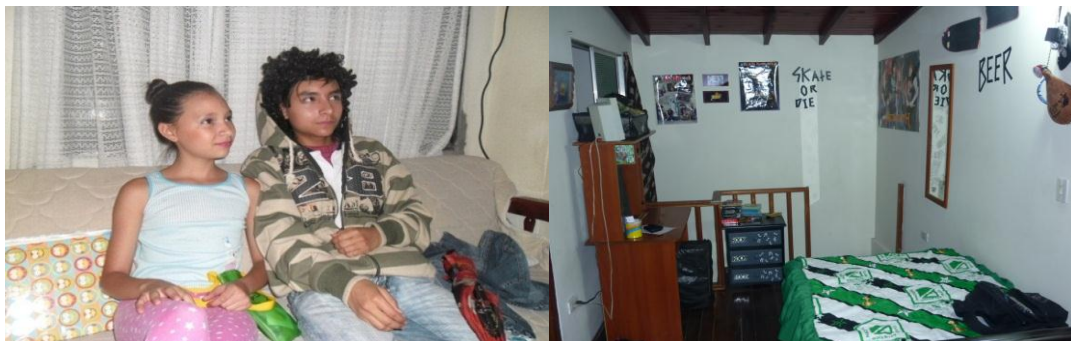


Figura 20. En la casa o el hogar con la familia.

³⁴ Las mayúsculas fueron usadas por el estudiante y las utilizó para resaltar el lema de la Institución Educativa.

El hogar es el espacio inicial de la formación ciudadana pues determina todos los elementos axiológicos necesarios para aprender a vivir con otros (figura 20). Con relación a esto un joven dijo:

En mi casa se desarrolla más la ciudadanía, porque todo es compartido, todo parte y se deriva de los valores; es excelente promover la ciudadanía en mi hogar.

Concepciones axiológicas u ontológicas:



Figura 21. Ejercicio de ciudadanía.

La ciudadanía local se presenta desde la idea de la pertenencia a algo desde el reconocimiento de las historias contadas por las personas que habitan el barrio, determinando una identidad sólida y descubriendo las distintas versiones que existen de su propia historia (figura 21). Algunos de los estudiantes indicaron:

Aquí se practica ciudadanía porque hay personas que están compartiendo historias del lugar donde pertenecen del barrio que todos estamos integrados.



Figura 22. Familias reclamando derechos y reconociendo deberes.

El estar con otros iguales pertenecientes al barrio o la comuna empiezan a hacerse conscientes de la condición de ciudadano desde los derechos y deberes del mismo (figura 22). Una joven planteó que:

Estábamos practicando la ciudadanía; varias familias reunidas reclamando los mismos derechos y conociendo nuestros deberes en la sociedad.

Frente a la idea de las prácticas ciudadanas se consideran las acciones democráticas como elementos fundantes de la ciudadanía, como es el ejercicio del voto como deber y derecho, representados en espacios sanos de respeto. Los jóvenes respondieron desde dos dimensiones, una pragmática y otra axiológica.

Desde la dimensión pragmática expresaron:

Estás ejerciendo tu ciudadanía cuando pones en práctica algunos de los derechos u obligaciones que la Constitución te impone como ciudadano; por ejemplo cuando ejerces tu derecho/obligación de votar y ser votado estás actuando como ciudadano, de lo contrario cuando no sales a votar, no estás ejerciendo tu ciudadanía.

Yo creo que en algunos lugares se puede practicar la ciudadanía, porque no cualquier persona puede acceder a todos estos espacios.

Desde una dimensión axiológica exteriorizaron:

Donde haya respeto. Donde hallan (sic) personas buenas. Porque las personas educadas son las que dan ejemplo a las personas no educadas.

No, la ciudadanía se puede ejercer en todas partes siempre y cuando sea un espacio sano y no perturbador; no se tiene un lugar en particular, porque la ciudadanía es la democracia y esta se es practicada en todas partes.

Al responder a las prácticas que representa la ciudadanía en general, se encontraron diversas acciones que comienzan por el ejercicio del voto, el cuidado del medio ambiente y de los espacios públicos, la promoción de la educación, la generación de oportunidades, el sentido de pertenencia, el respeto por las prácticas religiosas y culturales y sexuales, la convivencia con otros, el cumplimiento de las normas, la vigilancia por el respeto de los derechos y cumplimiento de los deberes, la generación de participación ciudadana y de prácticas deportivas, culturales y lúdicas, las cuales ellos consideran acciones democráticas. Estas acciones pueden representar diversos tipos de ciudadanías: democrática, ambiental, cívica, cultural y local, que se transversalizan desde aspectos comportamentales y prácticos, formados por la educación y la alfabetización del pueblo. Los jóvenes consideraron como práctica los siguientes planteamientos:

Las prácticas que representan la ciudadanía son:

- *El cumplimiento de las normas que nos imponga la comunidad.*
- *El respeto con todas las personas de la comunidad.*
- *El cuidado que tengamos con nuestro entorno.*
- *La manera de la cual nos expresemos dentro y fuera de la comunidad.*
- *Trabajar por el bien de la comunidad.*
- *No dejar que violen los derechos de nuestra comunidad.*

Un estudiante planteó acciones cívicas:

La práctica que representa la ciudadanía son (sic): Mantener las calles en buen estado, sacar las basuras cuando sea correspondiente, entre muchas prácticas más.

Una estudiante determinó acciones democráticas y ambientales:

Las prácticas que representan la ciudadanía es proteger el medio ambiente, el respeto por las prácticas religiosas y culturales y sexuales.

Un joven determinó acciones locales y culturales, tales como:

El deporte, el trabajo, el baile, la cultura, en resumen la democracia.

De otro lado, el eje fundante de la ciudadanía es la educación. Así lo dijo una joven:

LAS PRÁCTICAS QUE PUEDE REPRESENTAR LA CIUDAD SON³⁵: promover la educación en la ciudad, que no haya nadie analfabeta en la ciudad y en el país.

Los jóvenes ejercen la ciudadanía en el barrio (a nivel particular) cuando asumen una ciudadanía democrática al ejercer derechos y obligaciones, inicialmente desde el voto. Seguidamente cuando hacen parte activa de la comunidad en los grupos juveniles, en los grupos deportivos y en el programa “Medellín la más educada”. Cuando ayudan a las personas, con reuniones en la comunidad, cuando realizan campañas para drogadictos y alcohólicos para ser mejores seres humanos y cuando mejoran los canales de la comunicación para minimizar los conflictos y los actos de violencia.

Unos jóvenes nombraron acciones democráticas en sus declaraciones:

En mi barrio la ciudadanía se ejerce cuando estamos haciendo parte de algo o estamos aportando algo por ejemplo:

- Cuando votamos por el presidente de la acción comunal.*
- Cuando estamos siendo parte de algún grupo juvenil o un grupo deportivo.*

³⁵ Las mayúsculas fueron usadas por el estudiante.

Unos jóvenes hablaron desde acciones cívicas:

Otra forma de ejercer la ciudadanía en mi barrio es dar ejemplo ante todo un país; miremos a Medellín, es la ciudad más educada de toda Colombia y ante el mundo es una muy buena ciudad. Todo esto se da con trabajo y con millones de valores la cual nos rige y caracteriza como ciudadanos en nuestro barrio.

Otros estudiantes determinaron acciones locales, culturales y axiológicas:

Ayudando a las personas y teniendo en cuenta que eres parte de una ciudadanía te das cuenta que eres el mañana y la solución para mejorar en tu entorno y sobretodo en tu ciudad.

En mi barrio la ciudadanía se ejerce al participar y colaborar en las actividades barriales como eventos deportivos o culturales.

En mi barrio ejercemos la ciudadanía haciendo reuniones a la comunidad, compartiendo y comunicándonos, haciendo campañas para drogadictos y alcohólicos anónimos, etc.

Deber ser:

Los jóvenes indicaron acciones similares a las mencionadas en los testimonios anteriores para mejorar o cambiar la realidad del entorno (colegio, familia y barrio). En primer lugar se hace necesario dejar de pensar en el bienestar individual y promover acciones colectivas, desde el cumplimiento de los deberes, los cuales dan muestra del sentido de pertenencia, con acciones como el cuidado del medio ambiente, la construcción de comunidad desde la ayuda al menos favorecido, el fomento del buen trato y la educación como fundamento de la formación ciudadana. Aunque sus reflexiones frente a los ciudadanos no son muy alentadoras, se determinó desde allí una necesidad de cambio donde es indispensable que toda la comunidad se

comprometa seriamente en el proceso. Nuevamente vuelve la idea de la voluntad, como eso que mueve a hacer algo desde acciones altruistas no individualistas. Unas estudiantes dijeron al respecto:

Yo pienso que la realidad no va cambiar de la noche a la mañana, yo pienso que todo es un proceso y personalmente digo que debemos ser más conscientes de las cosas; esta realidad está así porque a veces las personas no se toman el tiempo de pensar como sería esta ciudad o este país si dejáramos de hacer tantas cosas malas. También creo que debemos dejar de pensar en uno mismo y debemos pensar en el bienestar de todos.

A pesar de que no puedo participar en muchas cosas, por ser menor de edad, sí me siento comprometida, porque yo quiero a mi país y a mi ciudad por eso me gusta participar en campañas en grupos juveniles y fuera de éstos también.

Seguidamente otros reforzaron la idea:

Para cambiar la realidad en mi barrio es casi que imposible, porque todos ven las cosas totalmente diferentes y están engañados y metidos en el cuento de que todo es como creen que es. Yo para cambiar la realidad de mi barrio sería con la ayuda de mucha gente pero sobretodo con mi voluntad poniendo tiempo y aportando cosas, ideas positivas que cambien el cuento rosado que por dentro es negro y haciendo de cada persona el mejor barrio o por lo menos cambiar lo que está mal.

En el colegio la verdadera realidad es ir a estudiar y a disfrutar de cada segundo que se vive en el a diario, es una etapa muy significativa de todas las personas, recuerdos y ratos alegres. Pero para cambiar un poco de maldad que se encuentra en el colegio, como las malas amistades que hay, gente desubicada e irrespetuosa que quieren acabar con las personas que verdaderamente sí les gustaría salir adelante, como bajándoles la autoestima y pasando por encima de ellos haciéndoles creer que son lo peor, pero al pasar los años el alumno

discriminado es un médico cirujano y el juzgador del salón es un mediocre desempleado necesitando de los demás para vivir.

EN MI FAMILIA³⁶: la realidad es estudiar diariamente y cumplir con mis deberes, porque mis padres hacen lo demás, trabajan y me sostienen como obligación porque soy su hijo.

La última pregunta buscó añadir asuntos diversos al tema que los jóvenes desearan manifestar. Se tienen dos ciudadanías: la primera de pertenencia, con la que se nace, y la segunda, participativa, que se configura con la educación. Esta última se deriva de la ley, como mediadora entre los distintos deseos individuales, y las acciones moralmente buenas instauradas en los individuos conscientes de sí y de los demás, para mantener una sana convivencia. El estar con otros y cuidar el medio ambiente son prácticas ciudadanas, que se forman; no obstante, dicha formación comienza en casa, en la institución educativa y es responsabilidad de todos.

Esta interpretación nació de la siguiente intervención:

Lo que aprendí es:

Una persona es ciudadana desde que nace y empieza a interactuar con el entorno y además se enseña a convivir aun en condiciones malas. Un buen ciudadano acata las leyes. Es respetuoso, tolerante, ayuda sin esperar nada a cambio, busca el bien propio y de los demás, es una persona educada.

Un buen ciudadano convive con su entorno, no solo con las personas sino también con el medio ambiente. Las normas ciudadanas ayudan a mantener una sana convivencia ya sea personal como grupal.

Los valores se siembran en una persona desde su hogar; es allí donde aprende la mayoría de cosas que le van a servir para formarse como una buena persona.

³⁶ Las mayúsculas fueron usadas por el estudiante.

Una estudiante añadió que los cambios son necesarios, deben buscarse, pero constituyen un proceso en el que todos somos responsables:

Lo que yo quiero añadir al tema es que no se cambia de la noche a la mañana, pero todo es cuestión de proceso. Sería algo muy bueno si todos aportaríamos un granito de arena para que esta ciudad cambie tan siquiera un poquito porque como dicen por ahí la unión hace la fuerza.

Estamos en un mundo donde actuamos y después pensamos lastimosamente, pero debemos hacer lo contrario pensar antes de actuar para que así no vayamos a lastimar a alguien, recordemos que nosotros recogemos lo que sembramos ,y nos dan lo que nosotros damos, reflexionemos y actuemos nosotros podemos.

Un joven expuso que la ciudadanía está atravesada por la experiencia desde el cuerpo en la vida cotidiana, donde el horizonte de sentido se aprende a través del ejemplo, para determinar acciones buenas en pro de una visión teleológica (movida por fines) que se proyecta al futuro como una “ciudad que será la mejor del mundo”:

DESEO AÑADIR AL TEMA: tenemos que dar ejemplo para ser cada día mejor y siempre ver con excelentes ojos a la ciudad y cuando todo esté perfecto decir, lo genial que logramos LA MEJOR CIUDAD DEL MUNDO³⁷.

Una joven exteriorizó que la ciudadanía se construye a partir de los retos de la vida que nos llevan a competir por ser mejores, los cuales se interpretan mal o bien, y se elige el dinero fácil donde entra la guerra como protagonista y el único fin seguro es la muerte temprana y por medios agrestes, o esforzarse más y dejar huellas con nuestras acciones, con la esperanza de que se generará un cambio ontológico desde la perseverancia para lograr cometidos y compromisos:

Para las personas llegar a ser ciudadanos diariamente deben competir para poder dejar su marca o huella en el mundo, muchas veces esta competencia es

³⁷ Las mayúsculas fueron usadas por el estudiante.

malinterpretada y mucha gente inocente ha perdido su vida, porque no supieron interpretar lo que realmente querían transmitir.

Yo tengo fe y confianza en que algún día esta situación va a cambiar y nos vamos a convertir en personas más perseverantes y podemos trascender más allá y aplicar todos los valores que nos ayudan a ser mejores personas para cumplir con lo que nos hemos comprometido.

CONCLUSIONES

(Análisis de la configuración de las subjetividades de los jóvenes partiendo de sus vivencias y sentimientos)

Teniendo en cuenta los aportes de los estudiantes de noveno grado de la Institución Juvenil Nuevo futuro se puede afirmar que la configuración de la subjetividad de los jóvenes se construye y se manifiesta en el conjunto de percepciones, imágenes, sensaciones, proyecciones, actitudes, memorias y sentimientos que determinan las acciones de los jóvenes en la interacción permanente con el mundo social, su entorno y los otros, en un tiempo y espacio específicos, lo cual permite identificarse como seres semejantes a otros, desde el marco de los intereses comunes, y a su vez, reconocer las diferencias.

Es desde las relaciones intersubjetivas que el desarrollo de las ciudadanías tiene sentido, pues nada es impuesto desde afuera, ellas son en sí, un contacto con otros; se configura según su historia familiar, entorno social y personal, de afuera hacia adentro, pues los otros ofrecen un horizonte de sentido que motiva la expresión de la propia subjetividad, al asumir un sistema de creencias que se determinan a través de la experiencia, de las vivencias y de los sentimientos.

Desde este planteamiento se determinan dos momentos de la ciudadanía en los jóvenes, la primera, ciudadanía de pertenencia a un territorio, por el simple hecho de nacer y vivir allí, y la segunda, la democrática, se determina gracias a procesos formativos. Por tanto es la educación el bien social preciado que ayuda a formar a los jóvenes para participar activamente como ciudadanos, ya que ella se configura en los distintos procesos formativos en la vida humana.

Todo este proceso de configuración de las subjetividades dadas en los jóvenes desde la idea de nuevas ciudadanías, en la época contemporánea se presenta gracias

al conocimiento social y a la experiencia³⁸ personal, pues es un proceso inicialmente social que involucra después en la interacción al individuo, en el que se apropia de un marco jurídico, social y político desde sus distintas instituciones para así decir y sentirse que se hace parte de algo más grande que él.

El marco de las ciudadanías juveniles se forma desde el intento de las familias y de las instituciones educativas y sociales por incorporar la norma y los principios éticos morales y de desarrollar en los jóvenes posturas y ejemplos democráticos, los cuales se van internalizado en ellos, sufriendo transformaciones en las formas de convivir en las localidades, en los procesos culturales y sociales, donde la idea de pertenecer a un grupo social les permite no solo identificarse, crear nodos y experiencias sino también apelar a sus derechos porque pueden adoptar la actitud que tienen todos los demás del grupo con referencia a la propiedad que les confiere el ser, el hacer y el estar con otros, entretejiendo por un lado, la ciudadanía pensada por las instituciones y la vida social, y por el otro, las ciudadanías, su propia conducta y su ejercicio desde la configuración de las subjetividades.

La subjetividad tiene un desarrollo que surge del proceso individual desde la experiencia con el mundo y las actividades sociales, donde ella se relaciona desde su fuero interno y a su vez afecta a otros. Desde una perspectiva ontológica, los jóvenes consideran su realidad a partir de una valoración moral normativa nombrada como el “debe ser” dando muestras de influencias judeocristianas. El ser se menciona desde sus interpretaciones, pero le dan fuerza a la proyección del futuro y la transformación que brinda la educación y el trabajo individual, asunto internalizado por sus familias para alejarlos de la violencia vivida en su barrio.

En estos jóvenes se notan comportamientos iniciales en la constitución de la autonomía, como estado de desarrollo mental, donde hacen las cosas por

³⁸ La experiencia es “un proceso social que involucra la interacción de los individuos del grupo” (Mead, 1934, p. 187) para apropiarse de las normas de una cultura, desde sus distintas instituciones sociales para así decir que se hace parte de algo más grande que él.

responsabilidad, lo cual fue nombrado en las entrevistas y sustentado en las acciones de su vida cotidiana. Además, la virtud es un discurso recurrente en los jóvenes, como una herencia a la cultura occidental, y se visualiza desde los juicios de valor de las acciones que son dualistas por naturaleza.

La cultura determina el sistema de creencias a partir de las interacciones con otros a través de las instituciones sociales que representan las normas que hacen posible el desarrollo de la persona para vivir en comunidad. Las relaciones humanas dadas desde la experiencia con otros, son de vital importancia para el desarrollo humano y su proyección ante el reclamo del mundo.

Los otros son considerados como iguales a ellos aunque viven en un espacio difícil con manifestaciones de violencia. Desde esta idea predominan valoraciones de respeto, amistad, ayuda y compañía, como acciones que deben imperar en sus relaciones con los otros “cercaños” a ellos, la cercanía determina seguridad y claridad en las relaciones de los jóvenes. Los otros “lejanos” no son incorporados en sus discursos, no hacen parte de sus afectos o sentimientos.

La experiencia con los otros (cercaños) es trascendental porque les permite aprender e incorporar las normas de comportamiento que hacen posible el desarrollo de la persona para vivir en comunidad, a través de la interacción social; y es la educación la forma privilegiada de que esto suceda. Ellos responden esto desde “el deber ser”, pues desde “el ser” real, las acciones de la vida cotidiana indican que les falta tacto, en algunos casos, pues no son asertivos con los otros, (con los cuales normalmente no se relacionan), hecho que resquebraja las relaciones por el mal manejo de sus emociones y los procesos comunicativos, pues el lenguaje es el fundamento de la relación con los otros. Por ello, las relaciones entre jóvenes y sus preocupaciones se designan más desde un ámbito social, no tanto político.

La familia y las figuras de autoridad en el barrio o en la institución educativa como por ejemplo sus docentes, sirven como imagen para aprender de ellos, desde la

actividad cooperativa que se genera en la experiencia. Ellos les generan confianza para ser, comparten un espacio significativo con ellos y los ayudan a crecer. Con relación a los amigos, sienten que son iguales a ellos, pero que están sólo momentáneamente.

La experiencia de los jóvenes en los grupos sociales, culturales o deportivos es de vital importancia, porque les permite internalizar normas de comportamiento que hacen posible el desarrollo de la persona para vivir en comunidad, desde la civilidad.

El reconocimiento de su ser óntico se presenta desde la diferencia ante el mundo y los otros, así como también desde las similitudes o cercanías con los iguales a ellos o sus pares generacionales. Tal situación es vivenciada desde el cuerpo, lo otro (mundo - espacio significativo) y el otro (individuo par igual a él); se concibe desde el lenguaje y se percibe desde las sensaciones determinadas por los sentidos. Desde allí, los jóvenes “son” (ser) cuando se está con otros desde una realidad vital compartida. La subjetividad es cuerpo habitado, en una relación que es carne y lenguaje, es mundo habitado de comunidad compartida, en un espacio y en un tiempo *kairológico* (significativo).

La pertenencia de los jóvenes a un grupo hace que se identifiquen porque tienen las mismas necesidades y deseos en cuanto a música, forma de vestir o intereses que los mueven. Este asunto lleva a la idea de subculturas juveniles, término que designa una identidad joven asociada a una experiencia generacional³⁹. Desde la intervención de algunos jóvenes, se aprecia cómo la cultura se va transformando y como los estudiantes van siendo habitantes de un mundo globalizado y consumista, desde el ciberespacio y las redes sociales.

³⁹ Es una “red grupal se expresa a través de estilos de vida que privilegian la apariencia y la forma, que sirve de matriz a experiencias, y acciones grupales” (Maffesoli, 1990, p. 178).

En síntesis (hallazgos, logros y aprendizajes)

La subjetividad, se miró inicialmente desde la percepción de sí y luego desde la relación con los otros individuos iguales a él, que lo afectan desde su identificación y su sentido de pertenencia que lo incorporan a la vida en comunidad. Esta pertenencia generó la categoría de ciudadanía, en donde se aprecia ese resultado del estar con otros que ayuda a sentirse unido necesariamente a otros desde su afecto y su responsabilidad hacia ellos.

Los jóvenes se sienten pertenecientes a la comunidad que habitan inicialmente pertenecen a un grupo local, donde nacen, en el cual generan un vínculo afectivo con el territorio desde sus vivencias cotidianas. Posteriormente, se determina una pertenencia, la cual los forma a través de sus diferentes instituciones sociales para llegar a una ciudadanía democrática o cívica.

Por tanto desde este estudio se puede afirmar que los jóvenes de la institución educativa Juvenil Nuevo Futuro configuran su subjetividad en el marco de las ciudadanías en su experiencia vital, en el estar con otros desde manifestaciones de respeto, buen trato y confianza.

La casa para ellos representa un lugar para descansar, reflexionar, estar solos y estar acompañados. Este lugar con la familia significa compartir con las personas más importantes de su vida, mostrando una idea afectiva y cercana. Los jóvenes se sienten pertenecientes a su familia y a la comunidad que habitan desde lo local, en el cual generan un vínculo afectivo con el territorio desde sus vivencias cotidianas. Posteriormente, se determina una pertenencia más universal, la cual los forma a través de sus diferentes instituciones sociales o educativas.

En el reconocimiento de los conceptos de ciudadanía en los jóvenes, se encontraron nociones como el deber, el derecho, la participación, los lugares habitados,

la pertenencia a grupos y a la comunidad. La idea de deber, derecho y participación dio luces de una ciudadanía democrática participativa, donde los ciudadanos pueden participar en la toma de decisiones políticas y pueden ser representados y elegidos.

Los ciudadanos “son buenos como individuos” afirmaron estos jóvenes, porque simbolizan el deber ser del ciudadano, ayudan a la comunidad en las acciones reales para mejorar sus condiciones de convivencia como objetivo común, la buena vecindad y el buen trato a las personas; en general, hacen parte de acciones comunitarias, determinando así una mirada social del ciudadano como una de las tipologías más frecuentes. Los jóvenes indican que se aprende o se enseña a ser buen ciudadano en la casa, el colegio, o en cualquier lugar, en especial si es un espacio público. No son muy claros con los espacios privados y los espacios íntimos.

Los jóvenes se asumen en sus testimonios como ciudadanos desde una mirada social, surgen varios tipos de ciudadanías tales como: social, local, cívica, cultural, digital y democrático. Los jóvenes se sienten ciudadanos locales porque se asumieron como pertenecientes a grupos cercanos; los otros lejanos no tuvieron significados en ellos.

Los jóvenes son ciudadanos culturales porque pertenecen a un grupo de pares, donde se identificaron por su música, su forma de vestir, sentir y ser, lo cual los condujo a encontrar un espacio en el mundo, desde una distancia inicial de la cultura en general. Ellos se constituyeron y desarrollaron en contacto con ideas foráneas, pues lo propio nació en intercambio y junto con lo ajeno.

Los jóvenes se asumen como ciudadanos digitales porque son usuarios cotidianos del ciberespacio, pues la globalización lleva a los jóvenes a generar otras formas de relacionarse desde las redes sociales sin necesidad de la presencialidad. No obstante, dicho espacio está reclamando la intervención de la familia y la escuela.

Los jóvenes son ciudadanos cuando eligen y son elegidos en una ciudadanía democrática, cuando se toma en cuenta su voz en la toma de decisiones, especialmente en las instituciones educativas, donde se están formando, pues como ellos expresaron no están terminados, están en proceso de configuración, de formación, a través de las prácticas consagradas en la Constitución Política de Colombia.

La educación es un bien social que nunca debe faltar, pues condiciona el desarrollo con él vínculo con él y lo otro generalizado y la participación de un ciudadano, llevándolo al estado de pertenencia o ámbito de la participación. La educación brinda, según los jóvenes, elementos necesarios para ser buenos en la sociedad, se aprende para la vida, se aprende a convivir con otros, a ser responsables, entre otras valoraciones que comprometen a los ciudadanos con su comunidad desde la idea de participación.

Para los jóvenes los ciudadanos sí influyen en el gobierno colombiano, en primera instancia con la elección de un representante por medio del voto, y en segundo lugar con el derecho a opinar, como sucede en los gobiernos democráticos, donde el pueblo se puede agremiar e intervenir en las decisiones a tomar, pues la democracia es el gobierno del pueblo.

Las ciudadanía colombianas tradicionales son descalificadas por los jóvenes por ciertas denuncias de situaciones que ellos han vivido como resultado de la compra de votos, el descuido del medio ambiente, la falta de norma, el hecho de pensar en los beneficios propios y no en el colectivo, además de la intolerancia, la indiferencia y la deshonestidad. Esto ha desvirtuado la democracia en nuestro país, situación que ha desencantado a los jóvenes de la política. Además este país durante mucho tiempo no tuvo propuestas claras para los jóvenes, pues fueron invisibles hasta que se generó esa desgarradora violencia de los 80 y 90.

La participación para los jóvenes es un acto que legitima el vínculo de la población en decisiones públicas donde todos los sectores sociales lleguen a un

consenso a partir de acciones concretas que hagan efectivas las necesidades reales de la comunidad. Algunos jóvenes se sienten movidos y motivados por la responsabilidad social que genera el pertenecer a una comunidad.

La ciudadanía está traspuesta por la experiencia desde el cuerpo en la vida cotidiana, donde el horizonte de sentido se aprende a través del ejemplo, para determinar acciones adecuadas en pro de una visión teleológica (movida por fines) que se proyecta al futuro como una “ciudad que será la mejor del mundo”.

Los proyectos dirigidos a la configuración de las subjetividades de los jóvenes son necesarios en el marco de las ciudadanías, ya que generan un cambio ontológico desde el reconocimiento de la dignidad humana y la práctica democrática.

Las personas comprometidas en la idea de formar en o para la ciudadanía desde lo encontrado en esta investigación deben reconocer que los jóvenes:

- Son personas con voz y voto.
- Están en proceso de formación.
- Se preocupan por la realidad de su entorno, ciudad, país y mundo.
- Están generando, desde los espacios locales, acciones de cambios para ellos y sus comunidades.

Los jóvenes deben hacer parte activa de los procesos en las instituciones educativas, porque:

- La ciudadanía se forma desde la experiencia con el mundo y los otros.
- La ciudadanía no es una, es plural, por ellos se debe hablar de las ciudadanías.
- Se debe considerar el contexto en la idea de formar en ciudadanías.
- Se requiere conocer las necesidades, preguntas y gustos de los jóvenes para que se configure un ciudadano comprometido con su formación y con su entorno, desde las prácticas de convivencia ciudadana.

Desde lo dicho se puede concluir que la experiencia y la pertenencia determinan la configuración de las subjetividades ciudadanas ya que ella es la base de la subjetividad porque supone un acontecimiento exterior que afecta lo que soy yo, pues es en mi

(o en mis palabras, mis ideas, o en mis representaciones, o en mis sentimientos, o en mis proyectos, o en mis intenciones, o en mi saber, o en mi poder, o en mi voluntad) donde se da la experiencia, donde la experiencia tiene lugar (Larrosa, 2008, p. 89).

Ésta transforma, pues viene de afuera, altera aquello sensible, vulnerable y expuesto que hay en “mi”. Por eso, con base en el mismo Larrosa (2008)

El sujeto hace la experiencia de algo, pero, sobretodo, hace la experiencia de su propia transformación. De ahí que la experiencia me forma y me transforma. De ahí la relación constitutiva entre la idea de experiencia y la idea de formación. De ahí que el resultado de la experiencia sea la formación o la transformación del sujeto de la experiencia (Larrosa, 2008, p. 90).

Una persona se identifica como ciudadana porque pertenece a una comunidad, porque incorpora las instituciones de dicha comunidad a su propia conducta. *En palabras de Mead (1934):*

Adopta el lenguaje como un medio para obtener su personalidad, y luego, a través de un proceso de adopción de los distintos papeles que todos los demás proporcionan, consigue alcanzar la actitud de los miembros de la comunidad. Tal, en cierto sentido, es la estructura de la personalidad de un hombre (Mead, 1934, p. 185).

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín. Plan de ordenamiento territorial – Municipio Medellín. Acuerdo 46 de 2006. Extraído desde: 7 de abril de 2013. <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Convivencia%20y%20seguridad/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2012/Acuerdo%2046%20de%202006.pdf>

Alvear Rincón, David Mauricio. (2008) *La Formación Ciudadana explorada desde la Dimensión Subjetiva: Estudio de caso a un proceso de Formación Ciudadana en la Ciudad de Medellín*. Corporación Región.

Arbeláez Arango A. (1915-1930). *El despegue de la industria en Antioquia*. Medellín: Universidad de Medellín.

Alvarado, S. V.; Ospina, H. F.; Botero, P. y Muñoz, G. Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes (2008). Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud CINDE-Universidad de Manizales, Colombia. *Revista Argentina de Sociología* (11), 19-43.

Alzate Galvis, J. J. Representaciones sociales de ciudadanía de estudiantes de educación básica secundaria de la comuna seis de Medellín (2011). Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación Departamento de Educación Avanzada Maestría en Educación, Quinta cohorte trabajo de grado.

Andrades Rivas, E. (2007). La ciudadanía romana bajo los Julio-Claudios. *Revista estudios histórico-jurídicos*. [On-line] (29), 165-208. Extraído desde: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s071654552007000100003&script=sci_arttext

Arango Correa, L. M. (2008). *Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles Educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Trabajo de Maestría.

Aristóteles, (1999) *Política*. Barcelona, Ediciones Folio. Volumen I.

Baer, Alejandro; Schnettler, Bernt, (2009) Hacia una metodología cualitativa audiovisual. EL video como instrumento de investigación social. Investigación cualitativa en Ciencias Sociales. Temas y problemas, Aldo Merlino (ed.), Buenos Aires, en prensa. Acceso: 5 de marzo de 2012; extraída desde: http://epub.ub.uni-muenchen.de/13087/1/Baer_13087.pdf

Borja, Jordi y Manuel Castells. (1997) Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Taurus. Madrid.

Borja, Jordi. *La ciudad y la nueva ciudadanía*. Conferencia pronunciada en el "Fórum Europa". Barcelona, junio de 2001. Extraída desde: 10 de noviembre de 2012. <http://www.oei.es/cultura/LaciudadJBorja2.htm>

Bravo, J. M. (2005). *30 años de historia de Medellín: pasado, presente y futuro*. Medellín: Concejo de Medellín-Academia Antioqueña de Historia.

BURCHELL, D. (1995), *The attributes of citizens: virtues, manners and the activity of citizenship*. En: *Economy and Society*, vol. 24, núm. 4 (Noviembre), pp. 540-48.

Carta del Jefe Seattle al presidente de los Estados Unidos. (1855): Acceso: 10 de abril de 2013; extraída desde: http://www.ciudadseva.com/textos/otros/carta_del_jefe_seattle_al_presidente_de_los_estados_unidos.htm

Castillo García, J. R. (2006). *Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales*. Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y juventud. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Universidad de Manizales - CINDE-.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Concha Ramírez, D. (2011). Construcción de subjetividad en niñas y niños de 5 y 6 años desde las interacciones sociales cotidianas: un acercamiento a la comunicación en el aula desde las prácticas comunicativas. *Itinerario Educativo* (Santafé de Bogotá), 25 (57), 239-273.

Congreso de Colombia. (10 de julio de 2007). *Ley 136 de 1994* (Principios Generales Sobre la Organización y el Funcionamiento de los Municipios) Diario Oficial No. 46.685. Acceso: 6 de noviembre de 2012. Extraído desde: http://basedoc.superservicios.gov.co/ark-legal/SSPD/viewdoc?channel=/Leyes/Leyes/1994&documentName=l0136_94.html

Constitución Política de Colombia de 1991. Actualizada Acceso: 13 de abril de 2012. (pdf) Extraído desde <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

DANE (2005). Censo oficial DANE 2005. Perfil Medellín, Antioquia (pdf). Acceso: 6 de noviembre de 2012. Extraído desde: <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/antioquia/medellin>

DANE. Alcaldía de Medellín. Proyecciones de Población Municipio de Medellín por comunas y corregimientos. Años 1993, 2005-2015. (pdf) Acceso: 6 de noviembre de 2012. Extraído desde: <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciuda>

[dano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Indicadores%20y%20Estad%C3%A
Dsticas/Documentos/Proyecciones%20de%20poblaci%C3%B3n%202005%20-
%202015/0%20Libro%20Proyecciones%202006%20-%202015.pdf](#)

Datos de geografía y clima, Alcaldía de Medellín (2003). Medellín, guía turística y de desarrollo urbano. Medellín: Especial Impresores.

Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia. Anuario Estadístico de Antioquia 2005 (XLS). Alturas principales del Departamento de Antioquia.

De Souza Santos, Boaventura. (2003) *Democracia y Participación: el ejemplo del Presupuesto Participativo de Porto Alegre*. Viejo Topo.

Durkheim, E. (1996). *Educación y sociología*. Barcelona: Editorial Altaya.

Estrada Gallego, F. (2009). *Evolución estratégica del conflicto armado en Colombia*. En: *Análisis Político*, 22 (67) Extraído desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052009000300008

Estrada Ruiz, M. J. (2008). Campo político y juventud: análisis en dos dispositivos de Morelos. De la negación del otro a la política como servicio. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XIV (42), 145-178.

Freijeiro Varela, M. (2005) Ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de T.H. Marshall. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (2), 63-100.

Foro Nacional de Competencias Ciudadanas: Experiencias para aprender (2004). Bogotá. DC.: Ministerio de Educación Nacional [[Links](#)]

García canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Editorial Grijalbo.

García Pizarro, J; González Quintero, P. A.; Restrepo González, B. E. (2009). *Las historias locales como estrategia didáctica en los procesos de formación ciudadana en las Instituciones Educativas Ciro Medía y Monseñor*. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales Medellín

González Ulloa, C. A. (2008). *La pérdida de la centralidad del Estado y sus consecuencias en la subjetividad social*. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sociales ACATLAN.

Habermas, Jurgen. (1998). *Facticidad y Validez: Sobre el Derecho y el Estado Democrático de Derecho en Términos de Teoría del Discurso*. Madrid, Editorial Trotta.

Hernández Aguirre, F. (2008). *Tiempo y escuela: el abandono de la subjetividad*. México: Universidad Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Herrera Mazo, J. A. (2010). *Configuración del nuevo ciudadano: caso de la implementación de las Escuelas Subregionales de Formación en Competencias Ciudadanas en el departamento de Antioquia; una lectura práctica*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Sociología.

Hobbes, T. (2008). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.

Kant, I. (1785). *Fundamento de las metafísica de las costumbres*. (Traducción de Manuel García Morente). Acceso: noviembre 3 de 2012; extraído desde:

http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/56405052088148830176680/p0000001.htm#l_4

Kymlicka, W. (1995), *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías* Oxford, Clarendon Press.

Kymlicka, Will (1995). *Filosofía política contemporánea. Una introducción*. Ed. Ariel, Barcelona, España.

Kymlicka, W y Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. Traducción de Pablo da Silveira, *Revista Ágora* (7), 5-42.

Larrosa, J. *Pedagogía profana*. (2000) *Estudios sobre lenguaje, subjetividad y formación*. Buenos Aires-México, Coedición Comisión de estudios de postgrados, Facultad de Humanidades y Educación, U. Central de Venezuela. Venezuela: Novedades Ediciones Novedades educativas.

Larrosa, Jorge. (2008) *Sobre la experiencia*. España. Universidad de Barcelona. (Pdf) Acceso 2 de Octubre de 2013. Extraído desde www.raco.cat/index.php/Aloma/article/download/103367/154553

Ley general de educación 115 de 1994. Ministerio de Educación Nacional. Republica de Colombia. *Revolución educativa, Colombia aprende*. (pdf) Acceso: 8 de abril de 2012. Extraído desde: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/investigacion/file.php/39/ARCHIVOS_2010/PDF/Formacion_de_Competiciones_Laborales.pdf

Ley 1620 (2013). *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. República de Colombia. Acceso: 7 de Octubre de 2013. Extraído

desde:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Maffesoli, M. (1990). *El tiempo de las tribus. El declive del individualismo en las sociedades de masas*. Barcelona: Icaria.

Magenzo K. A. (2003) Formación ciudadana y objetivos fundamentales transversales. Acceso: 5 de abril de 2013; extraído desde: http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/folder.2005-10-25.3074147462/11%20formacion%20ciudadana%20y%20obj%20transversales.pdf

Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class and other essays*. Cambridge, CUP.

Mead, G. H. (1953). *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Plan Nacional de desarrollo Educativo. Informe de gestión agosto 2006 a noviembre de 2007. Informe de gestión 2006. República de Colombia: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas: Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. *Serie Guías* (6) [[Links](#)]

Monsalve M., M. (Acotaciones) (1932). Libro de actas del M. y Cavdo. y Rexmto. De la Villa de Medellín. I. Medellín: Imprenta Oficial.

Nolla Cao, N. 1997 "Etnografía: una alternativa más en la investigación pedagógica", *Revista Cubana de Educación Media y Superior*, 11: 107-115.

Naranjo Giraldo, G.; Hurtado Galeano, D. P.; Peralta Agudelo, J. A. (2003). *Tras las huellas ciudadanas*. Colombia: Instituto de Estudios Políticos, IEPUDEA. En publicación. Extraída desde: 10 de noviembre de 2012. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/huellas.pdf>

Ortiz Acevedo, Caroll. Mejía Correa, Luisa Fernanda. (2008) *Sistematización de la Experiencia Semilleros de Participación Ciudadana de Niños, Niñas y Jóvenes de las Comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13 y 15 de la Ciudad de Medellín*. Universidad de Antioquia, Facultad Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social.

Plan de desarrollo educativo de la comuna: Mi comuna la mejor escuela 2006-2015. (2006). Medellín-Colombia: ASCODES, IKALA.

Platón. (1949). *La república*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.

Pimienta, A. (2012). Proyecto de tesis doctoral sobre *Formación Ciudadana, proyecto Político y Territorio*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Doctorado en Educación.

Posada, J. C. (2007). Programa de planeación y presupuesto participativo en Medellín. Un ejercicio democrático de construcción de ciudad y formación de ciudadanía. *Revista Desde la región* (48), 37.

Programa Medellín Cómo Vamos. (2012). Mesa de trabajo sobre seguridad ciudadana en Medellín y el área metropolitana. Medellín: Universidad Eafit (pdf).

Quiroz, Posada R. y Echavarría, C. (2011). Perspectivas políticas y ejercicio ciudadano en un grupo de jóvenes investigadores universitarios. *Revista Temas*, Universidad de Santo Tomas. ISSN 1692-6226 Año 17 vol.III No. 5 Bucaramanga. p. 175-190

Ramírez, Grajeda B. y Anzaldúa Arce R. E. (2001). *Subjetividad y Relación Educativa*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y Psicoanálisis y Formación Profesional.

Ramos Ortiz, L. (2010). *La orientación educativa: sujetos, subjetividad y escuela, una mirada iconopedagógica*. México: Universidad Nacional de México, Facultad de estudios superiores Aragón (1987).

Rawls, J. (1978). *Teoría de la justicia*. Madrid: FCE (Edición original de 1970).

Restrepo Uribe, J. (1981). *Medellín, su origen, progreso y desarrollo*. Medellín: Servigráficas.

Riaño Alcalá, P. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Universidad de Antioquia, ICANH.

Rodríguez Jiménez, P. (2009) Medellín: La ciudad y su gente. *Revista Credencial Historia*, 230. Acceso: 6 de noviembre 2012; extraída desde: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2009/medellin.htm>

Rousseau, J. J. (1999). *El Contrato Social. Principios de Derecho Político*. Libros digitales (p. 133). Acceso: 8 de noviembre de 2012; extraída desde: <http://www.fundecbogota.com/libros/Juan%20J.%20Rousseau%20%20El%20Contrato%20Social.pdf>

Rubio, J. (2007). *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Madrid: Editorial Trotta.

Ruiz Silva, A y Chaúx Torres, E. (2005). *La Formación de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Educación – ASCOFADE.

Santisteban, A.; Pagès, J. (2007) *¿Qué saben y qué deberían saber de política los alumnos al finalizar la enseñanza obligatoria?* Barcelona, Universidad autónoma de Barcelona.

Santisteban Fernández, A. y Pagés Blanch J. (2009). "Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía". *Revista Educación y Pedagogía*, 21 (53), 15-31.

Secretaría de Salud, Metrosalud, Alcaldía de Medellín (2006). *Red de Atención Hospitalaria - ESE Metrosalud*. Medellín.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos*. Traducción por Jorge Piatigorsky. Argentina: Ediciones Paidós

Tomasini, M. (2010). Un viejo pensador para resignificar una categoría psicosocial: George Mead y la socialización. *Athenea Digital*, 17, 137-156. Acceso: 5 de marzo de 2013; extraída desde: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/668>

Tylor, E. B. (1995) [1871]. *"La ciencia de la cultura"*. En: Kahn, J. S. (comp.): *El concepto de cultura*. Barcelona: Anagrama.

Uribe de Hincapié, M. T. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.

Vargas Lopez, H.; Echavarría Grajales, V.; Alvarado Salgado, V. y Restrepo, A. (2007). *Ciudad y ciudadanía en jóvenes escolares de Bogotá, Manizales y Medellín*. Universidad Javeriana de Bogotá, la Universidad de Manizales y La Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE.

Vargas Lopez, H.; Echavarría Grajales, V.; Alvarado Salgado, V. y Restrepo, A. (2007). Sentidos de ciudadanía en un grupo de jóvenes escolarizados de la ciudad de Manizales. *Revista Latinoamericana Ciencias Sociales Niñez Juventud* 5 (2), 691-721.

Vargas Silva, F. A. (2011 julio-agosto). La formación ciudadana: un reto para la educación del siglo XXI. *Revista IPLAC - Publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación. Pensamiento Educativo* (4), 1-9.

Velasco, H, Díaz de Rada, A. (2006) *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Madrid, Trotta.

Vernant, J. P. (2001). *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*. 4a. Edición, Barcelona: Editorial Ariel.

Villavicencio, Susana. *Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos*. Revista Colombia Internacional 66. Bogotá, jul - dic 2007, 36 – 51. Extraído desde: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/270/view.php>

Weber, M. (2006). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Werner, Jaeger. (1967) *Paideia. Los Ideales de la Cultura Griega*. Fondo de Cultura Económica, México.

Young, Robert. *Colonial Desire: Hybridity in Theory, Culture, and Race*. Routledge, 1995.

Zenil, Mónica. (2007) *Aproximaciones a las prácticas ciudadanas, a través de dos grupos de jóvenes mexicanos de contextos sociales fragmentados*. México. Universidad Autónoma de México.

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTO DE ENTREVISTA

ENTREVISTA SOBRE SUBJETIVIDAD Y CIUDADANÍA

(Subjetividad e identidad con un grupo social o la pertenencia a un grupo social)

1. ¿Cómo te ves a ti mismo?
2. ¿Qué significan los otros para mí?
3. ¿Cómo es tu relación con los otros?
4. ¿En qué te diferencias de los otros?
5. ¿En qué te pareces a los otros?
6. ¿Cómo crees que te ven los demás?
7. ¿Qué papel juegan los otros en mi vida?
8. ¿Cuál es el grupo con el que te sientes más identificada (o) en este momento?
9. ¿Qué los une?
10. ¿Cómo el grupo se relaciona con la comunidad que habitan (barrio, comuna, ciudad, País, Institución Educativa, Familia, Sociedad)?

Aspectos sobre ciudadanía:

1. ¿Cuándo te hablan de ciudadanía en que piensas?
2. ¿Cómo te ves cómo ciudadano?
3. ¿Cuáles son las cualidades más importantes de un ciudadano?
4. ¿Pueden los ciudadanos(as) influir en el gobierno Colombiano?
5. ¿Son ustedes ciudadanos de nuestro país, en la actualidad? O ¿Desde qué momento se es ciudadano?
6. ¿Qué significa ser buen ciudadano en el barrio, ciudad y colegio?
7. ¿Conoces a alguien que sea considerado por ti, como un buen ciudadano, en tu casa, en tu barrio o en el colegio? ¿Por qué los llaman buenos ciudadanos?
8. ¿Crees que el conflicto armado que vive ahora la ciudad y la comuna seis, afectan la formación, la educación y el comportamiento de los ciudadanos?
9. ¿Qué significa la participación ciudadana?

10. ¿Haz participado de alguna manifestación donde se luche por tus derechos? ¿Cuál? y ¿por qué?

11. ¿Crees que en la elección del personero(a), en la institución educativa, se ejerce la ciudadanía por parte de los estudiantes?

12. ¿En qué lugares se ejerce y practica la ciudadanía? O lo que es igual ¿hay un lugar en particular donde se pueda ejercer? ¿Por qué?

13. ¿Para ti, en donde se aprende o se enseña a ser ciudadano?

14. ¿Qué calificación del 1-5 les darías a los ciudadanos en nuestro país? ¿Por qué?

15. ¿El respeto por las diferencias religiosas, políticas, culturales y sexuales se puede ver como prácticas ciudadanas? ¿Por qué?

16. ¿La preocupación por proteger el medio ambiente, se puede ver como una práctica ciudadana? ¿Por qué?

17. ¿Cuáles serán las prácticas que actualmente representa la ciudadanía?

18. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en tu barrio?

19. ¿Qué hago para mejorar o cambiar la realidad de tu entorno (colegio, familia y barrio)?

20. ¿Qué me hace sentir que pertenezco (los une) a la comunidad que habitan (barrio, comuna, ciudad, País, Institución Educativa, Familia, Sociedad)?

¿Qué deseas añadir a estas preguntas o al tema en cuestión?

ANEXO 2
INSTRUMENTO GUÍA DE ANÁLISIS DE LAS FOTOGRAFÍAS
E IMÁGENES

SUBJETIVIDAD

1. ¿En dónde me siento feliz, o en qué lugar me identifico?
2. ¿Qué elementos de la sociedad configuración mi identidad?

CIUDADANÍA

1. ¿Qué es ciudadanía?
2. ¿Dónde se practica la ciudadanía?
3. ¿Qué personas en su entorno consideras buenos ciudadanos? ¿qué hacen para ello?
4. ¿Nos sentimos identificados con la idea de ser ciudadanos en este país?

ANEXO 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN:

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Configuración de Subjetividades en el Marco de las Ciudadanías en la Institución Juvenil Nuevo Futuro de Medellín. Maestría en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Interpretar lo que significa en los jóvenes de noveno grado de la Institución Juvenil Nuevo Futuro, la configuración de subjetividades en el marco de las ciudadanías.

LUGAR: Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro de Medellín.

INVESTIGADOR: Luz Adriana Montoya Grisales

CORREO ELECTRÓNICO: luzadri8mg@hotmail.com Teléfono: 267 35 06

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: COMPRENDER Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías

ASESORA: Ruth Elena Quiroz

2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Hago constar que he sido informado(a) con claridad y veracidad respecto a la investigación Configuración de Subjetividades en el Marco de las Ciudadanías en la Institución Juvenil Nuevo Futuro de Medellín. Mi participación es libre y voluntaria. Soy autónomo(a) para retirarme de la investigación cuando lo estime conveniente, y que no hay acuerdo alguno para recibir pago o compensación económica por dicha participación. El investigador se compromete a mantener el anonimato de los participantes y a utilizar la información obtenida (en entrevistas, grabaciones, fotografías y documentos), únicamente con fines académicos e investigativos.

3. JUSTIFICACIÓN

Es de suma importancia para la institución educativa y el barrio realizar procesos investigativos que permitan comprender fenómenos sociales como: Configuración de Subjetividades en el Marco de las Ciudadanías en la Institución Juvenil Nuevo Futuro de Medellín. Dicho conocimiento aportará elementos muy importantes para mejorar los procesos de Formación Ciudadana dentro de la institución y tendrá efectos positivos en las dinámicas de convivencia del sector social en que se encuentra ubicada.

4. INCONVENIENTES Y RIESGOS

Son inexistentes para los participantes de la investigación, ya que se busca indagar por el conocimiento del sentido común que orienta el actuar en la vida cotidiana, de las y los estudiantes, sin que sea necesaria su identificación, ni que sus opiniones pongan en riesgo su integridad física y moral.

El (la) Participante:

El padre o la madre de familia:

Firma participante

Firma El padre o la madre de familia